

# La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Viernes, 1 de marzo de 1935

Núm. 2.889

## EL PROBLEMA DEL TRIGO EN ESPAÑA

### LINAJE Y VARIEDAD DE LAS TASAS

I  
"El trigo no tiene salida. Espoleado por la necesidad el agricultor lo ofrece en venta a precio inferior al de tasa sin encontrar quien se lo compre".

Nos proponemos discurrir sobre este hecho (¿qué otro más grave y trascendente tienen planteado en esta hora las tierras interiores de España?) con el afán de buscarle sus raíces y señalarle soluciones. Pero antes, y a modo de introducción, unas pocas palabras en torno de "la tasa".

Es acostumbrado hablar de la tasa, así, en singular, como si fuese y hubiese sido siempre una y la misma, como si siempre obedeciese a la misma motivación, tuviese igual naturaleza y persiguiese idéntica finalidad. Sin embargo basta pasear la mirada por la legislación española para advertir tan esenciales diferencias entre las diversas tasas, que, más que modalidades de una, parecen ser variedades sustantivas y específicas. Veamos:

En su origen (ya Alfonso V, en el año 1020, ordenó que el trigo se vendiese "por derecha medida") la tasa tiene por motivación el "encarecimiento en grandes cuantías" del trigo y otros mantenimientos, y por finalidad la que diremos defensa del consumidor. Este es el carácter de las diversas tasas anteriores a la Pragmática de Carlos III, de 11 de julio de 1765.

Obediente a pareja motivación, y enfilada a idéntico fin, renace la tasa en 1916 (R. O. de 12 de diciembre). La demanda de trigo por parte de los países beligerantes y la carestía de los transportes marítimos provocó una subida de los precios del trigo en los mercados nacionales que el Gobierno se vió obligado a frenar y contener.

Esta tasa, pues, se nos ofrece como un arbitrio gubernamental creado para defensa de los intereses del consumidor, en perjuicio de los intereses del productor, que en tal época y sin ese arbitrio es seguro que hubiera vendido su trigo a mejor precio.

Años más tarde (terminada la guerra y en buena medida el desconcierto que en la producción y mercado del trigo ella trajo aparejado) surge nuevamente la tasa, pero de signo opuesto al de la anterior, ya que lo que caracteriza y persigue es la defensa del productor, procurando (no decimos asegurando porque la tasa es siempre un poco de ficción) para éste un precio remunerador.

Esta tasa se nos ofrece y presenta como un medio estatuido en pro de los intereses del productor, en perjuicio de los del consumidor, que por entonces, y sin ella, hubiera podido comprar a precio más barato (1). Como se ve esta tasa difiere de la anterior; su motivación es muy otra, su significación y finalidad notoriamente opuestas.

Sorprende un poco, y no acierta uno a explicarse satisfactoriamente, el por qué surge y se mantiene una tasa de este linaje, defensiva del productor, en un país como el nuestro, cuya producción de trigo venía siendo y era deficitaria. Parece lógico pensar y concluir que en un país de insuficiente producción había de bastar para asegurar al productor nacional un precio remunerador una ponderada y flexible protección arancelaria. Con defenderle por medio del Arancel de la concurrencia del trigo exterior el problema parecía estar resuelto y por ende no ser necesarias las trabas, cortapisas y rozamientos que el mecanismo de la tasa lleva aparejados.

Pero lo cierto es que la tasa surge y perdura y si quisiéramos encontrarle, si no una razón, a lo menos una disculpa honesta, tal vez no

acertáramos con otra que la siguiente: la necesidad de proteger al productor contra la codicia de los prestamistas, acaparadores, fabricantes, etcétera. Aun con una producción deficitaria, y con la defensa del exterior, una urgente e inaplazable necesidad de vender puede determinar en un momento dado (los meses inaugurales de la campaña mercantil) una abundante y atropellada oferta (ya veremos cómo, cuándo y en qué medida se producía ésta en nuestro mercado nacional) y provocar una baja de los precios en beneficio exclusivo de almacenistas y fabricantes.

En este supuesto parece como que la tasa achica su área y al-

car y reviste un singular carácter: defensa del agricultor necesitado de vender al punto de cosechar, frente a la codicia de los mercaderes conocedores de esa necesidad y en acecho tras ella. Una eficiente organización del crédito agrícola tal vez hubiera bastado para conjurar este evento, haciendo innecesario el complicado, inútil y hasta contraproducente artificio de esta tasa.

RAFAEL DEL CAÑO

(1) Supuesto que la tasa hubiera tenido eficacia, si bien, aunque no la tiene para el productor, es lo cierto que el consumidor viene pagando los productos como si en efecto la tuviera.

## DEL MOMENTO

### IMPRESION PARLAMENTARIA

En la Ceda vienen luchando desde hace tiempos dos tendencias. Una la simboliza, con su política de carácter social, el ministro de Agricultura. Otra la representan algunos diputados terratenientes, que mantienen los principios de defensa de la propiedad rústica. Esta pugna, que ha tenido diversas manifestaciones, y que últimamente se esbozó al echar por tierra la Comisión de Agricultura, con los votos de algunos diputados, el proyecto del señor Jiménez Fernández sobre el área de cultivos en Badajoz, ha tenido también en la tarde parlamentaria del miércoles una expresión bastante visible con motivo de la reunión de la minoría popular agraria. Los diputados cedistas, en su mayoría, se apiñan alrededor del ministro y defienden su política, pero ese otro sector, en el cual militan hombres avezados a la lucha política y parlamentaria, como Azpeitia, Oriol y Rodríguez Jurado, tienen en jaque a la minoría, y al defender netamente sus posiciones hacen más fuerte esta discrepancia, que ha de tener en uno u otro momento su estallido. El ministro da a su política un sentido social avanzado, pero afirma que ello no es sino la interpretación auténtica del programa de Acción Popular. Los otros diputados afirman, por el contrario, que los principios programáticos de la Ceda sirven de base a la actitud que adoptan, y que está siendo objeto de menosprecio por parte del señor Jiménez Fernández. En esta situación, el señor Gil Robles tiene cada día que conciliar posiciones y pacificar espíritus para mantener la cohesión de su grupo. Algunos diputados de espíritu juvenil y de buena fe se conducen de los ataques de aquellos que representan un espíritu demasiado estrecho, y afirman que en una próxima campaña electoral, en la que seguramente habrá de servir de banderín de enganche la política de tipo social del ministro de Agricultura, esos otros diputados estarán impedidos de utilizar como propaganda esa misma actuación ministerial, y tendrán que decir lealmente a sus electores que estuvieron en pugna contra lo que puede ser en un momento dado plataforma política para la futura actuación de la Ceda.

Otro tema que sigue constituyendo el leit-motiv de la política de esta semana es la ley Electoral. El ministro de Agricultura, en su peregrinación por los grupos parlamentarios, ha conquistado un nuevo triunfo al convencer a los agrarios, que parecían ser los más reacios a aceptar su propuesta, y afirman— así lo ha dicho el señor Martínez de Velasco— que el ministro está admirablemente capacitado en cuanto está en relación con el problema electoral, y que su ponencia no ofrece aquella dificultad y peligro que en un principio se creyera.

Los diputados se preparan para el Carnaval; se habla de una vacación parlamentaria, y la semana próxima, probablemente, no habrá reuniones. Eso es una consecuencia más del tipo, con que tanto se han encariñado últimamente nuestros legisladores, del ritmo acelerado.

FRANCISCO CASARES

### Anuncian, para mañana, la llegada de tres ministros

HABLO EL SEÑOR OTERO

El gobernador civil, señor Otero, al recibir anoche a los periodistas, les enteró de haber recibido la visita del nuevo comandante general, don Rafael Villegas Montesinos, y de haber correspondido, a su vez, a la deferencia de éste.

También dijo a los reporteros que mañana, sábado, de no surgir entorpecimientos, llegarán a Zaragoza los ministros de Obras Públicas y Hacienda y, posiblemente, el de Instrucción Pública.

Añadió que los ministros harán un viaje a Canfranc, en un nuevo automotor, la mañana del domingo.

### Por qué los labradores no cobran la remolacha

SINDICATO CENTRAL DE ARAGON  
Telegrama enviado ayer al ministro de Agricultura:

"Mayoría cultivadores esta región sufren graves perjuicios por retraso fábricas azucareras pago remolacha,

excediendo sobremana plaza señalado contrato a pesar promesas hechas Jurado Mixto. Rogamos pronto remedio, Salúdale. — Sindicato Central de Aragón, Blasco Roncal, gerente".

## VENTANA DEL MUNDO

### HOY, EN MOSCOU

LA IGUALDAD ABSOLUTA, IRREALIZABLE.—LOS TITULOS HONORIFICOS DE HOY

En los primeros tiempos de la revolución rusa predominó y se impuso la tendencia de la igualdad absoluta. Se suprimieron, casi es inútil decirlo, todos los títulos nobiliarios y honoríficos sustituyéndolos únicamente por la denominación de "tovarisch" (camarada), que se aplicaba a todos los rusos, desde Lenin al último campesino.

Sin embargo, a medida que los años fueron transcurriendo y la situación interna de tan gigante país se fué lo que pudiéramos decir, aun cuando impropriadamente, normalizando, se reconoció en seguida la necesidad de establecer clases y diferencias entre unos y otros camaradas, si no inspiradas, como antiguamente, en los privilegios de fortuna o de casta, sí en lo que pudiéramos llamar "valores específicos" de los hombres; es decir: sus cualidades morales e intelectuales.

Había que restablecer las diferencias, o, mejor dicho, había que hacer justicia a los hombres y mujeres reconociéndoles oficialmente las diferencias espirituales que, de un modo inevitable y natural, los distinguían.

Así fué cómo surgieron las diferentes categorías de ciudadanos con más retribución en su trabajo y con más consideraciones, según que fuese mayor o menor la responsabilidad de su función ante la colectividad.

Si un zapatero estropea un par de botas su responsabilidad no es igual a la de un ingeniero que por errores o ineptias es causa de que se hunda un puente.

Y si a la hora de las responsabilidades en que incurre el zapatero es casi insignificante y el ingeniero, por el contrario, va a presidio y paga con la vida, es muy justo que a la hora de las retribuciones o premio hubiese análogas diferencias.

Respecto a los títulos y apelativos honoríficos también ha habido que restablecerlos.

La Humanidad es todavía demasiado infantil para no regocijarse con esos leves motivos de vanidad como resultan los títulos pomposos y encomiásticos. Y en un país y en un régimen que se encuentra en la infancia, y en donde el entusiasmo para serlo realmente tiene que ser algo infantil, no tiene nada de extraño que se hayan adoptado títulos tan pintorescos como el de "Artista del Pueblo", "Héroe de la Unión Soviética", "Héroe del Trabajo" y "Urdanik" (obrero de choque), aunque los agraciados con este último título son tantos que constituyen en realidad una "clase" en la Rusia que aspira a la supresión de todas.

Con un ardor semejante se procura estimular a todos los profesionales, doctores, artistas y a los estudiantes mismos.

También en recompensa a méritos o actos meritorios se regalan automóviles, aparatos de radio y hasta se dan facilidades para la concurrencia a los espectáculos y a los lugares de turismo o de recreo.

En fin: lo que tenía que suceder.

Cuando la naturaleza humana establece diferencias imborrables y hace a unos hombres geniales y a otros mediocres o idiotas; a unos trabajadores y a otros holgazanes; a unos leales y a otros traidores, por muchas modificaciones que pueda introducir la educación, las diferencias específicas u originarias subsisten y de esas diferencias han de brotar sin remedio nuevas clases distintas de individuos, con diferente estimación social y hasta diversas denominaciones.

Lo necesario sería que en esta nueva ordenación de clases tan sólo el mérito fuese el factor decisivo.

¿Hasta dónde es humano que esto ocurra?

R. LAKONASKA

Moscú, febrero de 1935.



MADRID. — El Comité ejecutivo del partido radical cuando salta anteayer de una reunión que tuvo gran trascendencia política.

# Impresiones y noticias zaragozanas

## ACLARAN

### Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Zaragoza

Constituida recientemente la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Zaragoza, ha comenzado inmediatamente sus actuaciones, dedicando la atención que merecen cada uno de los problemas que nuestra agricultura tiene actualmente planteados.

De gran actualidad, de excepcional importancia es el que han de resolver los proyectos legislativos para regular el mercado de alcoholes que se han sometido al Parlamento. Reviste, además, un excepcional interés, porque con este motivo se ha querido presentar como antagonicos los intereses de viticultores y remolacheros. Y siendo la Cámara Oficial Agrícola un organismo que representa a todos los agricultores, a ella corresponde estudiar los medios para que esa contraposición, si existe, desaparezca.

Por ello el día 26 del corriente febrero se reunieron las Secciones remolachera y vitícola de la Cámara con un representante de la Unión de Remolacheros y el presidente de la Federación Vitícola Aragonesa.

Con criterio amplio, y atentos exclusivamente a los intereses agrícolas regionales, examinaron el problema los reunidos, y pudieron llegar a la conclusión de que no hay incompatibilidad alguna entre las aspiraciones de un sector y otro de cultivadores, y sólo con miras interesadas se les puede enfrentar como enemigos. Los labradores deben darse cuenta de esto, y de que el suscitar y fomentar discrepancias solamente a ellos puede perjudicar, al romper la armonía que ha de existir en la producción agrícola regional.

A esta consecuencia se llegó después de estudiar los proyectos de ley a que antes hemos hecho referencia.

Es uno de ellos el que defiende el grupo parlamentario vitivinícola. Los reunidos tienen que darle su aprobación y adherirse a él, si se respeta su integridad y se procura elevar hasta 400.000 hectolitros el tipo máximo anual que debe adquirir la Campsa. Obedece esta disposición a que si con él se beneficia a los viticultores, por otra parte no se perjudica a los remolacheros. Quizá se roce en todo caso intereses de la industria del azúcar, pero se ha de decir que si la aprobación del proyecto ocasiona alguna reducción en los beneficios de los industriales azucareros, ese posible perjuicio queda sobradamente compensado con la elevación del precio del azúcar, que se ha llevado a cabo sin beneficio para el cultivador, y con el margen de ganancia obtenido mediante la ad-

quisición a precios irrisorios de la superproducción de remolacha en la campaña que termina. Las entidades reunidas creen, por tanto, su apoyo al proyecto de los viticultores.

Se estudió también el que propugna el ministro de Hacienda, sin duda alguna de buena fe, y atento a los ingresos del Estado. Si este criterio fiscal domina, estimaron los reunidos que podría transigirse aceptando el proyecto de ley del ministro, proyecto que favorece a los cultivadores de la vid, y aún mejoraría el de los diputados viticultores si se le incorporara el espíritu del proyecto de éstos en cuanto se refiere al destino de los alcoholes de melaza.

Y en este punto hemos de señalar nuestra complacencia por el hecho de coincidir con el criterio expuesto por los cultivadores de vid de Aguara en un ponderado escrito que no hace mucho se ha hecho público.

Los mayores enemigos de la propuesta ministerial se encontrarán entre los fabricantes de alcohol de orujo, cuyos intereses pueden resultar lesionados. Precisamente para evitar en lo posible estos perjuicios es por lo que conceden las entidades reunidas cierta pequeña preferencia al primer proyecto.

Un último punto fué considerado y suscitó indignación unánime. Nos referimos a la intolerable coacción de que hacen objeto al Poder público los fabricantes de azúcar. Estando este asunto en discusión no dudan en lanzar amenazas a los agricultores, anunciando reducciones de precio, sin más propósito que ejercer presión para que sus aspiraciones salgan adelante. Por prestigio de los mismos gobernantes no deben éstos tolerar que se continúe ni un momento más haciendo uso de estos procedimientos y poniendo en juego las necesidades de los cultivadores.

Estas son las apreciaciones que la Cámara Oficial Agrícola de Zaragoza, la Federación Vitícola Aragonesa y la Unión de Remolacheros han hecho acerca del problema parlamentario de los alcoholes, con el principal deseo de aclarar posiciones en este asunto en que, a pesar de lo que se pretende demostrar, más se ventilan intereses industriales que agrícolas.

Zaragoza, 26 de febrero de 1935. — Por la Cámara Oficial Agrícola y sus Secciones, el presidente, Miguel Blasco Roncal. — Por la Federación Vitícola Aragonesa, el presidente, Francisco Bernad Portagás. — Por la Unión de Remolacheros, Manuel Ardid y de Acha.

## CAMPAÑA CONTRA ELECTRICAS

### Un artículo de la Agrupación Mercantil de Zaragoza, bien elocuente

En el boletín mensual de la Agrupación Mercantil de Zaragoza (Asociación de Comerciantes del Ramo de Alimentación) aparece publicado el siguiente artículo que recogemos por cuanto significa de apoyo a nuestra campaña contra Eléctricas.

Agradecemos a la Agrupación Mercantil las deferencias hacia LA VOZ DE ARAGON, a las que correspondemos fervientemente con nuestra noble actitud de defensa de los intereses de la ciudad y de los zaragozanos en contra de las poderosas Compañías que tienen en Zaragoza libre campo de acción.

En esta actitud perseveraremos siempre, y a ello nos animan estas palabras de solidaridad que nos llegan en el boletín de la Agrupación Mercantil de Zaragoza. Dice así el artículo:

#### "LUZ Y ELECTRICIDAD"

No creo sea la pluma de este humilde que os escribe la más indicada para ocuparse de un asunto de tanta trascendencia para nuestro comercio y Zaragoza en general como es el que con tanta bravura, serenidad y elementos de juicio ha defendido el popular diario zaragozano LA VOZ DE ARAGON contra los abusos que con sus abonados comete la Sociedad Eléctricas Reunidas.

Este "Boletín", fiel intérprete de los anhelos del comercio, no es la primera vez, ni quizá la última, que se ocupa de este problema que tanto perjudica a nuestros asociados, sino que ya inició su campaña en los meses de julio y agosto del año 1933, sin que nadie se preocupase de la importancia del abuso que con los consumidores de energía eléctrica se comete. Pero conste que ahora, aun los que no quieren oírnos, nos oírán, pues no cejaremos hasta ver colmadas nuestras justas aspiraciones.

A este efecto se me ocurre una anécdota de un muchacho que al ser reprobado en un examen sale corriendo del Instituto en dirección a Telégrafos, y redacta el telegrama siguiente a su padre: "Suspense en Retórica, conciencia tranquila. Voy".

Los dos horas después recibía el hijo la siguiente respuesta:

"Te espero estación, paliza segura. Ven".

Pues bien: aun a sabiendas de que nada hemos de sacar por los que tienen la obligación de intervenir para que no se abuse del público zaragozano, como creemos un deber salir en defensa de nuestros propios intereses y los de nuestra colectividad, con la conciencia tranquila, como el muchacho de la anécdota, vamos a comunicar a nuestros asociados que es hora ya de que esto termine.

"Agrupación Mercantil", comerciantes todos, y por lo tanto iguales, o quizá más que el vecindario a soportar los pésimos servicios de las Eléctricas, no puede dar la llamada por respuesta, y, como los demás, eleva a quien corresponda su más enérgica protesta, pidiendo a nuestras autoridades competentes intervengan ya en este asunto que tan soliviantados tiene a los consumidores de Zaragoza.

Nuestro celoso Ayuntamiento, que por estos días está estudiando el nuevo contrato con las Eléctricas, debía de ser el llamado a defender a sus ciudadanos, llevando la dirección del movimiento iniciado contra dicha Empresa.

¿No es nuestro Concejo el administrador de la ciudad?

¿Por qué no ha de llevar la dirección en lugar de una entidad particular?

Cuando los autobuses del barrio de las Delicias dejaron de cumplir el compromiso que tenían, puesto que se trataba de un servicio público, se puso en conocimiento del excelentísimo Ayuntamiento y, si no estamos mal informados, se le obligó a dicha Empresa a poner el servicio en condiciones.

Eléctricas Reunidas es una Empresa de servicio público, que no creamos da a sus abonados el vol-

taje que cobra, y por lo tanto creemos pueda también el Ayuntamiento obligar en este caso. Como también pedir a la Jefatura de Industria diga el voltaje que nos suministra; si, como creemos también, fuera inferior, entonces, el mismo Ayuntamiento entablar el pleito contra quien corresponda, erigiéndose en defensor de la ciudad que le entregaron para su representación.

Después el señor gobernador, imitando (como dice muy bien LA VOZ DE ARAGON) a su colega de Teruel, sería el único llamado a cortar por lo sano.

Y si nuestras autoridades no ponen, con la urgencia que el caso requiere, manos en obra Zaragoza debe iniciar una campaña para crear una fuerte Cooperativa de consumidores que pueda enfrentarse resueltamente contra quien tan mal nos suministra el fluido eléctrico.

Ya en nuestro "Boletín" anterior anunciábamos que los valencianos de "El Castelar" pagan a 15 céntimos kilowatio, y que su verdadero precio en el ajuste al hacer el contrato fué a razón de 12 céntimos.

El comercio zaragozano, y muy particularmente nuestra "Agrupación Mercantil", desea, para bien de todos, esa unión de consumidores.

Todos unidos podremos agotar el filón que a costa de nuestros bolsillos explota la Empresa de Eléctricas Reunidas.

Las fianzas, alquiler de contador, verificación, acometida y otras gabelas más que cobra, no deben de subsistir, y en caso de dejar la primera que sea ingresada, como no ha mucho dispuso el Gobierno con la de alquileres, dedicándola éste a fines benéficos o bien para remediar en la capital el paro obrero.

Tengan en cuenta nuestras autoridades y Eléctricas Reunidas que al pagar tan caro y deficiente este servicio se restringe muchísimo el alumbrado para iluminación de portadas y escaparates, que dan vistosa a las calles, e igualmente sucede con el interior de los establecimientos, de forma que con un precio más en armonía con las necesidades del comercio se aumentaría el consumo de energía, que, a fin de cuentas, sería lo mismo para Eléctricas, y al ganar las calles en iluminación redundaría, por lo tanto, en beneficio de la ciudad.

Nosotros ningún dato podemos aportar fuera del perjuicio que nos irroga tan mal servicio, y aunque nada podamos decir ya mejor ni tan bien como LA VOZ DE ARAGON prometemos insistir.

LA VOZ DE ARAGON se ofrece desinteresadamente al público y comercio zaragozano para marcar el camino recto a seguir hasta el logro de nuestras justas aspiraciones con la Compañía, que, amparada solamente en la nobleza del consumidor, pisotea nuestros derechos sin que ninguna autoridad le salga al paso.

Puede tan simpático diario contar con el aplauso sincero de "Agrupación Mercantil" y con el apoyo para cuanto redunde en beneficio del comercio y público zaragozanos.

Muy agradecidos, y a seguir por esecamino. Cuando menos crea recogerá el fruto de la semilla que ahora ha esparcido por este suelo. — Un afiliado de A. M."

## LA ESCUELA DE AGRICULTURA

### Falseando la verdad se perjudica enormemente a la agricultura aragonesa

Conocíamos la disposición de ánimo del señor director general de Agricultura, relacionada con la iniciativa de instalar en Zaragoza un Centro de enseñanza agrícola. Nos pareció prudente no hacer ningún comentario. Hoy, que ya se ha hecho pública la opinión del señor director, por la desilusión que pueda causar y por el perjuicio también que puede ocasionar, consideramos ineludible comentar este aspecto del problema.

Nadie ha pensado que el organismo de agricultura que funciona en Zaragoza expida títulos oficiales para ejercer la profesión técnico-agrícola. Quien difunda esta especie a sabiendas falta a la verdad y, consiguientemente, perjudica a la agricultura. Al plantear la cuestión de que en Zaragoza funcione un Centro de enseñanza de tal índole solamente se pretende que de esa Escuela salgan labradores prácticos, con el fin de que en sus posesiones practiquen los métodos de enseñanza que aprendieren.

Manifestar otra cosa es reprochable. Nuestra agricultura necesita conocer nuevas plantaciones para aclimatárselas, tanto en los campos de regadío como en los predios de secano. Los ingenieros agrónomos Otero y Ayuso, al establecer en nuestras huertas el cultivo de la remolacha, causaron un inmenso beneficio a nuestros intereses agrícolas. A partir de esta fecha nada nuevo se conoce para que supla tal producto del campo con la debida garantía. Nadie negará que es absolutamente preciso variar. Los problemas planteados lo aconsejan de una manera rotunda. Proseguir con las plantaciones actuales es ir minando la economía regional hasta el extremo de que vayan arruinándose los labradores. Ajuste a esta circunstancia lamentable está el Servicio de Aplicaciones Agronómicas afecto a la Confederación del Ebro, dirigido por el ingeniero agrónomo aragonés don Francisco Pascual de Quinto. En su zona de experimentos agrícolas se estudia la implantación de la soja en los regadíos. Esta labor es muy plausible y muy digna de ser imitada. El panorama que presentan las cuestiones que atormentan a los agricultores puede servir de estímulo. No obstante estas penalidades, voluntades ajenas a la prosperidad agrícola regional torpedean la iniciativa de crear en Zaragoza un Centro de enseñanza agronómica eminentemente práctica y privada de expender títulos profesionales. Conocemos las causas que motivan la oposición. Estamos, pues, en el secreto. En consecuencia afirmamos que los intereses de Aragón no pueden estar en forma alguna supeditados a determinadas actitudes, contrarias, por sistema, a que en Zaragoza se cree el organismo agrícola.

Por ahora aseguramos que se reunirá la ponencia para estudiar el proyecto elaborado por el ilustre ingeniero don José Cruz Lapazarán. Por tanto es impertinente todo cuanto se diga hasta que la minoría parlamentaria aragonesa no entregue al ministro de Agricultura el proyecto que ha de servir de base para el funcionamiento del organismo.

Como urge la solución de este asunto, al digno presidente de la Cámara Oficial Agrícola le compete una misión.

Estamos seguros de que la cumplirá con el entusiasmo e interés que demuestra por la defensa de los intereses agrícolas de la región.

## CONFERENCIA, EL SABADO

### Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País

La conferencia que se suspendió por enfermedad del conferenciante don Rafael Fernández de Córdoba, en vista de encontrarse completamente restablecido, se celebrará en los salones de esta entidad, mañana sábado, 2 de marzo, a las seis de la tarde, y versará sobre "Poblet, en el centenario de su destrucción".

## GOBIERNO CIVIL

### EXAMENES DE OPERADORES DE CINEMATOGRAFO

Con objeto de hacer la oportuna convocatoria para celebrar en esta capital exámenes de operadores de cinematógrafo, con arreglo a lo dispuesto en la orden de 20 de febrero de 1924, se advierte que durante todo el mes de marzo actual deberán presentar en este Gobierno civil la correspondiente instancia todos aquellos que deseen someterse al referido examen de aptitud.

Los solicitantes deberán ser mayores de dieciocho años y en la instancia harán constar su nombre, apellidos, edad, naturaleza, nombre de los padres, domicilio y la clase de los aparatos cuyo funcionamiento conozcan y de los que desean ser examinados, acompañando dos fotografías de tamaño carnet. Los derechos de examen que hayan de abonarse se fijarán al hacer la convocatoria.

### Convalecientes de la gripe

AGUAS AZOADAS (ZARAGOZA) Tratamiento indicado para combatir y curar las afecciones que deja la GRIPE a su paso por el aparato respiratorio por medio de las INHALACIONES de AZOE simples o BALSAMICAS. Calle San Miguel, 12. Consulta de 11 a 12. Pídanse folletos.

### Lujosos automóviles de alquiler

sin franja ni taxis

Siempre le cobrarán lo mismo

Punto de parada:

Teléf. 11-08 DON JAIME (frente

a la Confitería Sucesor de Gonzáez)

### Enfermedades de la piel

Dr. Lambán Falcón

Consulta de 11 a 3 y de 3 a 5

Coso, 132 duplicado

# Colaboraciones. - Comentarios diversos

## UNAS ACLARACIONES

### Generoso donativo para socorrer a los desventurados hijos de Carmen Quilez

De Ateca y de Orcajo nos piden que aclaremos la naturaleza del matador de aquella mujer.-Cartas que debemos publicar

En nuestra información del martes, referente al crimen perpetrado por Antonio Guerrero en el camino de Villarroya del Campo a Retascón, afirmábamos que el criminal era natural de Orcajo, lapsus perfectamente justificado si se tiene en cuenta la precipitación de los primeros momentos y lo endeble de los detalles que sirvieron para elaborar la referencia del horrible suceso.

La amplísima información publicada en nuestro número del jueves ya indicaba con toda claridad la naturaleza de Antonio Guerrero, pero el compañero linotipista rectificó por su cuenta el nombre del pueblo, trocando ATEA -lugar donde nació el Safo bestial- en ATECA.

Quede, pues, bien sentado, que Antonio Guerrero nació en ATECA y no en Ateca ni Orcajo, rectificación necesaria, porque comprendemos lo desagradable de esta posibilidad para los pueblos que demandan, con justicia, una rectificación.

Relacionada con la naturaleza de Antonio Guerrero hemos recibido del alcalde de Orcajo, don Clemente Aranda, una carta particular que, gustosamente, publicamos, para que la verdad quede en el lugar preciso: "Alcaldía de Orcajo.—Particular. 27 febrero de 1935.

Señor director de LA VOZ DE ARAGON.—Zaragoza.

Muy distinguido señor mío:

En el periódico de su digna dirección, número 2.881, correspondiente al día 26 del actual, al dar noticias del horrible crimen cometido entre los pueblos de Retascón y Villarroya, se le atribuye al autor del suceso como natural de este pueblo, y como ello no es cierto, le ruego encarecidamente rectifique tal noticia, pues comprenderá usted que con ello se perjudica grandemente a este vecindario, que si bien es cierto ha pasado por fases dolorosas anteriormente, desde hace tres años ha mejorado tanto el estado social del mismo, que, afortunadamente, no se turba la paz y tranquilidad de que disfruta, por ningún motivo.

El autor de tan bárbaro crimen, según noticias, es natural de Ateca, aquí vivió los primeros años de su infancia y hace más de treinta años que marchó sin que haya vuelto por aquí.

Por tanto, vuelvo a rogarle la rectificación de su naturaleza, para que quede bien sentado cuanto con el suceso se relaciona, y que cada pueblo cargue con la responsabilidad que le incumba.

Gracias anticipadas, y se ofrece de usted afmo. s. s., q. e. s. m., Clemente Aranda".

Nosotros encantados de hacerlo constar así.

**DONATIVOS PARA ALIVIAR LA AFLICTIVA SITUACION DE LOS CUATRO HIJITOS DE CARMEN**

Nuestra información del jueves ha hecho vibrar los generosos sentimientos de los aragoneses en favor de las cuatro desventuradas criaturas hijos de Carmen Quilez.

Ayer recibimos la noticia de valiosos ofrecimientos, que en breve se trocarán en ayuda económica eficaz para esos cuatro niños que han perdido a su madre en tan trágicas circunstancias.

El prestigioso industrial zaragozano don Angel Callizo nos envió ayer, con destino el auxilio económico de los hijos de Carmen Quilez, una atentísima carta, que transcribimos, a la que acompañaban un cheque contra el Banco de Aragón, por valor de 25 pesetas, y un vale canjeable por todo el calzado que precisasen las cuatro criaturas desamparadas.

Dice así la carta del caritativo industrial zaragozano:

"Zaragoza, 27 febrero 1935.

Señor director de LA VOZ DE ARAGON.—Zaragoza.

Muy señor mío: Lector asiduo de su periódico me enteré por él de la situación angustiosa que han quedado los huérfanos de la viuda Car-

men Quilez Sancho, víctima del odioso crimen.

En mi ánimo de poder aliviar su desgracia, dentro de mis posibilidades, muy gustoso les ofrezco, por mediación de usted, un cheque de modesta cantidad, junto con una tarjeta canjeable ésta por el calzado que de momento precisen.

Agradecido por lo que haga en favor de ellos, aprovecho esta circunstancia para repetirme de usted atento, y s. s., q. e. s. m., Angel Callizo".

Agradecemos al señor Callizo, en nombre de los hijos de Carmen Quilez, su donativo, y nos complacemos en hacerlo público, deseosos de que encuentre muchos imitadores.



Magnífico grupo escolar construido en Lanaja.

## EL GRAN PROBLEMA REMOLACHERO

### Un enfermo que se agrava, hay que buscar buenos doctores

Estamos en la época de hacer los semilleros en los pueblos en que ponesmos la remolacha a trasplante, y sin saber todavía qué número de toneladas nos designan ni a qué precio. Este año con la agravante que nos van a limitar más el cultivo, según rumores, y esto no puede seguir así.

Una de las condiciones que el año pasado se impuso a las fábricas fué la de asignar cupo y precio en el mes de octubre. Estamos a primeros de marzo y todavía no se ha hecho esto. ¿Causas? No puedo determinarlas; las fábricas se tapan con el Gobierno, que no obliga a la Campsa a gastar el número de toneladas de alcohol que fijó y el Gobierno no dice la última palabra sobre la materia, y a pagarlo, en primer lugar, como siempre, el agricultor y después muchos más, aunque no lo crean. Urge grandemente a los remolacheros de esta zona saber qué número de toneladas asignan a cada pueblo y precio y condiciones, para saber a qué atenerse y tomar medidas.

Si hay que limitar el cultivo que se limite equitativamente, tomando como base un término medio de los últimos diez años, no sea que la limitación sea solamente en esta zona por el hecho de haberse cerrado algunas fábricas. Es éste un problema del que la mayoría de los labradores no se han dado cuenta exacta y mucho menos el resto de los ciudadanos, y, sin embargo, afecta a todos enormemente. Es cuestión de vida o muerte para la capital y pueblos que la rodean.

Casi todos los días leo en la Prensa que las autoridades y fuerzas vivas de Zaragoza buscan solución para el paro obrero, sin encontrarla. Es difícil hallarla. En una capital que casi carece de industria, pues la poca que hay es derivada de la agricultura, si ésta decae, la industria tiene que desaparecer. ¿No creen las autoridades que una gran parte de la crisis de trabajo es motivada por la desaparición o el cierre de las fábricas azucareras? De cuatro o cinco años a esta parte, sólo en la zona próxima a la capital, que es donde han limitado hasta ahora, se cultivan cien mil toneladas menos cada año de remolacha.

La Azucarera de Aragón, que molía

60.000 toneladas, está cerrada, y la del Gállego y otras han rebajado la molturación en más de 40.000 toneladas.

¿Saben lo que supone cultivar esas 100.000 toneladas menos? Para cultivar este número de toneladas hacen falta aproximadamente 3.000 hectáreas. En este mismo terreno sembrado de cereales, o lo que se quiera, se pierden 3.000.000 de pesetas, de las que por lo menos 2.500.000 pesetas iban a parar al trabajador, al bracero, que era el que daba vida a la ciudad y a los pueblos.

Para elaborar esta cantidad de remolacha, no soy perito en esto, pero también se necesitaban muchos miles de pesetas que las pierde el obrero de la capital. ¿Desde cuándo, si no, se nota intensamente la falta de trabajo?

Aquí ha pasado como al que le cae la lotería y, debido a esto, adquiere muchos vicios: después se le acaba el dinero, pero no las necesidades creadas. Aquí y en la capital sucede lo mismo: que debido al mucho trabajo que había hace ocho o diez años se fueron aglomerando vecinos de otras partes, porque había medios de vida, y ahora ha desaparecido el medio principal y ellos han quedado y tienen que comer, sea como sea, y es muy justo.

Hemos contemplado impasibles cómo las fábricas, por miedo a las huelgas o a los agricultores, o por lo que sea, iban explorando nuevas regiones sin darnos cuenta del peligro que esto encerraba; y hay que tomar una determinación rápida. Si dejamos que la remolacha vaya desapareciendo de esta zona sobrarán obreros en la capital y en los pueblos no se podrá comer por falta de trabajo; el invierno será de ocho meses; el propietario verá cómo se desvalorizan sus tierras; el que las tenga arrendadas tendrá que rebajar los arriendos y, por lo tanto, disminuirán sus rentas. No hay ninguna duda que el trabajo da el pan de cada día y éste la paz en los pueblos.

Creo que todavía es tiempo de defender algo; de que todos los que nos afecta el problema nos unamos y pedir ayuda a las autoridades para tratar de conseguir lo que sea justo; que no haya unos más perjudicados

PARA DIAS PROXIMOS

Para los días 3, 4 y 5 se organizan desplazamientos colectivos a Formigal y Candanchú.

Se advierte a todos los socios de Montañeros de Aragón que no acudan a los Refugios de la Sociedad sin estar provistos de los correspondientes vales para cama. Durante dichos días el que vaya sin proveerse de este requisito se expone a no encontrar alojamiento.

Los que deseen asistir a las pistas de El Formigal se servirán manifestarlo en la secretaría de la Sociedad, para los efectos de los asientos en el auto de Sabináñigo a Sallent.

LA CARRERA DE NEOFITOS DEL DIA 5

El día 5 celebrará Montañeros de Aragón su carrera destinada a los neofitos.

Los que deseen tomar parte se ha-

## EXCURSIONES Y CARRERAS

### En Candanchú y Formigal, las próximas fiestas

llarán, a las diez y media de la mañana, en el Refugio de avanzada de Candanchú, para recibir instrucciones de los jueces de dicha prueba.

El recorrido aproximado será de 8 kilómetros.

La prueba es de carácter regional y, por lo tanto, podrán tomar parte los corredores de Huesca y Jaca.

Será el campeonato de Aragón de neofitos.

UNA PELICULA DE NIEVE

Anoche se proyectó en el domicilio social de los exploradores de Zaragoza, una película de nieve de la escuela del Arberg de Hannes Schneider, dedicada a los Montañeros de Aragón.

Asistieron muchos aficionados, que salieron satisfechos de la proyección.

Edger Trittrahit, el profesor austríaco de Montañeros, que está actualmente en Zaragoza, asistió también a la velada.

## EN PLASENCIA DE JALON

### En una casa deshabitada robaron ropas y objetos de valor

En una casa que para pasar la temporada veraniega posee en Plaseñcia de Jalón don Alberto Cuartero Logroño, domiciliado en nuestra ciudad, calle de San Miguel, número 23, unos desconocidos realizaron un

robo durante una de las pasadas noches.

Los ladrones entraron en la casa escalando la tapia posterior de la finca y forzaron las cerraduras de una galería y de diversas puertas.

Pudieron apoderarse de un cáliz y una patena, una bandeja de plata, dos edredones y una manta.

Se sospecha sean autores del robo dos desconocidos que, el día anterior al de autos, fueron vistos por algunos vecinos en las inmediaciones de la casa en cuestión.

Dicha casa es compartida durante el verano por el señor Cuartero con un señor residente en Teruel, ignorándose de momento si han desaparecido objetos de las habitaciones utilizadas por éste.

## UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

### Cursillo de ampliación de estudios

"CIRUGIA INFANTIL Y ORTOPE- DICA", por el profesor M. Suárez.

Este cursillo constará de dos partes: Una teórica, de quince lecciones diarias, a partir del 8 del corriente. A estas lecciones podrán asistir gratuitamente cuantos médicos y estudiantes lo deseen, previa inscripción en la Secretaría de la Facultad de Medicina. Y otra práctica, que consistirá en la realización de operaciones, vendajes de yeso, aparatos, etc. La matrícula para esta segunda parte será de 25 pesetas y el número de alumnos limitado a 15, médicos o estudiantes de los últimos cursos.

Inscripciones hasta el día 2 del actual, en la Secretaría de la Facultad de Medicina.

## FIESTAS Y VELADAS

EN EL SALON BLANCO

El cuadro "Hersal", compuesto por valiosos elementos, puso de manifiesto una vez más sus dotes artísticas el pasado domingo.

En la hermosa zarzuela "La rosa de azafrán" volvieron a cosechar los aplausos de un público que, entusiasmado, hacía repetir con sus oraciones todos los números.

Destacaremos la acertada labor del baritono Feliciano Muela y Conchita Pellicero, la señora Gómez, Asunción Guzmán, los cómicos Garisa y Marco y los señores Salvador, Soriano, Tejero, Portal, Sarasa, Sanz y Fando, y las señoritas Elisa Guzmán y Consuelo Gimeno.

El coro interpretó todos los números con maestría insuperable. Para todos nuestra enhorabuena.

ANTONIO MARCEN

Presidente del Sindicato Agrícola de Zuera

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES LITERARIOS NI GRAFICOS

Visite **CASA LACRUZ**  
LANAS  
Telas y confección de colchones  
Mayor, 8 y 10 - ZARAGOZA - Teléf. 3599

# LA JORNADA PARLAMENTARIA

## El proyecto de ley de Arrendamientos rústicos

El ministro de Agricultura afirmó que no será votada la ley si no se adiciona al proyecto un artículo sobre el acceso de los colonos a la propiedad.-Continuó la discusión de las bases para una nueva ley Municipal.-Debate sobre el régimen alcoholero.-Discurso del Sr. Marraco

### La sesión

#### DESANIMACION

MADRID. — A las cuatro y diez abre la sesión el señor ALBA. Desanimación en la Cámara. En el banco azul el ministro de Estado.

#### ORDEN DEL DIA

Una vez aprobada el acta se entra en el orden del día. Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Modificando el reclutamiento de la tropa de Infantería de Marina. Suprimiendo el Consorcio de Industrias Militares, y creando en su lugar la Dirección de Material de Industrias Militares. Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley: Del señor Velayos, agrario, relativa al sueldo regulador, para efectos de retiro, de los subtenientes y brigadas que ingresaron en la escala de oficiales. Del señor JULIAN GIL, popular agrario, haciendo extensiva a los tenientes, alféreces y asimilados del Ejército la ley de 9 de marzo del año 1932. Del señor MANGLANO, tradicionalista, sobre creación del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares. Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes: Uno de la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 1.748.466'61 pesetas a la Sección 14, para satisfacer premios de cobranza de las contribuciones no satisfechas durante el año 1934, y otro de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley convalidando la compra por el Estado del Palacio de Hielo.

**DISCUSION DE LAS BASES PARA UNA NUEVA LEY MUNICIPAL**  
Continúa la discusión del proyecto de ley de Bases para una ley Municipal.  
El señor SALAZAR ALONSO defiende una enmienda a la base octava, pidiendo que en su párrafo primero se disponga que en todos los Ayuntamientos, cualquiera que sea su población, exista una Comisión permanente que represente a la Corporación plena en los intervalos de sus sesiones para el cumplimiento de sus acuerdos, preparación de los expedientes que haya de resolver y ejercicio de las demás funciones privativas que se determinan en la ley. También solicita que en el párrafo quinto se diga: Las sesiones de la Comisión permanente serán secretas, debiendo publicarse sus acuerdos inmediatamente.  
**SE RECHAZA UNA ENMIENDA DE SALAZAR ALONSO**  
La Comisión, representada por su presidente, señor VEGA DE LA IGLESIA rechaza la enmienda de Salazar Alonso. La discrepancia entre el criterio de la Comisión y el del señor Salazar Alonso estriba en que, tanto que el Sr. Salazar Alonso pide que exista Comisión permanente en todos los Ayuntamientos, la Comisión entiende que sólo debe haberla en aquellos con más de 20.000 habitantes. Justifica este criterio por el hecho de que el aumento que se produciría en los Ayuntamientos de reducido número de concejales al desdoblarse ese reducido número una Comisión permanente. Tampoco acepta la parte referente al párrafo quinto, por creer que si bien las sesiones de pleno deben ser públicas, la Comisión permanente debe celebrar en secreto sus reuniones, aunque después de cuenta de sus

acuerdos. Así ocurre, por ejemplo, en el Parlamento, cuyas sesiones son públicas, pero no las de los Consejos de ministros que deliberan secretamente, aunque después den una referencia de los acuerdos que en ellos se han adoptado. Rectifica el Sr. SALAZAR ALONSO y retira su enmienda.

#### EL SEÑOR IRUJO RETIRA UNA ENMIENDA

El señor IRUJO pide en otra enmienda a la misma base que el régimen de la Comisión permanente sea potativo. Que puedan formar parte de dicha Comisión no solamente los tenientes de alcalde, sino uno o dos concejales por acuerdo municipal, y que los acuerdos de las Comisiones permanentes sean apelables ante el Ayuntamiento pleno en el término de cuatro días desde la adopción del acuerdo.  
(Entra el ministro de la Gobernación).

El señor VEGA DE LA IGLESIA, por la Comisión, no acepta la enmienda. Declara que los Ayuntamientos tendrán en este caso libertad de organizarse en virtud del régimen de carta.

El señor FUENTES PILA.—O yo he entendido mal o el régimen de carta sólo vale en lo económico.  
El señor COMIN.—Hay un error de redacción. La carta también puede dar el régimen orgánico.  
El señor IRUJO rectifica y retira su enmienda.  
(Entra el ministro de Marina).

#### NO SE ACEPTA UNA ENMIENDA DE RUBIO CHAVARRI

El señor RUBIO CHAVARRI, progresista, defiende otra enmienda pidiendo, como antes el señor Salazar Alonso, que todos los Ayuntamientos, cualquiera que sea el número de sus concejales, puedan tener una Comisión permanente.  
La Comisión tampoco la acepta.  
El señor IRUJO se dispone a defender otra enmienda, pero, a ruegos de la Comisión y de la Presidencia, que cree debe estar encuadrada en la base 13, aplaza su discusión para cuando se discuta dicha base.  
**EN VOTACION NOMINAL ES RECHAZADA UNA ENMIENDA DE FERNANDEZ CASTILLEJOS**  
El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS defiende otra enmienda que abarca varios puntos. El más interesante se refiere al caso en que el alcalde sea privado de su función delegada del orden público.  
El señor VEGA DE LA IGLESIA, por la Comisión, defiende el criterio sostenido en el dictamen.  
Vuelve a hacer uso de la palabra el señor FERNANDEZ CASTILLEJOS y le contesta, por la Comisión, el señor COMIN, tradicionalista, quien dice que hemos llegado a un punto en que no podríamos deter-

minar exactamente cuál es el concepto de autonomía.  
Hay que tener en cuenta—dice— que el Municipio es un concepto permanente, y el Ayuntamiento es una cosa temporal. Estamos haciendo una ley para un periodo de normalidad. Un alcalde puede ser suspendido en su función delegada del orden público y pasar esta función a un concejal, y el alcalde privado de aquella función continuará también en el ejercicio de sus funciones edilicias. No cree se pueda perfilar una fórmula que pueda estar en concordancia con un criterio autonómico.  
En una interrupción del señor IRUJO el señor COMIN le llama sindicalista municipalista.  
Interviene nuevamente el señor FERNANDEZ CASTILLEJOS, y pide votación nominal para su enmienda, que queda rechazada por 101 votos contra 24.  
El señor ROYO VILLANOVA explica el voto de la minoría agraria. Dice que ha votado a favor del dictamen no por disciplina, sino con plena conciencia, porque sus aspiraciones autonomistas están condicionadas y matizadas por el hecho del pasado movimiento revolucionario. No puede, dice, concebir una autonomía que pueda servir para atentar contra la seguridad del Estado.  
(Entra el ministro de Justicia).  
El señor CHAPAPRIETA explica el voto de la minoría republicana independiente. Su voto significa una protesta contra el hecho de que junto al alcalde privado de su función delegada del orden público pueda actuar un delegado gubernativo que, como ha ocurrido algunas veces, sea un expresidario. El cree que ese delegado debe estar dotado de plena autoridad moral, y por eso cree que la función debe recaer en un funcionario.  
**SE RECHAZA UNA ENMIENDA DEL SEÑOR MONDEJAR**  
Se procede a votar una enmienda del señor MONDEJAR, agrario, que quedó pendiente de votación, por falta de número, en la sesión anterior. La enmienda es rechazada por 93 votos contra 17.  
(Entra el ministro de Trabajo).  
El señor IRUJO, nacionalista vasco, explica el voto. También lo explica el señor COMIN, tradicionalista.  
Se suspende esta discusión.

**DISCUSION DEL REGIMEN DE ALCOHOLES**  
Continúa la discusión del dictamen sobre régimen de alcoholes.  
(Entra el jefe del Gobierno).  
**INTERVENCION DEL SEÑOR RUBIO CHAVARRI**  
El señor RUBIO CHAVARRI, progresista, consume un turno en contra de la totalidad.  
(Preside el señor Casanueva).  
Cree el orador que el proyecto supone un gran quebranto para el Tesoro público. Encuentra absurdo que

se quiera favorecer la producción vinícola con el aprovechamiento de los residuos de la fabricación. Censura el que se quiera usar la denominación general de vánicos para todos los alcoholes. Considera absurdo que se obligue a adquirir a la Campsa el alcohol deshidratado, difícilísimo de transportar por su carácter casi explosivo. Como el alcohol procedente de orujo no sirve para los productos de exportación, los licoristas y exportadores son sus enemigos.  
**INTERVIENE EL SEÑOR MONDEJAR**  
El señor MONDEJAR, agrario, consume otro turno de totalidad.  
(Entra el ministro de Obras Públicas).  
Opina que con el proyecto no se menoscaba ningún interés legítimo. Si se perdiera la riqueza vinícola la economía nacional sufriría un gran quebranto y los obreros los 400 millones que perciben de esa riqueza.  
(El orador es interrumpido por el ministro de Hacienda y por algunos diputados).  
El señor MONDEJAR. — No me importa el jaleo; va con mi temperamento. (Risas).  
Considera que la economía exportadora no sufrirá con esta ley. La perfumería no necesitará del alcohol industrial porque, bien rectificados, todos los alcoholes son iguales.  
—Más que el vino —dice— me preocupa la uva, que exige protección.  
Rechaza la propuesta de que los residuos de la uva se dediquen a abono, porque sería mejor hacer eso con los residuos de la remolacha.  
Termina diciendo que nadie trata de poner obstáculos a la obra del ministro de Hacienda y pide que se sacrifiquen intereses menores al mayor interés de la Patria.

**DISCURSO DEL SEÑOR MARRACO**  
El MINISTRO DE HACIENDA declara que él no puede entender de productos agrícolas o industriales, sino solamente de las conveniencias del Tesoro. Hay una baja en la renta de alcoholes y se prepara una baja en la renta de petróleos, porque la Campsa no es más que un órgano del Tesoro. El ministro ha procurado tapar ese boquete con un proyecto.  
El precio del vino estará envilecido mientras el mercado se nutra de alcohol de orujo. Niega que sea el defensor del alcohol de melaza, pero repite que su interés está en que no sufran lesión ni los intereses de la Campsa ni los del Tesoro.  
—Ya sé —dice— que incluso se pretende declarar mi incapacidad por una supuesta relación con intereses azucareros. Es cierto que en tiempos los tuve, pero hoy, si tuviera el menor asomo de incapacidad moral, no estaría sentado en este banco.  
Termina diciendo que él defiende al Tesoro sin atacar ni a la agricultura ni a la industria. (Muy bien, en varios sectores).

**GRAN TEATRO IRIS**  
Mañana, PRESENTACION ESPECTACULOS PLA-PEY ELENABRITO  
la Venus de color MARGARY-FRANCYS la verdadera "Carrioca" CARMITA CEBRIAN LILIAN LLABONI DE FRANCES MISS ATINEA ANITA y TOHMSON GRANADOS and GLORIA Hermanas Aguirre TRIO GIRLS PLA-PEY CARI VENET PLA-PEY y sus 12 rítmicos boys

**Frontón Aragonés**  
VIERNES, 1 de marzo, a las diez y media de la noche, grandiosos partidos:  
Primer partido, a 35 tantos  
Larrea y Barrenechea (rojos) contra Isasi II y Chileno (azules)  
Primera quiniela, a 5 tantos  
Segundo partido, a 40 tantos  
Larruscany y Rementería (rojos) contra Foruria y Bastida II (azules)  
Segunda quiniela, a 5 tantos  
Sábado y domingo, tarde y noche grandiosos partidos.

**Cine Victoria**  
HOY, ¡CONTECIAMIENTO!  
El coloso de la pantalla  
**Paúl Muni**  
en la intrigante super-producción  
**¿Que hay, Nellie?**  
Una magnífica película de la Warner Bros. de argumento interesante y de gran dinamismo...  
Habla en español, por dobles

El señor PALOMINO, tradicionalista, rectifica y se suspende este debate.

#### EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Continúa la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos. (Vuelve a la presidencia el señor Alba. En el anco azul el ministro de Agricultura).

#### APROBACION DE LOS ARTICULOS 50 Y 51

Al artículo 50 se presenta una enmienda del señor LAHOZ, popular agrario, y otra del señor CORTES, del mismo partido, dándole nueva redacción. Se aprueba el artículo 50. Retiran un voto particular al artículo 51 el señor RODRIGUEZ JURADO, popular agrario, y enmiendas los señores MARTINEZ ORTIZ, conservador, y SOLE DE SOJO, de la Lliga.

Queda aprobado el artículo 51. El señor DEL RIO, progresista, pide que se adicione al proyecto un capítulo sobre acceso de los colonos a la propiedad, cuyo texto podría ser el proyecto del ministro de Agricultura, ya presentado a la Cámara.  
Bien sé —dice— que no se va esto a aceptar. La Comisión ha boicoteado los proyectos del ministro y esta caricatura de ellos que va a resultar va a ser más perjudicial que la del Código civil.  
El señor CASANUEVA, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor del Río y dice que está a punto de ser dictaminado el proyecto sobre acceso de los colonos a la propiedad.  
El señor GARCIA BERLANGA.— Y la Comisión resolverá en contra del ministro, como hace siempre.  
El MINISTRO. — En parte es eso cierto. (Rumores).  
Rectifica el señor DEL RIO brevemente.  
El MINISTRO DE AGRICULTURA manifiesta que quiere plantear la situación suya ante la iniciativa del señor del Río. Cree exagerado el que tal como va a quedar el proyecto resulte más perjudicial que el Código civil.  
Recuerda la legislación agraria de las Constituyentes, que califica de persecutoria, y dice que él ha procurado siempre centrar esos problemas.  
Cree que cuando las pasiones se seren en la opinión rendirá aplausos a la labor realizada por el señor del Río y por él alrededor de este proyecto, que presenta evidentes ventajas sobre la legislación anterior.  
Declara que le hubiera gustado que la Comisión actuara de otra manera, pero lo considera compensado con la esperanza de que termine la situación caótica del campo. (Aplausos en los populares agrarios).  
El señor DEL RIO interviene nuevamente y también lo hace el MINISTRO DE AGRICULTURA, éste para explicar sus propósitos respecto al proyecto sobre accesos de los colonos a la propiedad. En un artículo que se va a presentar a esta ley, como enmienda, quedará consignado el principio para desarrollarlo más tarde en otra ley.  
Sin eso, en cuanto dependa de su voluntad, no será votada la ley de Arrendamientos hasta que se adicione ese artículo.  
La PRESIDENCIA. — La presidencia está a disposición del Gobierno.  
(La afirmación del ministro produce grandes rumores. El señor Rodríguez Jurado abandona el banco de la Comisión).  
El MINISTRO DE AGRICULTURA da lectura a un proyecto de ley y se levanta la sesión a las ocho y veinte.

# INFORMACIONES DE MADRID

## CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL

### La mayor parte de la reunión se dedicó a la ley de ascensos y recompensas militares

Hubo coincidencia de criterios respecto a la devolución de dicha ley al Parlamento. Se trató del problema del paro obrero y de la distribución de la suscripción para la fuerza pública. Respecto a la revisión constitucional se acordó que los partidos emitan dictamen sirviendo de base la ponencia del señor Dualde

#### CONSEJILLO Y CONSEJO EN EL PALACIO NACIONAL

MADRID. — A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Minutos antes de las doce quedaron constituidos en Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado.

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

#### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Al salir el señor Lerroux manifestó a los periodistas que el ministro de Comunicaciones facilitaría la relación de los asuntos tratados y aprobados en el Consejo, añadiendo que podía anticipar la noticia, que recordaba en aquel momento, de la devolución al Parlamento del proyecto de ascensos y recompensas militares para su nueva discusión.

Dijo también que, como en el Consejo no había habido tiempo para tratar todos los asuntos, mañana, aprovechando que habrá sesión matutina en el Congreso, se reunirán de nuevo los ministros en Consejo, a las doce de la mañana.

Un informador preguntó al jefe del Gobierno si se había acordado el levantamiento de la suspensión a "Heraldo de Madrid" y el señor Lerroux contestó que se había facultado al ministro de la Gobernación para que resolviese este asunto, creyendo que, por lo tanto, quedará zanjado en breve plazo.

#### REFERENCIA FACILITADA POR EL SEÑOR JALON

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo:

—El ministro de Estado ha informado copiosamente sobre asuntos de su departamento. Hemos aprobado el informe de la Comisión española sobre los ferrocarriles transpirenaicos. Yo he informado al Consejo sobre una propuesta de Palma de Mallorca, correspondiente a la construcción de una Casa de Correos, cosa que me preocupa por tratarse de una ciudad de turismo, y se ha acordado que yo resuelva este asunto de acuerdo con la Junta de construcciones.

Relacionado con este mismo asunto hemos tratado también de una petición del gobernador civil de Cuenca y del diputado señor Sierra Rustarazo sobre aquella Casa de Correos, construida hace cinco o seis años y que aún no se ha podido inaugurar. Lo substancial de este asunto es que yo presentaré a las Cortes la petición de un crédito extraordinario de 90.000 pesetas, que es la cantidad que calculan los arquitectos necesaria para terminar aquellas obras. Hay, además, alguna otra dificultad burocrática que también se subsanará.

El Consejo de ministros ha conocido la instancia de las Compañías del Norte y M. Z. A. sobre la situación de su tesorería y este será uno de los temas que trataremos mañana en el Consejo.

También hemos conocido una exposición que el diputado señor Canet ha hecho al presidente del Consejo sobre la situación que ha determinado en Menorca el paro obrero.

Y aquí, señores, termina lo tratado en el Consejo.

Con respecto al Consejo celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado se ha acordado devolver a las Cortes, para segunda deliberación,

el proyecto de ascensos y recompensas militares.

El ministro de la Gobernación ha sido facultado por el Consejo para determinar el levantamiento de la suspensión que pesa sobre "Heraldo de Madrid" y creo que en este asunto se irá ya rápidamente.

Ha informado también el Sr. Vaquero sobre los trabajos de la Junta del paro, de que ya les hablé, que permiten suponer que pronto tendrá el Gobierno propuestas concretas de la situación de los lugares en que aquel problema presenta más agudeza.

Por último, refiriéndose el señor Jalón a la distribución de los fondos de la suscripción abierta con destino a la fuerza pública, dijo que al Gobierno le había parecido bien el criterio de la ponencia; es decir, que el Gobierno se inclina a aceptar la escala gradual propuesta, por la que se entregarán de 10.000 a 12.000 pesetas a las familias de los muertos, sin distinción de categorías; 2.500 a los heridos graves; 1.000 a los heridos leves, 250 a los que tomaron parte en hechos de armas y 50 pesetas a los movilizados.

—Sobre este asunto— terminó diciendo el ministro de Comunicaciones—mañana resolverá en definitiva el Consejo.

#### LA NOTA OFICIOSA

Fué facilitada a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"Justicia. — Decreto sobre nombramientos de fiscales municipales de Cataluña.

Idem sobre reorganización de la Junta Provincial de Menores de Madrid.

Expediente sobre autorizaciones de venta de varias fincas.

Idem sobre reposición de funcionarios.

Guerra. — Expediente adaptándose el personal subalterno de los músicos militares a las nuevas categorías del Cuerpo de suboficiales y clases de tropa.

Proyecto de ley de Bases para reformar los reglamentos de recompensas en tiempos de paz y guerra.

Proponiendo al teniente coronel de Intendencia señor Herrera para director del Parque de Madrid.

Expediente y decreto de concesión de recompensas al personal civil que se haya distinguido al lado del Poder constituido durante los sucesos revolucionarios de octubre.

Idem idem autorizando para que los tenientes, alféreces y similares del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército puedan pasar a las situaciones de disponible voluntario, reemplazo voluntario y supernumerarios.

Marina. — Autorizando al ministro para solicitar un crédito de 9.072.454'24 pesetas para la adquisición del buque tanque "Casaullo", construido para la Campsa por los astilleros de la Unión Naval de Levante.

Gobernación. — Ponencia sobre solicitud de reposición de diferentes funcionarios, según los preceptos del decreto de 20 de mayo de 1931.

Expediente de exclusión de don José Alvarez de las Asturias Borbólicas Goyeneche de la lista publicada en la "Gaceta" a los efectos de la ley de 24 de agosto de 1932.

Decretos sobre interpretación del artículo 52 de la ley Municipal de 1871 y el artículo 9 de su constitución.

Propuesta de levantamiento de la

suspensión del diario "Heraldo de Madrid".

Noticia de peticiones de obras para mitigar el paro en distintas provincias.

Instrucción. — Decreto restableciendo la plantilla de 1931 de profesores auxiliares numerarios de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Proyecto de decreto relativo al nombramiento, con carácter de permanencia, de un comisario general de enseñanza en Cataluña, creación de inspectores de segunda enseñanza y reorganización de la Inspección de primera enseñanza.

Expediente para construcción de escuelas por el Estado, en León, de un grupo escolar que se denominará Gumersindo Azcárate.

Idem en Cella (Teruel) de un grupo escolar con cuatro secciones para niños, cuatro para niñas y dos para párvulos.

Idem de Ciudad Rodrigo (Salamanca), con tres secciones de niños, tres para niñas y los locales correspondientes a biblioteca, sala de trabajos manuales, cantina y casa del conserje.

Comunicaciones. — Decreto restableciendo en sus funciones al Consejo de vigilancia y al de administración de la Caja Postal de Ahorros.

Obras Públicas. — Decreto aprobando el presupuesto adicional para las obras de ferrocarriles que se detallan en el mismo.

Idem anulando el de 14 de octubre de 1932, por el que fué suspendido del servicio D. Antonio Caballero Pérez, oficial tercero de Administración civil del Ministerio de Obras Públicas.

Agricultura. — Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley a fin de regular y es-

tabilizar la producción azucarera.

Idem regulando la circulación y venta de fertilizantes.

Proyecto de ley sobre autorizaciones para acometer decididamente el problema planteado en el mercado del trigo.

Decreto aprobando la demarcación de la zona forestal proyectada, formulada por la Jefatura del Distrito Forestal de Málaga en los términos municipales de dicha provincia que se mencionan.

Idem delimitando las atribuciones de los ingenieros afectos a las oficinas auxiliares de los distritos forestales y regulando las relaciones de dependencia con las Jefaturas de los Servicios.

Idem nombrando ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos a don José Bernaldo de Quirós Canga Argüelles.

Título de ingeniero tercero del Cuerpo de Montes a favor de don Andrés Solla y Brugat.

Idem de ingeniero segundo de dicho Cuerpo a favor de don Antonio Miranda Cortillas".

#### LA LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS MILITARES

MADRID. — El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio se dedicó casi exclusivamente a la ley de Ascensos y Recompensas Militares, pudiendo decirse que en la devolución de esta ley al Parlamento hubo tal coincidencia de criterio, que más que iniciativa presidencial hubo iniciativa de Gobierno para adoptar tal medida.

#### EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSION DE "HERALDO DE MADRID"

Con respecto al levantamiento de la suspensión de "Heraldo de Madrid" el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que aun cuando había quedado encomendado a su facultad discrecional el momento de la reanudación de la vida de dicho periódico, él había de tener en cuenta los criterios que sus compañeros de Gobierno habían expuesto.

De todas suertes yo hablaré con el director del periódico, para saber cuándo puede reanudarse la publicación, pues supongo que de decidir yo que saliera esta misma noche no habría ya tiempo material. Así es que mañana o pasado creo que quedará resuelto este asunto.

#### EL PROBLEMA DEL PARO OBRERO

Luego dijo el ministro de la Gobernación que había comenzado a informar acerca de las notificaciones que va recibiendo de los gobernadores civiles en cumplimiento de la circular que él les dirigió para que las Juntas formadas por representaciones de las fuerzas vivas de todas las provincias hagan propuestas en relación con el problema del paro obrero.

#### LA DISTRIBUCION DE LA SUSCRIPCION PARA LA FUERZA PUBLICA

El Consejo que se celebrará mañana en el Congreso se ocupará preferentemente de la distribución de los fondos recaudados para la fuerza pública. Respecto a este asunto nos dijo un ministro que el Gobierno se hallaba dispuesto a aceptar lo acordado por la ponencia con arreglo al cuadro del que dió noticia el señor Jalón.

Dijo también el ministro aludido que los fondos no se repartían más que entre la fuerza pública que intervino en la represión del movimiento, pues parecía que alguien había entendido que se iban a entregar fondos a damnificados civiles ajenos a dichas fuerzas, y no es así.

#### EL PROYECTO DE ALCOHOLES

Se habló del proyecto de alcoholes, admitiendo al señor Marraco las indicaciones que sobre el particular le hizo el señor Jiménez Fernández.

En principio se acepta la orientación de la proposición que discuten las Cortes con determinadas modificaciones. El acuerdo tiende a beneficiar el régimen de Cooperativas vinícolas reduciendo 50 pesetas el impuesto sobre los alcoholes obtenidos del vino en dichas Cooperativas. El ministro de Hacienda ha dado una prueba de desinterés en este caso, ya que se inclina por la fórmula que estima más justa, aunque pueda perjudicar a aquellos intereses con los que personalmente ha estado ligado antes de ahora.

Estima el ministro que no se puede perjudicar al Estado a través de la Campsa, lo cual ocurrirá si se obliga a ésta a la absorción de aquellos alcoholes, y considera al mismo tiempo que las fábricas pueden resistir el daño que irrogara para su marcha económica el acuerdo que se adopta.

Los alcoholes de orujo y los que no estén sujetos al régimen de cooperativas seguirán con el impuesto actual. La tendencia es favorable al productor, aunque se lesione en una pequeña parte al fabricante.

#### EL CULTIVO DE LA REMOLACHA

Se aprobó, y el ministro de Agricultura quedó autorizado para leerlo esta tarde en las Cortes, un proyecto sobre cultivo de la remolacha. La tendencia que se persigue es que continúen los contratos de los actuales cultivadores y que se mantenga la proporcionalidad de las fábricas, aunque los cultivadores habrán de ir sustituyendo el cultivo. Se impide la extensión del área de cultivo de la remolacha y la creación de nuevas fábricas.

#### LA REVISION CONSTITUCIONAL

En la parte que presidió el jefe del Estado se trató de la revisión constitucional, aceptándose el criterio de que sean los partidos los que emitan su respectivo dictamen, sirviendo de base la ponencia o apuntamiento que sobre este asunto ha redactado el ministro de Instrucción Pública resumiendo el discurso del presidente.

A ese índice añadirá cada grupo aquellos puntos que considere oportunos. Sabido es que la Ceda añade lo relativo a familia y enseñanza.

Aprovechándose el interregno parlamentario se examinará este asunto con objeto de que el día 12 de marzo se encuentre ya en la Mesa el oportuno proyecto de ley, aunque su discusión sea diferida para cuando el Consejo de ministros lo considere oportuno.

#### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VAQUERO SOBRE LA SUSPENSION DE "HERALDO DE MADRID"

El ministro de la Gobernación fué abordado esta tarde en el Congreso

### Salón Doré

¡EXITO INENARRABLE!

de la película realmente líbrica

## LA DOLOROSA

con partitura musical del ilustre MAESTRO SERRANO

Principales intérpretes:

ROSITA DIAZ GIMENO,

MARY AMPARO BOSCH

y AGUSTIN GODDY

Dirección: GRÉMILLON

Visión cinematográfica basada en la popularísima zarzuela, sin perder el espíritu del libro del malogrado poeta aragonés

JUAN JOSE LORENTE

Inspirada música del genial maestro

JOSE SERRANO

mayormente empleada de fondo en la película y enriquecida con nuevas composiciones del propio maestro Rodada en magníficos escenarios naturales de EL PAULAR, ALBARACIN, ZARAGOZA

Grandes rondallas populares y gran fiesta de la Jota en la que intervienen 1.500 "extras" en escena

Producción nacional de Ediciones P. C. E.

HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL

# MAS INFORMACION NACIONAL

por los periodistas, quienes le preguntaron cuándo reaparecería "Heraldo de Madrid", según el acuerdo adoptado en el Consejo de ministros de hoy.

El señor Vaquero dijo que, en efecto, había sido encargado por sus compañeros de Gobierno de marcar la fecha en que podía reaparecer dicho diario. Claro es que su reaparición está relacionada con las opiniones de varios compañeros a quienes ha oído en el Consejo de hoy.

Los periodistas le preguntaron si podía saberse concretamente la fecha en que volverá a reanudar la publicación, a lo que el ministro contestó:

—No sé si será hoy, mañana o pasado; no sé exactamente cuándo. Antes he de ponerme de acuerdo con el director del periódico para saber cómo tienen organizados sus trabajos.

Los periodistas le dijeron que habían comenzado a trabajar los redactores, por si se daba la orden de que pudiera reanudar su publicación.

El señor Vaquero contestó que no podía ser más explícito, pero que, desde luego, la fecha de reaparición de "Heraldo de Madrid" sería inmediatamente.

## LA "GACETA"

### Petición de un crédito extraordinario para las bases navales

#### OTRAS DISPOSICIONES

MADRID. — La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Hacienda.** — Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 12.318.400 pesetas con imputación a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la Sección cuarta de obligaciones de los departamentos ministeriales (Ministerio de la Guerra), para pago de atenciones de bases navales hasta 31 de marzo del corriente año.

**Presidencia.** — Decreto reorganizando el servicio de inspección económica-legal del Protectorado de España en Marruecos.

Otro resolviendo a favor de la jurisdicción ordinaria la competencia suscitada entre el Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza) y el Juzgado de primera instancia del mismo partido.

Otro nombrando oficial letrado mayor del Consejo de Estado a don Mariano Azcoiti Sánchez-Muñoz.

**Justicia.** — Decreto restableciendo, en sustitución del Instituto de Estudios Penales, la Escuela de Criminología.

**Hacienda.** — Orden señalando el recargo que han de satisfacer en la primera decena de marzo las liquidaciones de derecho de arancel que hagan efectivas en moneda de plata o billetes del Banco de España en 138,79.

**Obras Públicas.** — Orden determinando la jurisdicción y los domicilios de los Jurados Mixtos de puertos provinciales.

#### EL CAMBIO INTERNACIONAL

### Cotización de moneda

MADRID. — En el Centro Oficial de Contratación de Moneda facilitaron las siguientes cotizaciones:

- Francos, 48'40.
- Libras, 35'55.
- Dólares, 7'32.
- Suizos, 238'12.
- Marcos, 2'93.
- Liras, 62'40.
- Pesos argentinos 1'83.
- Escudos, 0'31.

## PROYECTO DE LEY

### Se refiere a la excesiva capacidad productora de nuestras fábricas azucareras

#### Queda prohibida la instalación de nuevas fábricas azucareras de remolacha y de caña y la ampliación injustificada de la capacidad productora de las ya instaladas. Se limitará el área de cultivos de las plantas sacarinas

##### TEXTO DEL PROYECTO

MADRID.—El ministro de Agricultura leyó en la Cámara el siguiente proyecto de ley, que se refiere a la excesiva capacidad productora de nuestras fábricas de azúcar que, superando la cifra de 500.000 toneladas, duplica aproximadamente las necesidades anuales del consumo.

Dice así: "Artículo 1.° Mientras los datos oficiales de la Dirección General de Aduanas no acusen un consumo anual de azúcar superior a 350.000 toneladas, queda prohibida:

A) La instalación de nuevas fábricas azucareras de remolacha y caña, el traslado de las existentes a lugares distintos de su actual emplazamiento, y la ampliación injustificada de las ya instaladas.

B) El cultivo de plantas industriales azucareras en aquellas zonas que carezcan de precedente en la producción de las mismas.

Art. 2.° A partir del presente año, y durante el transcurso de un trienio, se limitará el cultivo de las plantas sacarinas en la producción necesaria que se juzgue equitativa, para que el consumo natural de azúcar permita al final de dicho plazo, conservándose un remanente de 48.999 toneladas, liquidar las cantidades producidas durante el mismo y las existencias sobrantes

al iniciarse la próxima campaña de fabricación.

Art. 3.° La salida de azúcar para el consumo de las fábricas, depósitos y refinerías de los productos de este artículo, hasta la fecha de 31 de octubre de 1942 se regulará con sujeción a las siguientes normas:

A) Se respetará durante su vigencia en lo que se refiere al particular de que se trata el convenio libremente formalizado el 10 de noviembre último por la inmensa mayoría de los fabricantes de azúcar de la industria nacional.

B) El cupo de venta para los fabricantes no afectados por el convenio aludido se determinará fijando con sujeción a los datos oficiales de la Dirección de Aduanas referentes a los cuatro últimos años la importancia relativa de los suministros de azúcar al mercado consumidor realizado por los fabricantes extraños al convenio con respecto a las ventas englobadas y totales de los fabricantes convenidos.

La parte alícuota de dicha comparación señalará el porcentaje de participación de los fabricantes no convenidos en el mercado nacional.

C) Si seis meses antes de la expiración de la vigencia del convenio formalizado por la mayor

parte de los fabricantes en 10 de noviembre próximo pasado se presentará al ministro de Agricultura un extenso proyecto hasta el 31 de octubre de 1942, y suscrito por el 85 por 100 como mínimo de los representantes de esta industria, el Gobierno, previo acuerdo del Consejo de ministros, lo patrocinará y hará cumplirlo en lo concerniente a la contingentación de ventas, obligando a regular los suministros al mercado de los fabricantes que lo suscriban en la forma en que se indica en el apartado anterior.

D) Caso de no presentarse al Ministerio de Agricultura el convenio a que se contrae el apartado precedente, y previo acuerdo del Consejo de ministros, a propuesta de dicho Departamento, se considerarán prorrogados hasta el 31 de octubre de 1942 el vigente en la actualidad para los fabricantes interesados en el mismo, con la obligatoriedad impuesta en el apartado B) para los fabricantes no comprometidos.

Art. 4.° Por los ministros de Agricultura y Hacienda se dictarán cuantas disposiciones complementarias o aclaratorias se estimen precisas para el cumplimiento de la presente ley para la aplicación adecuada de la producción azucarera".

## LA LEY LLAMADA DE "CONGELADOS"

### Ha sido devuelta a la Cámara para nueva deliberación

#### El presidente de la República, en un mensaje al señor Alba, expone las causas de inconstitucionalidad de la ley.—Los reparos que se formulan van todos enlazados por la consideración fundamental de estimarse preferible volver al espíritu del proyecto anterior

##### FUE EL PRINCIPAL ASUNTO TRATADO EN EL CONSEJO

MADRID.—El tema principal del Consejo de ministros de hoy fué la explicación, por el presidente de la República ante sus ministros, de las causas de inconstitucionalidad por que se veía obligado a devolver a la Cámara la ley llamada de los Congelados.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin relación ninguna con los llamados congelados y que harían ascender las revisiones a más de quinientas.

El razonamiento presidencial convenció plenamente a los ministros y muchos de ellos expresaron esta tarde su satisfacción porque el presidente de la República hubiese usado de su prerrogativa, ya que a ello también les producía vivo disgusto la ley tal como había sido aprobada.

Al argumentar así esta tarde uno de los consejeros manifestó asimismo que ellos, en lo que se refiere a los congelados propiamente dichos, mantendrán el proyecto que se presentó a las Cortes.

##### TEXTO DEL MENSAJE PRESIDENCIAL

El mensaje presidencial contiene en primer término el texto de la ley votada por las Cortes y a continuación el siguiente razonamiento:

"Excelentísimo señor presidente de las Cortes:

El día 5 de los corrientes tuvo esta presidencia el honor de recibir el texto votado por las Cortes acerca de la revisión de ascensos en el Ejército.

Examinada la ley con toda la atención que merece el número e importancia de los problemas que plantea, se estima procedente una segunda deliberación, conforme al artículo 83

de la Constitución de la República, y a los efectos previstos en el mismo. Los reparos u observaciones que a cada uno de los artículos se formulan van todos enlazados por la consideración fundamental de estimarse preferible volver al espíritu o tenencia del proyecto de ley presentado en 1 de octubre de 1934, respecto del cual el proyecto votado no coincide ni en lo esencial de las soluciones ni en la extensión, órbita e índice de problemas, que aumenta considerablemente. Tras detenido estudio estimo aquel proyecto de ley que sólo debía remover, y ello en la medida de una revisión estrictamente limitada, el caso de aquellos generales que, ascendidos con presunción de méritos y evidencia de defectos procesales, habían quedado en la situación intermedia de conservar el empleo, pero no los plenos efectos de la recompensa en cuanto a antigüedad en el escalafón.

Ahora bien: sobre materia tan delicada, que afecta a tantos intereses y carreras, e en suma a la organización del Ejército, el texto votado ensancha mucho la magnitud del problema, planteando y decidiendo otras cuestiones en rigor inconexas con aquélla.

Así, en el artículo primero se va más allá de la implícita y parcial derogación del decreto de 28 de enero de 1933, en cuanto fuese incompatible con la revisión de los ascensos a que el proyecto de ley se refería. Derogado totalmente ese decreto, así como el de 3 de junio de 1931, no queda norma legal para la revisión, alcanzaría ésta a la validez de ascensos, siempre legales, jamás dis-

cutidos, e implicaría además, a tenor del párrafo en que figuran las palabras "volverán automáticamente, etcétera", la reintegración al Ejército de los militares que prefirieron retirarse. Es problema este último merecedor de serena meditación. Ya en sí mismo, alterando situaciones definitivas y voluntarias, ya como precedente, porque tras él pudiera frustrarse la reducción de plantillas del Ejército, volviendo a límites insostenibles que ensancharon las guerras coloniales y de protectorado, y que hoy ni la Hacienda podría soportar ni conviene a la eficiencia misma de la institución militar.

El artículo segundo, así como el tercero, constituyen novedad de gran importancia doctrinal y sin relación con el asunto y origen del proyecto. Referíase éste tan sólo a algunas recompensas por méritos de guerra, y tratan aquellos preceptos de caso distinto: los ascensos por elección en tiempo de paz. Nunca tuvieron legalidad, vedados por la ley del año 1918, antes y después de la Dictadura. Su establecimiento, sin desconocer la justicia que en algunos casos los acompañara, determinó graves dificultades dentro de la interior satisfacción del Ejército, y por todo ello la anulación que dispuso el decreto de 18 de mayo de 1931 pareció y fué el restablecimiento de una legalidad respetable. No deja de aconsejar una nueva meditación la singularidad procesal establecida en el artículo tercero, según la cual habría trámites de Audiencia y defensa sólo cuando se propusiera la no confirmación del ascenso. Parece que la norma procesal debe ser idéntica para todos los casos de resolución favorable o adversa. Aparte de que la simplificación de trámites puede impulsar sin motivo a exceso de benevolencia, no cabe olvidar que en materia de ascensos hay siempre intereses contrapuestos, y en rigor más perjudicados cuando aquéllos se otorgan que cuando se niegan, porque en este último caso hay uno solo, y en el primero pueden serlo cuantos precediendo al favorecido habrían de ser propuestos al mismo. Siempre conceder el ascenso altera, mientras que negarlo mantiene el orden de las escalas y promociones.

Menor importancia aún tiene el artículo cuarto, en expresa y absoluta contradicción con lo que proponía el primero del proyecto de ley. Al retroceder, sin límite de tiempo, a la revisión de recompensas, cuyos motivos y cuya denegación legal se produjeron con anterioridad al 13 de septiembre de 1932, la firmeza de las ejecutorias administrativas y la seguridad de las carreras militares sufren quebranto, imposible de calcular porque no cabe hacerlo respecto al número de los casos. En muchos de ellos, aun admitida la legitimidad y conveniencia de una nueva resolución, ahora que vendría a ser en multitud de ocasiones la cuarta que recayese la lejanía, casi histórica del suceso, impediría apreciarlo con la evidencia impresionante, vivida, inmediata, propia de estos casos. Cierto es que el texto votado, comprendiendo el peligro, busca una garantía y una limitación en el informe favorable del juez instructor del expediente, mas no cabe olvidar que no se trata de una justicia profesional permanentemente organizada y sí de libres designaciones que en cada caso se hacían sin atenerse siempre a las normas que aseguran la competencia y prevén la recusación.

El artículo quinto no delimita claramente la función del Consejo Superior de Guerra, respecto de la atribución, que parece privativa e indeclinable en el Ministerio, para seguir o no la propuesta de aquel Cuerpo consultivo. Además, el plazo que fija, de notoria insuficiencia, aun excluidos los casos a que se refiere el artículo cuarto, de entrar éstos en revisión, resultaría de imposible observancia.

(Continúa al final de la primera columna de la página siguiente)

### Teatro Cinema GOYA

Gran Compañía dramática de Ricardo Calvo

Hoy, a las cuatro y cuarto, sesión especial y a las seis y tres cuartos, tercera y última de abono

EXITO ENORME

### El divino impaciente

La obra cumbre de José María Pemán

La magnífica epopeya poética de San Francisco Javier y San Ignacio de Loyola

Mañana, a las seis y media y diez y media

últimas representaciones de

### El divino impaciente

# DE MADRID Y PROVINCIAS

## FUERA DEL SALON DE SESIONES

### Ha sido muy comentada la declaración hecha por el ministro de Agricultura sobre la ley de Arrendamientos

**El señor Gil Robles no concedió importancia al hecho, por tratarse de un hombre de excesiva buena fe y sin picardía parlamentaria.- Denegación de suplicatorios**

#### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

MADRID. — A las siete y media el jefe del Gobierno abandonó su despacho oficial del Congreso.

Los periodistas le preguntaron si tenía alguna novedad que comunicarlos y el señor Lerroux contestó:

—Si consideran ustedes noticia la de haber sido condecorado les diré que ha estado en la Presidencia del Consejo el embajador de Cuba y me ha hecho entrega de la insignia de la cruz de la Orden civil de Carlos Manuel de Céspedes, con cuya distinción me encuentro satisfechísimo.

Confirmando que, como estaba anunciado, a la terminación del Consejo celebrado en Palacio se reunirán los ministros en el despacho oficial de la Cámara.

#### ACUERDOS DE LA MINORIA REGIONALISTA

La minoría regionalista ha entregado esta noche a la Prensa la siguiente nota:

“Ante la noticia de haber sido firmados un decreto de la Presidencia que, al vulnerar el régimen municipal...

(Viene de la página anterior)

No deja de haber motivos para liberar nuevamente acerca del artículo séptimo, ya que revisado el caso de ascensos que no sean confirmables por los hechos que les sirvieron de base en su tiempo, autoriza que, sin embargo, confirmen por méritos que después hayan contraído los interesados. Doctrinalmente se cambia así la naturaleza del ascenso, dejando de ser recompensa por lo pretérito, y se convierte en un presentimiento de la conducta futura. Prácticamente se acentuará la desigualdad entre los que obtuvieron indebidamente un ascenso y los demás, porque a éstos se les privará del examen de los méritos que posteriormente hubieran contraído, privilegio o ventaja que seguirían disfrutando únicamente los que ya fueron ascendidos.

Sin formular observación alguna en cuanto a los artículos sexto y octavo, motivales el adicional. Limitada la ley a lo que propuso el proyecto de la misma, no habría necesidad de alterar dos principios que parecen recomendables y aún básicos en organización de las plantillas: la reducción de éstas y su fijez, porque sobre ser en aquel supuesto mucho menor el número de los favorecidos, la variación sería muchas veces de puesto dentro de un mismo empleo, y aun en los casos en que implicaría promoción al superior, la espera o las amortizaciones podrían acoplarse sin dificultades el personal en el movimiento de las escalas. Dada, en cambio, la amplitud del texto votado por las Cortes, supone un aumento importante de gastos, el de plantillas que lo produce, y aun así, con sacrificio para la Hacienda, cuya situación impone sobriedad, no podrían atenuarse los perjuicios que en su carrera habrían de sufrir la mayoría de los jefes y oficiales del Ejército.

Por cuantas razones quedan indicadas, esta Presidencia tiene el honor de solicitar segunda deliberación de las Cortes sobre el texto de la ley, cuyos dos ejemplares devuelve adjuntos, sin autorizar su promulgación.

Madrid, 28 de febrero de 1935.—El presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. (Rubricado).—El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, A. Le Roux. (Rubricado).”

pal de Cataluña, infringe la ley de 2 de enero, y otro del Ministerio de Hacienda suprimiendo el mercado libre de valores de Barcelona, se ha reunido la minoría regionalista en una de las secciones del Congreso.

Después de breve deliberación ha adoptado acuerdos que, sola o en compañía de las fuerzas parlamentarias que entiendan que el primer deber de los Gobiernos es respetar las leyes, pondrá en ejecución desde el momento que aquellos decretos aparezcan en la “Gaceta”.

#### PETICION DE INDULTO

Por la mañana fué presentado en la Presidencia de la República un escrito que firman todos los diputados del grupo nacionalista vasco que participaron en las Cortes Constituyentes. En él se solicita clemencia para todos los sentenciados a pena de muerte como consecuencia del movimiento revolucionario.

#### DENEGACION DE SUPLICATORIOS

En reunión celebrada ayer tarde la Comisión de Suplicatorios acordó denegar los relativos a los diputados siguientes:

Señores Monzón, Aguirre, Irujo y Marial, por supuestos delitos de desacato y atentado; Suñol, por rebelión; Gordón Ordás, por inducción a la rebelión, y Sáinz Rodríguez, Fernández Montes, Peris, Bolívar, González Suárez, Vázquez Ocaña, señora Nelken, señores eNgrin, Vidarte, González Peña, Lozano, Rubio Heredia, Andrés Manso, Araquistain, García Hernández Zancajo y Lamóneda por delitos de Prensa.

#### LAS COMPANIAS DE SEGUROS EXTRANJERAS

El señor Comin ha anunciado al ministro de Hacienda una interpellación sobre la necesidad de que el Gobierno intervenga para conseguir una mayor eficacia en la reciprocidad de funcionamiento de las Sociedades de seguros nacionales y extranjeras para evitar el desnivel de la balanza de pagos que hoy aflige a España en este capítulo.

#### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

Terminada la sesión el ministro de Agricultura pasó al despacho del presidente de la Cámara, con quien celebró una larga entrevista. Después recibió el señor Alba a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—El presidente de la República ha tenido la bondad de telefonearme a mediodía para anunciarme directamente su propósito de enviar a la Cámara el mensaje de que ya tienen ustedes noticia. Tengo que declarar, sin género alguno de lisonja y como expresión de un sentimiento sincero, que estoy de acuerdo con el presidente de la República, y que me ha parecido acertada, en todas sus partes, la decisión que ha adoptado. Bastará decir que esta ley, llamada de los “Congelados”, se presentó a las Cortes en 1.º de octubre de 1934, que el dictamen se recibió en la Mesa el 16 de noviembre y que es lo que he tenido en el orden del día hasta el 12 de febrero de 1935, por lo mismo que yo me imaginaba las dificultades a que podía dar lugar.

#### FUE MUY COMENTADA LA DECLARACION DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

La declaración que a última hora hizo en el salón de sesiones el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, pidiendo al presidente de la Cámara que no se pusiera

a aprobación definitiva el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos mientras no se aprobara un artículo adicional en el cual se resolviera el problema del acceso a la propiedad, produjo en los pasillos de la Cámara extraordinario revuelo.

Cuando se retiraba de la Cámara el ministro de Agricultura un periodista le dijo:

—Acaba usted de colocar una bomba en el salón de sesiones.

—Esa bomba la he expuesto varias veces en el salón y en el seno de la Comisión, con la sinceridad con que yo expongo mis puntos de vista. He dicho varias veces que era indispensable evitar que ante la aprobación de la ley de Arrendamientos y de la ley de Acceso a la propiedad subsista un lapso de tiempo, sea el que fuere, y es lo mismo que acabo de repetir. Y no quiero ni considero conveniente ese lapso de tiempo porque si se estableciera los propietarios sinvergüenzas se aprovecharían de él, y yo creo que ya va siendo hora de que no prevalezcan en España esos tipos de propietarios que no saben ni merecen serlo.

A última hora los señores Guerra del Río, Irazo, Cirilo del Río y otros parlamentarios comentaron con viveza los incidentes ocurridos con el ministro de Agricultura y marcharon para tener un cambio de impresiones a un céntrico restaurant, donde cenaron.

## NOTAS MILITARES

#### ORDEN GENERAL DE LA DIVISION

Presentado en esta plaza el excelentísimo señor general don Rafael Villegas Montesinos, nombrado por decreto de 14 del actual (D. O. número 38) para el mando de esta División, en el día de hoy se hace cargo del mismo y de la Comandancia Militar, cesando en ambos cometidos el Excmo. señor general jefe de la 9.ª Brigada de Infantería, don Carlos Guerra Zagala, que interinamente los desempeñaba.

#### ALOCUCION DEL NUEVO GENERAL

“Art. 1.º Al tomar el mando de la quinta División orgánica envío mi más fraternal saludo a los señores generales, jefes, oficiales, asimilados, suboficiales y clases de tropa a mis órdenes.

Con vuestra disciplina y eficaz colaboración me propongo realizar una labor tan clara como sencilla, cuyas bases han de ser:

1.ª Exaltar hasta donde sea preciso, sin preocuparme del valor de los obstáculos que puedan aparecer, los elevados ideales de que es venero esta ciudad inmortal, desde hace dos mil años.

2.ª Apreciar y utilizar el Cuerpo de oficiales por sus dotes personales, sin otro guía que el de nuestros Reglamentos.

3.ª Hacer justicia distributiva; es decir, dar a cada cual la que sea suya, sin mixtificaciones ni composendas.

Vuestro general, Villegas”.

#### DESTINOS EN EL CUERPO DE ESTADO MAYOR

Comandante: Don Adolfo Cañas Sánchez, disponible forzoso y agregado en la 1.ª División orgánica, a la plana mayor de la 10.ª de Infantería (Huesca).

El Vino Ona es un manantial de salud, vigor y fuerza para todo organismo deprimido.

**Visado por la censura**

## EL GRUPO PARLAMENTARIO ARAGONÉS

### Trató extensamente de los problemas alcohólicos y remolacheros

#### TAMBIEN SE OCUPO DEL PARO OBRERO EN ARAGON

MADRID. — Esta tarde se ha reunido en una sección del Congreso el grupo parlamentario aragonés.

Se ha ocupado extensamente del problema alcohólico en relación a los intereses vitivinícolas y remolacheros, procurando arbitrar soluciones que concilien y defiendan ambos intereses.

Ha acordado gestionar de las fábricas remolacheras la urgente apertura de la contratación del cultivo para la próxima campaña sin modificación de precios ni reducción de cupo, y también gestionar de las Azucareras la admisión de toda la remolacha de la cosecha actual pendiente de entrega.

Se ha estudiado la difícil situación que se crea por la próxima extensión de las limosnas recogidas

para las obras de consolidación y de restauración del templo del Pilar.

Ha acordado el grupo aragonés apoyar con todo empeño las propuestas elevadas por los gobernadores para remediar el paro obrero en las tres provincias aragonesas.

Teniendo en cuenta el comportamiento ejemplar y heroico de las fuerzas armadas de guarnición de Aragón en los pasados sucesos revolucionarios de octubre, se ha acordado pedir al Gobierno una recompensa para ellas.

#### TODOS LOS ARAGONESES DEBEN TRATAR LAS CUESTIONES QUE AFECTAN A LA REGION

“LA VOZ DE ARAGON” ACOGERA LAS INICIATIVAS Y COMENTARIOS

## LOS CEDISTAS ARAGONESES

### Han regalado a Gil Robles una imagen de la Virgen del Pilar

#### LE OBSEQUIARON CON UN BANQUETE

MADRID. — Una comisión integrada por representaciones de Acción Popular, Agrupación Femenina y S. A. P. de Zaragoza ha visitado esta mañana al señor Gil Robles, para hacerle entrega de una imagen de la Virgen del Pilar, de plata, en gran tamaño.

El presidente de Acción Popular

de Zaragoza, don Emilio Bas, ofreció el regalo a Gil Robles y a su esposa.

El jefe de la Ceda contestó con frases de agradecimiento.

Los diputados aragoneses señores Guallar, Serrano Suñer, Lahoz y Azpeitia estuvieron presentes en el acto.

Después, en un céntrico hotel, obsequiaron a Gil Robles y a su señora con un banquete.

## EL PROBLEMA REMOLACHERO

### Se ha reunido la Comisión arbitral agrícola

#### UN RUEGO AL MINISTRO PARA QUE DICTE MEDIDAS PARA RESOLVER EL PLEITO

La Comisión Arbitral Agrícola se reunió hoy, bajo la presidencia del subsecretario de Agricultura, para celebrar sesión plenaria.

Se acordó trasladar al ministro de Agricultura el ruego de la Comisión para que se dicten medidas encaminadas a resolver inmediatamente el pleito remolachero.

Los representantes en la Comisión de las secciones Vitícolas, Propiedad Rústica e Industrias Lácteas prestaron su apoyo a la propuesta de los remolacheros.

#### ASAMBLEA REMOLACHERA

Esta tarde se ha celebrado una asamblea de la Unión Remolachera de Madrid Toledo para estudiar la posición de los remolacheros de esta zona en relación con la proposición de ley sobre Alcoholes presentada por el grupo vitivinícola de la Cámara.

Se acordó por unanimidad, dado el estado de ruina en que se encuentra la viticultura, apoyar cuanto signifique la revalorización del vino, teniendo en cuenta la indispensable fraternidad que en todo momento debe existir entre los labradores.

Se encargó al diputado señor Fernández Heredia para que presente las enmiendas encaminadas a mejorar el proyecto, sin que en ningún caso se desvirtúe la finalidad del mismo.

Por último se designó una comisión integrada por los señores Cres-

po, Guardias, Rodríguez y Carmona para que, poniéndose en contacto con los representantes de los intereses en pugna, busquen una fórmula armónica a base de la rápida resolución del problema que lleve a una inmediata revalorización del vino.

**¿Queréis curar vuestra**

**TOS?**

**TOMAD**

**PECTORAL**

**ULTA**

# OTRAS NOTICIAS Y ULTIMA HORA

## INFORMACION DE CATALUNA

### Continúa enfermo en Barcelona el ministro de Trabajo

#### MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR GENERAL

BARCELONA. — El gobernador general al recibir a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

—No tengo noticias que comunicarme, pero como he visto en algunos periódicos la queja de que estas entrevistas con ustedes no se celebren con más frecuencia, salgo para que vean ustedes que existe siempre en mí el deseo de recibirles y atenderles. Hoy, además, puedo darles la noticia de que han cesado las requisas de automóviles. Esto es una prueba que demostrará que todo cesa y que otras cosas que hay pendientes van a ser terminadas.

—¿Y de las Comisiones gestoras? —preguntó un periodista.

—También llegará—contestó el señor Portela.—Para ello hay que esperar el decreto del que hasta ahora no tengo más noticias que las que publica la Prensa.

La parte política—agregó—es la más ingrata y la más difícil, pues tiene cosas que en ocasiones se presentan como insolubles, y lo que se haga tiene que obedecer no a una iniciativa suelta y desperdigada, sino a formar un conjunto que comprenda varias medidas y resoluciones que determinen una posibilidad de que se eviten las otras.

—¿Puede usted decirnos algo de la destitución del Ayuntamiento de La Fuliola, decretada por el comisario de la Generalidad en Lérida?

—No sé nada de esto.

—Es que un periódico lo publica, y lo que interesa saber es si el comisario de Lérida tiene sobre este particular unas atribuciones que el comisario de Tarragona reconoce que no le asisten.

—Insisto—dijo el gobernador—en que no sé nada de eso, pero hoy mismo me enteraré. Y, desde luego, se sostendrá el criterio que se man-

vo en Tarragona, porque, como dije, esto está pendiente de que venga ese decreto que de todas suertes no conferirá nunca facultades a los comisarios, sino al gobernador. Naturalmente, todo lo que me sea confiado podré delegarlo, según previene la ley de 2 de enero.

#### VISITAS AL SEÑOR PORTELA VALLADARES

BARCELONA. — El gobernador general recibió hoy, entre otras, las visitas del agregado militar de la Embajada española en Berlín, señor Martínez; del representante del Gobierno en el puerto franco, señor Giro, y una comisión de la Asociación de Funcionarios de la Generalidad.

#### EL MINISTRO DE TRABAJO CONTINUA ENFERMO

BARCELONA. — El ministro de trabajo sigue guardando cama, ligeramente indispueto. Con este motivo retrasará su viaje de regreso a Madrid, que parece emprenderá el señor Anguera de Sojo el próximo lunes.

#### CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA. — Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Luis Palos y José Solé, acusados de un delito de coacciones.

Según el apuntamiento los procesados, en unión de otros que no fueron habidos, coaccionaron a unos obreros de la fábrica de vidrio de la calle Galileo, consiguiendo que éstos no entraran al trabajo.

Como las declaraciones de los testigos e incluso de los dueños de la fábrica fueron favorables a los procesados, el fiscal retiró la acusación.

#### IDENTIFICACION DE UN SUICIDA

BARCELONA. — Ha sido identificado el suicida que anoche, en la calle de José Giral, se arrojó desde el terrado de una casa a la calle.

Se llamaba Benito Paz Pérez, de 27 años, minero de Sallent, que llevaba cuarenta días en una clínica, a consecuencia de un accidente del trabajo.

Anoche fué a ver a una joven que vive en la casa citada, y como no la encontrara subió al terrado y se arrojó a la calle.

#### SUICIDIOS

BARCELONA. — En un urinario de la plaza Palacio puso fin a su vida, disparándose un tiro en la sien, el guardia de Seguridad Luis Besturet, de 27 años.

Se ignoran las causas del suicidio. También se ha dado cuenta al Juzgado del suicidio, en el manicomio de La Nueva Belén, de uno de los enfermos allí reclusos.

#### PORQUE LE QUITARON LAS ALHAJAS

BARCELONA. — Concha Ibáñez, que habita en la calle de Fontrodona, y que era dependiente de don Juan Rovira, que actualmente está detenido en Valencia por el delito de alzamiento de bienes, ha presentado una denuncia contra unos acreedores de éste que se presentaron en su casa y, pistola en mano, exigieron la entrega del dinero que tuviera, pues creían que Rovira había dejado metálico en la casa.

Como la dependienta no tenía dinero registraron todos los muebles y se llevaron joyas por valor de 3.000 pesetas, firmándola previamente un recibo en el que se hace constar que las alhajas en cuestión quedan en su poder en calidad de depósito.

## ULTIMA HORA

### En la sesión nocturna de las Cortes quedó aprobado el proyecto de Arrendamientos rústicos

#### La ley de accesos a la propiedad será discutida en la semana próxima.-Buque de turismo a pique.-Las ceremonias que se celebrarán hoy con motivo de la entrega del Sarre a Alemania

##### SESION NOCTURNA DE LAS CORTES

MADRID. — Cuando a las diez y treinta y cinco abre la sesión el señor ALBA, la Cámara está casi vacía. En el banco azul no hay ningún ministro.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos. Un secretario da lectura a los artículos 43, 44, 45, 48, 49 y 50, tal como quedan redactados una vez incorporados a ellos las enmiendas aceptadas, y se aprueban los mencionados artículos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION da cuenta de las enmiendas aceptadas y rechazadas como artículos adicionales y ambas disposiciones transitorias. Como artículos adicionales se aceptan enmiendas de los señores Montes, popular agrario, y Arellano, tradicionalista. Se acepta, modificando su redacción, enmienda de los señores Lamamié de Clairac, tradicionalista, e Irujo y Horn, nacionalistas vascos, y se rechaza una del señor García Cruz.

(Entra el ministro de Estado y poco después el de Agricultura).

(Este último entra acompañado del señor Gil Robles, quien se dirige hacia el banco de la Comisión y conferencia breves momentos con su presidente, señor Casanueva).

EL MINISTRO DE AGRICULTURA manifiesta que hubiera deseado que las leyes sobre Arrendamientos rústico y de acceso de los colonos a la propiedad se hubieran discutido simultáneamente. Se refiere a las garantías para evitar los desahucios de campesinos y dice que la Comisión cree que no será posible el alzamiento de los campesinos más que en casos en que el propietario vaya al cultivo directo. En la semana próxima ha anunciado que traerá dictaminado el proyecto sobre acceso a la propiedad. Garantiza que no se ha de proceder al lanzamiento de los campesinos en el espacio comprendido entre la vigencia de la ley de Arrendamientos y de acceso de los colonos a la propiedad.

El señor DIEZ PASTOR.—Eso no puede garantizarlo nadie.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA: Yo soy el que puede garantizarlo y de que sirva o no la garantía depende el que siga en el banco azul o me vaya. La crisis parcial, pues, señor Díez Pastor, sé yo cuándo habría de plantearla.

El señor FLORENZA, de la Lliga. La armonía entre el señor ministro y sus compañeros me complace mucho. (Risas).

La presidencia suspende la sesión por quince minutos.

A las doce y veinte se reanuda la sesión. Un secretario lee los artículos adicionales, que quedan aprobados, excepto el cuarto, para el que el señor Díez Pastor, de Unión Republicana, anuncia que pedirá votación nominal.

A continuación se leen las disposiciones transitorias.

El señor LAMAMIE hace constar su discrepancia con la primera disposición. Su criterio lo expresó en una enmienda que ha sido rechazada en la sesión de esta tarde, a la que él no pudo asistir. Expone algunas contradicciones que encuentra en la disposición que está combatiendo.

El señor CASANUEVA, por la Comisión, advierte que las contradicciones que pueda haber serán salvadas por la Comisión.

Se aprueban las dos primeras disposiciones transitorias. Para la ter-

cera pide votación nominal el señor Díez Pastor. Se aprueba también la cuarta disposición transitoria y la disposición final.

La presidencia, refiriéndose a la petición de votaciones nominales para el cuarto artículo adicional y la tercera disposición transitoria, pregunta al señor Díez Pastor si cuenta con el concurso de alguna minoría para que le acompañen en la petición catorce diputados, pues en caso contrario no puede, reglamentariamente solicitar tales votaciones.

El señor DIEZ PASTOR estima esto como un atropello y anuncia que desde mañana exigirá el número reglamentario de diputados para todas las peticiones de votación.

La PRESIDENCIA le advierte que si lo que le interesa es que fuera del salón de sesiones conste el número de diputados que se oponen a la aprobación, puede ofrecerle un medio.

El señor DIEZ PASTOR dice que si no tiene quince diputados que le acompañen...

En este momento se ponen en pie los republicanos independientes, Unión Republicana, Lliga y nacionalistas vascos, y se procede a las votaciones nominales.

El artículo cuarto adicional se aprueba por 118 votos contra cinco. También se aprueba la tercera disposición transitoria por 119 votos contra cuatro. El proyecto de ley de Arrendamientos rústicos queda aprobado. Acto seguido se levanta la sesión a la una y media. La presidencia anuncia que la sesión que ha de celebrarse hoy por la mañana comenzará a las once.

#### SE HA PEDIDO QUORUM PARA LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

MADRID.—Según manifestaciones hechas por el presidente de la Cámara, sabemos que ha sido pedido el quorum para la aprobación definitiva de la ley de Arrendamientos.

Mañana se reunirá en el Congreso la ponencia encargada de estudiar la reforma de la ley Electoral.

#### DEL SUICIDIO DE UN GUARDIA

BARCELONA. — De las averiguaciones hechas por la Policía con referencia al guardia de Seguridad que esta mañana puso fin a su vida disparándose un tiro en la cabeza en uno de los departamentos de W. C. subterráneo de la palaza Palacios, se deduce que el móvil que impulsó al suicida fué el temor de que dentro de unos días se le expulsara del Cuerpo a consecuencia del expediente que se le instruye con motivo de los sucesos de octubre.

Con referencia a ellos podemos añadir que han comenzado a tener efecto los expedientes de los guardias de Asalto de la Generalidad. En virtud de dichos expedientes fueron desarmados y separados del Cuerpo 41 guardias de Asalto de los afectos a la Generalidad.

Continúa la revisión de expedientes.

#### COMO NO LES ENTREGO EL DINERO LE HIRIERON GRAVEMENTE

SEVILLA. — El operario del cortijo Maestrescuela Antonio Barrera, que regresaba a primera hora de la noche de la citada finca, fué sorprendido en las proximidades de la Enramadilla por tres individuos que, armados de pistolas, le dijeron que se apareara de la caballería y les entregara el dinero que tuviera.

Como Antonio se resistió dispararon sobre él y huyeron. Dos tran-

señtes recogieron al herido y lo llevaron a la Pirotécnica Militar, pero el botiquín de este establecimiento estaba cerrado y hubieron de trasladarle al equipo quirúrgico del Prado de San Sebastián, donde lo apreciaron a Antonio una herida de arma de fuego, con orificio de entrada por el labio superior, con fractura del paladar y alojamiento del proyectil en la cavidad faríngea; otra, con orificios de entrada y salida, en el antebrazo derecho y contusiones y erosiones diversas que recibió al caer al suelo herido.

Su estado fué calificado de grave. **ROBAN A UN MATRIMONIO EXTRANJERO**

SEVILLA. — Un matrimonio extranjero que había aceptado los servicios de un joven supuesto cicerone fué conducido por éste hacia la calle Lagar, donde salieron a su encuentro dos rateros que arrebataron a la señora un bolso que contenía dos cartas de crédito de Bancos extranjeros, un sobre con algunas monedas de oro y otros objetos diversos.

Poco después fué detenido el falso cicerone y uno de los autores del robo.

#### BUQUE DE TURISMO A PIQUE

NUEVA YORK. — Arrastrado por la tempestad, un buque de turismo se ha ido a pique cerca de la isla de Santa Lucía.

Fueron recogidos seis cadáveres, pero han desaparecido 22 pasajeros, los que se cree que habrán sido devorados por los tiburones, que abundan en aquellas aguas.

Se sabe también que quince barcos, casi todos ellos de cabotaje lanchan con el temporal, y que las olas han arrebatado a bastantes marinos de sus tripulaciones.

#### AMNISTIA

BERLIN. — Con motivo de la reincorporación del Sarre a Alemania, se concederá una amnistía a todos los presos que sufren condena no superior a un año de cárcel.

#### DIMITE EL MINISTRO DE TRABAJO

LA HABANA. — Ha dimitido el ministro de Trabajo, señor Pina. Con él son ya cinco los ministros dimisionarios.

A consecuencia de unas declaraciones hechas a las autoridades por dos individuos que se encuentran en la actualidad detenidos, la Policía ha detenido esta mañana a otras quinientas personas.

Se dice que estas detenciones están relacionadas con un complot para asesinar al jefe de la Policía militar.

Desde Santiago de Cuba dicen que ha dimitido el alcalde de aquella ciudad, y circula el rumor de que será sustituido por una autoridad militar.

También se dice que va a dimitir el gobernador de aquella provincia.

#### VOLCAN QUE ENTRA EN ACTIVIDAD

MOSCOU. — Esta mañana ha entrado nuevamente en actividad un volcán apagado desde hace tiempo, situado a unos 15 kilómetros de la ciudad de Baku.

En la falda del volcán estaba instalada desde hace tiempo una explotación petrolífera.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

**TOS**

MALES DE GARGANTA  
ANGINAS . PICOR . IRRITACION  
PASTILLAS-PIRIETO  
CAJA. 1,60 PTAS EN FARMACIAS

### TEATRO CIRCO

GRAN COMPAÑIA DE OPERETA  
Romero - Fernández Shaw  
TITULAR DEL TEATRO DE LA ZARZUELA, DE MADRID

TARDE, a las seis y media  
NOCHE, a las diez y media

#### BRILLANTE EXITO

de la opereta en tres actos, divididos en cinco cuadros, original de Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, música del maestro Rosillo,

## LUNA DE MAYO

POR LA TARDE el papel de SOFIA lo cantará CONCHITA BAÑÜLS y el de ENRIQUE el barítono PEDRO TEROL POR LA NOCHE el papel de SOFIA lo cantará MARÍ C. F. DE TORO y el de ENRIQUE el tenor JUAN ROLDAN

Obra estrenada por esta Compañía en Madrid, con brillante éxito



# Informaciones de la Ciudad y de la Provincia

## EN PLAZO BREVE

### Comienza la elección de "Misses" para el concurso aragones de belleza en 1935

QUINIENTAS PESETAS PARA "MISS ZARAGOZA" Y MIL PARA "MISS ARAGON"

Como decimos LA VOZ DE ARAGON, en testimonio de gratitud, como una muestra más de homenaje y de nuestra deferencia por las señoritas que hayan de ostentar los títulos de "Miss Zaragoza" y de "Miss Aragón", decidió desde el primer momento conceder dos premios en metálico.

Los premios serán los siguientes: QUINIENTAS PESETAS PARA "MISS ZARAGOZA". MIL PESETAS PARA "MISS ARAGON".

Ya explicamos debidamente la significación de estos premios: las señoritas que hayan de presentarse al Concurso no necesitan más estímulos que la alegre ambición de triunfar en esta lid de hermosura. Este legítimo anhelo es el que ha dado hasta ahora tono y vida a nuestro Concurso. Los premios que concede LA VOZ DE ARAGON no son sino un obsequio, servido con modestia, pero con entusiasmo, que tendremos mucho gusto de poner a los pies de "Miss Zaragoza" y de "Miss Aragón", juntamente con nuestro reconocimiento y nuestra admiración.

#### LA ELECCION DE "MISS CALATAYUD"

Nuestro querido colega de Calatayud "Vanguardia" publicó antea-yer lo siguiente:

"¿Concursos parciales en los Casinos? ¿Fiesta de gran gala en el teatro? "Miss Casino Independiente", "Miss Círculo Mercantil", "Miss Prensa" y "Miss Calatayud" al final.

Nuestro querido colega LA VOZ DE ARAGON, en la persona de su culto director, señor Antón, se dirigió hace unos días al presidente de la Asociación de la Prensa de Calatayud, expresando su deseo de que este año la elección de "miss" en esta ciudad fuese organizada por la Agrupación de Periodistas.

Ayer la Asociación de la Prensa se reunió en el salón de fiestas del acreditado hotel Muro, galantemente cedido por su propietario, señor Casabona.

Asistieron los miembros de la Asociación doña Herminia Fariña, don Luis Mateo, don José María Nayarro, don Joaquín Melendo, don Joaquín Ortega Briongos, don Mariano Rubio, don Angel Genís y don Antonio de Llanos.

En términos generales se fijó el programa a seguir.

Se acordó nombrar una comisión que visite a los presidentes de los Círculos de recreo de la ciudad, a fin de que en los Centros respectivos se organice, con la cooperación de la Asociación de la Prensa, unos concursos de belleza. Estos concursos serían parciales y ellos ofrecerían los candidatos al concurso definitivo que habría de celebrarse en un teatro con intervención del público para los efectos de la votación definitiva.

Para acentuar más aún las líneas del programa, esta misma noche se reunirá la Comisión nombrada para dar comienzo a los trabajos.

Esta Comisión quedó formada por los señores don Jesús Martínez Fralé, don Luis Mateo, don Mariano Rubio, don Arturo Guillén y don Antonio de Llanos.

Nuestros compañeros bilbilitanos están dispuestos a que la elección de "Miss Calatayud" constituya un acontecimiento que merezca la belleza de las mujeres de aquella tierra. No olvidan —no pueden olvidarlo— que el año pasado una mujer bilbilitana, la bellísima Suceso Aguilar, fué en Madrid una maravillosa representación de la belleza aragonesa.

Por nuestra parte, agradecemos a los queridos amigos de la Prensa bilbilitana el entusiasmo y efusión con que han aceptado nuestra invitación.

#### PARA LA ELECCION DE "MISS HUESCA"

Los compañeros de la Asociación de la Prensa de Huesca han acepta-

do con gusto nuestra invitación, y el encargo de patrocinar en Huesca la elección de la "miss" titular.

Han comenzado sus gestiones, confiando en que la elección constituirá un verdadero éxito.



Un buen recuerdo de la fiesta celebrada el año pasado: Imposición de la banda a Sucesito Aguilar.

#### LA REPRESENTACION DE ALCAÑIZ

Una de las poblaciones aragonesas que más se han apresurado a responder a nuestra llamada para la elección de bellezas locales ha sido Alcañiz.

El entusiasmo que ha despertado este año el concurso, encauzadas y dirigidas las gestiones por nuestro corresponsal, señor Capdevila, han permitido la organización de una

magnífica fiesta en la que será elegida "Miss Alcañiz", y cuyo programa completo daremos a conocer muy en breve.

#### LOS CASINOS Y SOCIEDADES ELEGIRAN SU REPRESENTACION

Hemos recibido ya las oportunas comunicaciones de Casinos y Sociedades, en las que nos dan cuenta de su propósito de presentar al concurso de belleza regional las muchachas que obtengan el título representativo en las fiestas que en breve se celebrarán en sus salones.

Así nos lo han notificado los Centros de las Delicias, el Casino Republicano Radical, Izquierda Republicana, Agrupación Artística Aragonesa, Montañana, etc.

En todos estos Centros la animación es muy grande y se tienen noticias de que, dado el número de señoritas que han de aspirar a los títulos, las competiciones van a resultar disputadísimas.

#### EL DOMINGO SERA ELEGIDA "MISS MONTAÑANA"

El barrio de Montañana ha querido este año que una de las bellísimas muchachas que abundan en él participase en el Concurso Regional de Belleza. Así nos lo manifestaron los comisionados del barrio que estuvieron en nuestra Redacción a poco de anunciarse el Certamen.

Y después de laboriosas gestiones, que han merecido el apoyo y la simpatía de toda la barriada, se ha acordado por los organizadores que la elección de "Miss Montañana" se celebre el próximo domingo.

LA VOZ DE ARAGON patrocinará la fiesta, que tendrá lugar en el Salón Recreo, a las nueve de la noche.

Un Jurado designará entre las señoritas aspirantes la que haya de ostentar la representación de Montañana en el Certamen de Belleza.

También se ha acordado que a la pareja que mejor baile durante la fiesta se le haga un valioso regalo.

Según nuestras noticias hay un magnífico plantel de chicas guapas dispuesto a que el Jurado encuentre las máximas dificultades en su decisión; será muy difícil fallar cuál haya de ostentar el título de "Miss Montañana".

La fiesta tiene alicientes más que sobrados para que el próximo domingo el Salón Recreo ofrezca un aspecto brillantísimo.

#### MAÑANA

### El viaje del ministro de Hacienda a Zaragoza

Por referencias particulares tenemos noticia de que mañana, sábado, llegará el ministro de Hacienda, señor Marraco, a Zaragoza, siendo propósito del mismo hacer el viaje en avión.

Como se sabe, el señor Marraco piensa trasladarse el domingo a Aragón, para hacerse cargo de la administración del poblado.

#### CONVOCATORIA

### A los maestros eliminados en el primer ejercicio

A los maestros eliminados en el primer ejercicio de los cursillos, a los que no han asistido a los cursillos y a los alumnos del plan cultural, se os convoca a la magna asamblea que se celebrará el domingo, día 3 del corriente, a las once de la mañana, en los locales de la Escuela Normal del Magisterio Primario.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se hace imprescindible vuestra asistencia.

Por la Comisión, Manuel Luño y Ramón Martínez.

### CLINICA MURO

PIEL. — VENEREO. — SIFILIS. — MATRIZ. — IMPOTENCIA

Aplicación de los procedimientos más modernos

Mártires, 16 (Arco Cinegro) ZARAGOZA

## DESPUES DE UN SUCESO

### Identificación del hombre arrollado por un tren en Bubierca

Ayer se recibieron noticias en el Gobierno civil sobre el suceso publicado en nuestra edición anterior, relativo a la muerte de un hombre al ser arrollado por un tren en Bubierca.

El hecho ocurrió en el kilómetro 223 de la línea de Madrid a Barcelona, término municipal de aquel pueblo.

La víctima fué el vecino de Bu-

bierca Manuel Herraz Bosque, de 65 años de edad, casado, jornalero.

Parece ser que el accidente fué casual, producido al intentar Manuel cruzar la vía en el momento de pasar el tren 1.808.

El juez municipal se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito.

## NOTAS DE SOCIEDAD

### VIAJES

De su casa de San Sebastián ha regresado a nuestra ciudad el extenuado de alcalde de nuestro Ayuntamiento y querido amigo nuestro don Mariano Chicot, acompañado de su bella esposa, nacida doña Ruseta Larragoyen.

—Acompañada de su sobrino Mariano ha llegado a Zaragoza, procedente de Barcelona, la bellísima y distinguida señorita Pepita Nin.

### ONOMASTICAS

Ayer, festividad de Jueves Lardero, celebró su onomástica la distinguida señora doña Micaela Pomares, viuda de González.

También cumplió años su monísima nieta Purita.

A las muchas felicitaciones que ambas recibieron unan la nuestra, sincerísima y cordial.

—Hoy celebra su cumpleaños la bella y distinguida señorita Marina Martín Motilva.

### ENFERMA

Encuétrase enferma de algún cuidado la niña Pilarín Millán Sánchez. Celebraremos el pronto restablecimiento de la enfermita.

### BODA

Ayer mañana, en el templo del Pilar, se verificó el matrimonial enlace de la encantadora señorita Paquita Garraleta, de distinguida familia de Cervera del Río Alhama, y nuestro estimado amigo Emilio Herce Pérez-Caballero.

Apadrinaron a los contrayentes la hermana del novio, doña Maruja Herce de Asumendi, y el hermano de la novia, don Baldomero Garraleta.

Asistieron a la nupcial ceremonia don Julio Garraleta y doña Teodora Díez, padres de la novia; señoras doña Francisca Peleato de Martínez, doña Prima Echeverría de Uriz, doña María Lizaso de Urrestarazu, doña Margarita Zapatero de Chévarri, doña Isabel Remón de Jiménez, doña María Pérez de Grávalos y doña Ramos Cruz de Sáinz.

Señores don Manuel Blasco Almu- dí, don Lorenzo Uri, don José Martínez, don José Ramón Mozota, don Saturnino Mozota, don Anacleto Remón, don Victorino Santamaría, don Julio y don Pablo Santamaría, don Nicanor Chévarri, don Antonio Garraleta, don

#### NUEVAS DIRECTIVAS

### Centros y sociedades

#### JUNTA DE VECINOS DE LA CALLE DE SAN PABLO

En Junta general, celebrada recientemente, fué nombrada, por unanimidad, la siguiente Directiva:

Presidente, don Angel Esteban; vicepresidente, don Julio Gavín; tesorero, don José Fernández; secretario, don Luis Resano; vocales, don niel Sanz y don José Antolín.

Agradecemos a los nuevos directivos su ofrecimiento y les deseamos muchos aciertos en la gestión que les han encomendado.

#### CIRCULO COMERCIAL DE ZARAGOZA

En Junta general ordinaria celebrada el día 14 del pasado febrero quedó constituida la siguiente Directiva:

Presidente, Manuel Lafuente; vicepresidente, Felipe Lorente; secretario, José López; vicesecretario, Rafael Almudí; tesorero, José Moliner; contador, José Félix; bibliotecario, Victoriano Avellaned; vocales, Camilo Bellvis, Emilio Alfonso, Manuel Bailo, Francisco Lucia y Jesús Vera.

Deseamos a la nueva Directiva muchos aciertos en su gestión.

#### SINDICATO REGIONAL DE DEFENSA PROLETARIA "PAZ Y TRABAJO"

En Junta general celebrada por el Sindicato Regional de Defensa Proletaria "Paz y Trabajo" quedó nombrada la Junta directiva siguiente:

Presidente, Angel Violadé; vicepresidente, Mariano Monforte; secretario, Manuel Roiget; tesorero, Bruno Lisbona; contador, Ismael Pérez; vocales, Cecilio Samaniego, José Allué, Pedro Pinilla y Manuel Marquina.

Reinó gran entusiasmo entre los afiliados, que llenaron los amplios salones de la calle Libertad, 18, entresuelo.

Muy agradecidos al ofrecimiento y les deseamos muchos aciertos en su gestión.

#### PEÑA LIRICA ARAGONESA

La Directiva de la Peña Lírica Aragonesa ruega a los señores directores de todos los cuadros artísticos de Zaragoza tengan a bien acudir a la reunión que, para tratar de un beneficio, en proyecto a favor de un cono- cidísimo y antiguo aficionado, se celebrará hoy, viernes, a las ocho y media de la tarde, en sus locales, Casino Español, Coso, 33. — El presidente, Angel Cortés.

### Monumental Cinema

HOY,

el obsesionante drama de misterio

Con

CHESTER MORRIS y VIVIENNE OSBORNE

A LAS

SIETE

EN PUNTO

En los "halls" resplandecientes, en los trenes más veloces, sobre las nubes, en el rápido aeroplano, el peligro va con las víctimas marcadas por la muerte... Tratan de escapar de la hora fatal... Pero el enemigo desconocido no falla

### Teatro Principal

Hoy,  
a las CINCO de la tarde,  
Primer asalto  
aristocrático

a las ONCE de la noche,  
Baile  
extraordinario  
organizado por  
el Orfeón  
Zaragozano

# Muy diversas informaciones

## BAILES DE CARNAVAL

## LA VIDA MUNICIPAL

### TE JURIDICO

En el Gran Hotel se celebró ayer el anunciado té organizado por un grupo de estudiantes de Derecho.

Fuó una fiesta muy animada y alegre, sin perder el sello de distinción de todas las que se celebran en ese hotel.

Muchas muchachas guapas de la mejor sociedad y otros tantos distinguidos jóvenes concurrieron en la mejor disposición de ánimo para divertirse, lográndolo plenamente entre la conversación en torno a las mesas de té, el baile y las batallas de confetti y serpentinas.

El baile no se interrumpió desde que comenzó la fiesta, ya que para ello había dos orquestas: una la notable que lleva el título de Gran Hotel Boys.

Para complemento hubo un sorteo de bonitos regalos donados por varios comercios y un vale para un retrato del gran artista Jalón Angel.

### TEATRO PRINCIPAL

Con gran animación comenzaron ayer, en el Principal, los bailes de Carnaval.

Por la tarde se celebró un asalto organizado por los estudiantes de la Facultad de Derecho, que resultó muy animado.

Y por la noche un primer baile de sociedad con un concurso de matones de Manila.

### EL PRIMER ASALTO ARISTOCRÁTICO

Esta tarde se celebrará en nuestro primer coliseo, cuya sala ha sido convenientemente transformada para esta clase de fiestas, el primer asalto aristocrático de la temporada de Carnaval, que promete resultar concurrendísimo, ya que todos los abonados han recogido las invitaciones y hay gran número de localidades pedidas.

Será amenizado por dos notables orquestinas y por tanto la animación no decaerá un momento. La magnífica sala del Principal presentará esta tarde un aspecto briantísimo, pues abundarán las mujeres bellas y distinguidas.

Por la noche gran baile de sociedad organizado por el Orfeón Zaragozano en honor de sus socios y para que todo el público aficionado a esta clase de fiestas pueda apreciar la cantidad de mujeres bonitas que figuran en dicha entidad.

Mañana, sábado, gran baile de sociedad por la noche, y segundo asalto aristocrático por la tarde.

### CENTRO MERCANTIL

A las cuatro de la tarde de ayer se celebró, en los magníficos salones del Centro Mercantil e Industrial, un gran baile de niños, que fué un éxito rotundo.

Concurrieron centenares de pequeños, casi todos ellos luciendo primorosos disfraces.

En un intermedio del baile, en el que hubo gran derroche de confetti y serpentinas, descendieron todos, con sus acompañantes, al salón café, celebrándose allí la merienda.

Todos los niños fueron espléndidamente obsequiados por el Casino con regalos de cotillón.

La fiesta no decayó un momento y la gente menuda pasó una tarde inolvidable.

El Jurado declaró que la casi totalidad de los disfraces presentados al concurso eran dignos de premiarse, por el buen gusto, riqueza y propiedad con que están confeccionados, realizados por los niños que los ostentan.

Mas, ante la necesidad de conceder solamente tres premios a cada clase de disfraces, el Jurado, por unanimidad, entendió que procedía adjudicar los premios en la forma siguiente.

#### Disfraces de niños

Primer premio: Comparsa (Los tres Mosqueteros), números 19-20-21. Julio, Enrique y Eugenio Borrero.

Segundo premio: Luis XIV. Número 98. José María Oliete Salvador.

Tercer premio: Mexicano. Número 61. Josefina Ruiz.

#### Disfraces de niñas

Primer premio: Mallorquina. Número 38. Matilde Pascual.

Segundo premio: Doña Francisquita. Número 152. Conchita Juste.

Tercer premio: Andaluza. N.º 31.

Fueron asimismo merecedores de premio los siguientes disfraces ostentados por los niños siguientes:

Ramón Carrillo, María Luisa Fantova, Carmencita Avellaned, Enrique Gracia, Aurelio Gracia, Carmencita Perruca, Rosita Prieto, María Pilar Pérez, Marichel Royo Serrano, María del Pilar Blasco, Alejandro Lorde Tena, Ricardo Alvarez Alonso, María Carmen Alvarez Alonso, José Angel Irisarri Puértolas, María Luisa Montalbán, Rosita Fernández, José Luis Martín Minguéz, Luisa Mari Arnal, Rosa Mari Sáez, Agueda Andrés.

Y en la imposibilidad de otorgarles por carecer de ellos, el Jurado les concedió mención honorífica.

Componían el Jurado el presidente, Jesús Sala Gómez, y los vocales Asgel Bayod, Antonio Torres Clavero, Mariano Gratal y Pascual Salaberri.

### AGRUPACION ARTISTICA ARAGONESA

Ayer, a las cinco de la tarde, celebró esta entidad la inauguración de los bailes de Carnaval, con un concurso de disfraces para niños.

Los niños que concurrieron disfrazados superaron en número a cuanto se podía imaginar, viéndose trajes muy caprichosos y artísticos.

Hubo premios de importancia para los mejores disfraces y una magnífica ampliación para cada primer premio, donada por el socio de la entidad don José Gil.

Todos los niños fueron obsequiados y a todos los que asistieron disfrazados se les sirvió una espléndida merienda.

Para amenizar la fiesta hubo unos números de arte que gustaron mucho a los pequeños y a los mayores.

Pilarín Nervión, notable recitadora, deleitó a los concurrentes con unas poesías dichas con depurado gusto artístico.

La niña Pilarín Domínguez cantó varios aplés cómicos, con gracia y estilo.

Y por último Virgilio Izquierdo y Joaquín Marco dijeron unos monólogos cómicos, como ellos saben hacerlo, siendo muy aplaudidos.

Los siguientes bailes se celebrarán en el Frontón Aragonés, las noches del próximo sábado, lunes de Carnaval y día 9 de marzo.

Estos bailes comenzarán a las diez y media y serán amenizados por una notable orquestina.

### CIRCULO REPUBLICANO RADICAL

La Junta directiva de este Círculo ha organizado, con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, dos grandes bailes, que se celebrarán en el teatro Principal los días 4 y 8 de este mes.

Todo socio que desee encargar lo-

calidades puede hacerlo durante las horas de oficina, hasta el día 2 de marzo, en la secretaría del Círculo, Coso, 17, pral.

### CASINO ALIANZA REPUBLICANA DELICIAS

Este Casino se dispone a celebrar con la mayor brillantez y animación las fiestas de Carnaval, habiendo organizado la Directiva seis bailes que se celebrarán las noches del 2, 3, 5, 7, 9 y 10 de este mes.

### EN LA CALLE DE SOBRARBE

### Atropello de automóvil

En la calle de Sobrarbe fué atropellado por un automóvil Pedro Mallo Sanz, domiciliado en la calle de Portugal, número 16.

Le asistieron en la Casa de Socorro, curándole una lesión en la cara dorsal de la mano izquierda. El pronóstico fué leve.

## LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—El Santo Angel de la Guarda; Rosendo, obispo; Nicóforo, mártir; Donata, virgen, y León, confesor.

Cultos de hoy.—Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora de los Angeles, en Jerusalén.

Cultos de primer viernes: En honor del Sagrado Corazón se practica piadoso ejercicio, a las seis y media y ocho, en Santa Catalina; a las seis y cuarto, en el Santo Sepulcro; a las ocho, en las parroquias de la Seo, Santa Engracia, San Pablo, San Felipe, Santiago y Santa Cruz. Por la tarde, a las tres, en el Santo Sepulcro; a las cuatro y media, en Santa Isabel de Hungría (Arrabal); a las cinco, en Jerusalén; a las cinco y media, en Santa Catalina, con sermón por el R. Padre Luis Pujadas, y a las seis, en el Noviciado de Santa Ana.

En la Santa Capilla del Pilar, desde hoy, el rosario de Infantes es a las seis y cuarto y a continuación el de devotos, con el quinto misterio cantado procesionalmente.

En el Santo Sepulcro, a las tres de la tarde, Vía-Crucis y luego ejercicio de la Adoración de las Llagas del Redentor.

En Santa Cruz, a las tres de la tarde, Vía-Crucis y rosario.

Cuarenta Horas.—De ocho de la mañana a seis de la tarde, en Jerusalén.

Nota.—Practicando alguna devoción durante el mes de marzo, dedicado a San José, se ganan 300 días de indulgencia en cada día del mes

Ayer acudió al despacho de la Alcaldía el alcalde ejerciente, señor Delmás, recibiendo diversas comisiones, y entre ellas a algunas de los barrios, que le solicitaron la instalación de determinados servicios de urgencia, a los que el señor Delmás prometió atender.

### VISITA AL GENERAL VILLEGAS MONTESINOS

En correspondencia al atento E. L. M. que el nuevo general jefe de esta División, don Rafael Villegas Montesinos, envió a la Alcaldía, ayer el alcalde ejerciente, señor Delmás, acompañado del secretario de la Corporación, visitó a dicha autoridad.

El señor Delmás manifestó al general Villegas Montesinos el deseo de la ciudad de que tenga en su nuevo cargo el éxito que por su personalidad merece, manifestándole la satisfacción con que la misma ve en cargo de tanta responsabilidad a militar de tan relevantes méritos como el señor Villegas.

El nuevo general jefe de la Divi-

sión respondió a las cordiales manifestaciones del señor Delmás exponiendo que su mayor deseo es ser grato a la ciudad que tan hidalgamente le acoge, sirviendo en el puesto que le han designado a la Patria.

### REGRESO DEL SEÑOR LOPEZ DE GERA

Tenemos noticias de que el alcalde, señor López de Gera, regresará de Madrid hoy, a las dos de la tarde.

### ACCIDENTE CASUAL

### Un niño contusionado

Ayer fué asistido en el Hospital provincial, de una herida contusa en la región superciliar izquierda, Agustín Lalanza, de 5 años de edad, que vive en la calle de Casta Alvarez, número 85.

La lesión se la produjo casualmente en su domicilio. El pronóstico fué leve.

## ANUNCIOS OFICIALES

### "La Voz de Aragón" (S. A.)

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 24 del actual, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, Costa 2.

Será objeto de la misma:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Inventario, Balance y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1934.
- 2.º Proposiciones que el Consejo de Administración estime conveniente presentar a la Junta.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.
- 4.º Proposición del Consejo de Administración sobre emisión de obligaciones con garantía preñaria.

Tienen derecho de asistencia a las Juntas generales los accionistas propietarios de diez o más acciones, pudiendo los que no posean este número unirse a otros y hacerse representar por uno de ellos.

Los accionistas, para poder asistir a la Junta general, deberán depositar sus acciones o resguardos de sus depósitos en la Caja de la Sociedad en las fechas 20 al 23 del corriente mes.

El Balance estará expuesto para su examen por los señores accionistas, de siete a nueve de la noche, durante los citados días del 20 al 23.

Zaragoza, 1.º de marzo de 1935.—El presidente del Consejo de Administración, Fernando Cuenca.

### Sociedad Anónima de Patronos Albañiles y Contratistas de Obras de Zaragoza

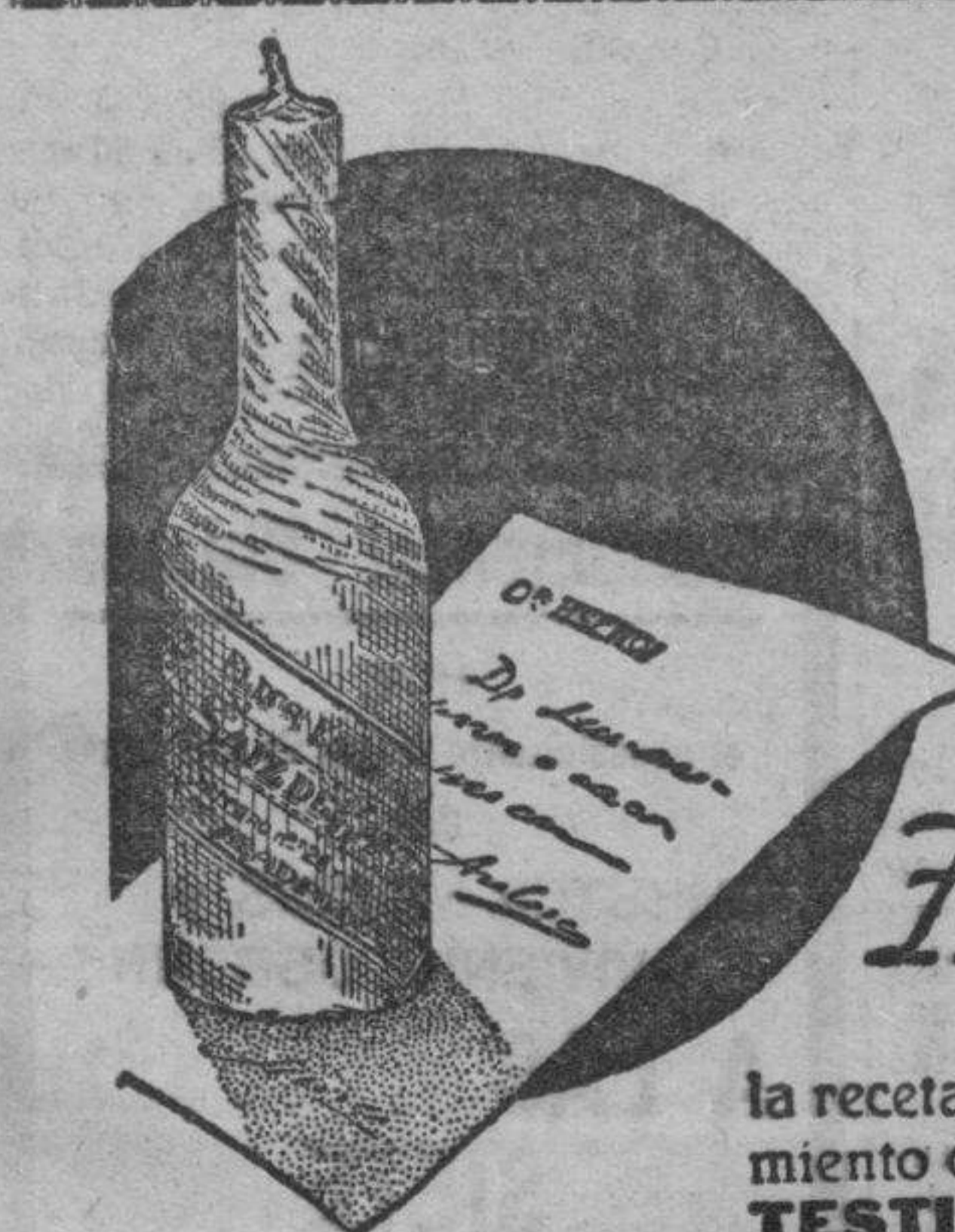
El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 (título tercero) de nuestro reglamento, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de marzo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de la Federación Patronal, Coso, núm. 52.

Los libros estarán expuestos a los señores accionistas durante los tres días anteriores a la Junta.

Zaragoza 1.º de marzo de 1935.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el secretario, Pascual Borruey.—V.º B.º: el presidente, Joaquín Lafuente.

de ser de dicha Obra, que busca compañía a Jesucristo precisamente en aquellos Sagrarios más abandonados y solitarios.

Uno de los proyectos para ese día es enviar desde cada pueblo, en que Jesús Sacramentado esté acompañado por "Marias" o "Discípulos de San Juan", una tarjeta al fundador y moderador general, testimoniando así que han estado en "su puesto". Con esas tarjetas se formará un álbum original conmemorativo de las bodas de plata de la Obra de los Sagrarios-Calvarios.



He aquí...

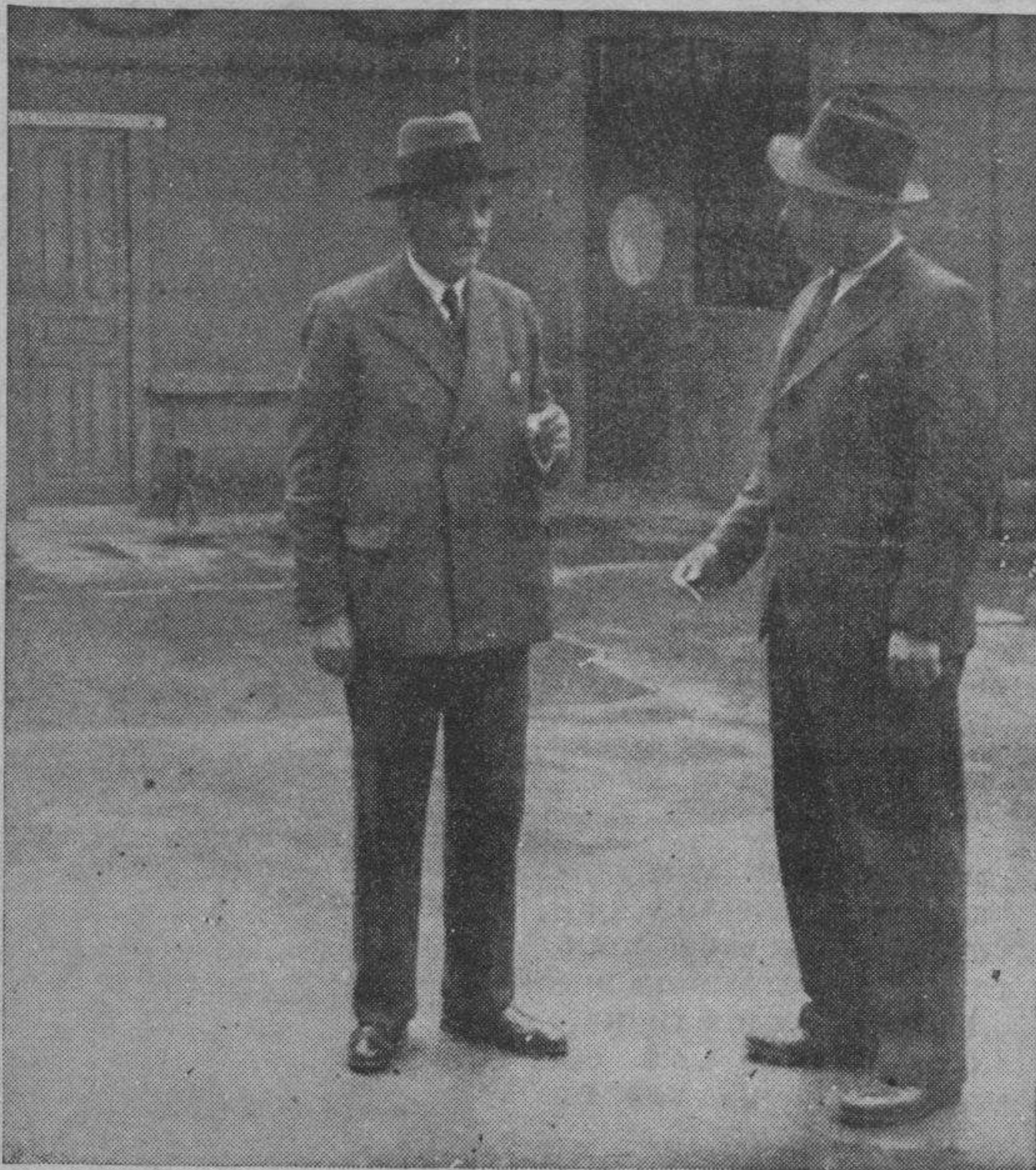
la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o **INTESTINOS** aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

## ELIXIR ESTOMACAL

# SAIZ DE CARLOS

# VIDAS DEL CELULOIDE

Una entrevista con don Julio Adán.-Veinticinco años de vida cinematográfica.-Los explicadores del Ena.-La censura en los films mudos.-Otros recuerdos



Ante la puerta del Cine Victoria don Julio nos cuenta las cosas más interesantes de la cinematografía aragonesa.

Algún día hemos de escribir la historia cinematográfica de Aragón. Historia que tiene fechas dignas de perpetuarse, que tiene nombres que merecen de los cinematografistas españoles una justa admiración. Empieza con aquel aragonés, Segundo Chomon, que "toma" los primeros rollos que aparecen ante los ojos asombrados de los espectadores españoles; sigue Coyne, el gran visionario del cinema de actualidades, que sube con su máquina las ariscas montañas marroquíes para iniciar la vida de los noticiarios; Tramullas, comentarista gráfico de la actualidad aragonesa; Jimeno, creador del espectáculo cinematográfico. Todos ellos —unos desaparecidos y otros sosteniendo aún su quimera— escribieron las primeras páginas de la historia cinematográfica de Aragón, que es, a pesar de nuestro propio olvido, una recopilación del esfuerzo de un grupo de hombres que llevan a sus empresas las virtudes raciales. Y siguiendo esta historia, hay otros hombres que ponen en el maravilloso arte una voluntad tenaz que les hace triunfar y hace triunfar al cinema. Son jóvenes, ya que el cinema, como arte nuevo precisa de ellos. Es Florián Rey, aquel periodista zaragozano de "La Crónica", que un día se lanza a buscar horizontes amplios, y crea obras como "La aldea maldita"; y es Buñuel que otro día nos lo descubre la Prensa parisina. Y más tarde los "magazines" americanos hacen saltar al escaparate de su portada la figura graciosa de una joven española, María Alba, que, aun no siendo aragonesa, correteó de mozueta por las calles de Tauste. Y en "Carmen" y en "Violetas imperiales", una mujer con sangre de Aragón, merece que un gran director, al examinar los fotogramas, le

diga que es la "máscara de la tragedia". Esta mujer, esta artista no es otra que Raquel Meller, ya consagrada con el homenaje del aplauso internacional.

Y junto a estos nombres hay otros

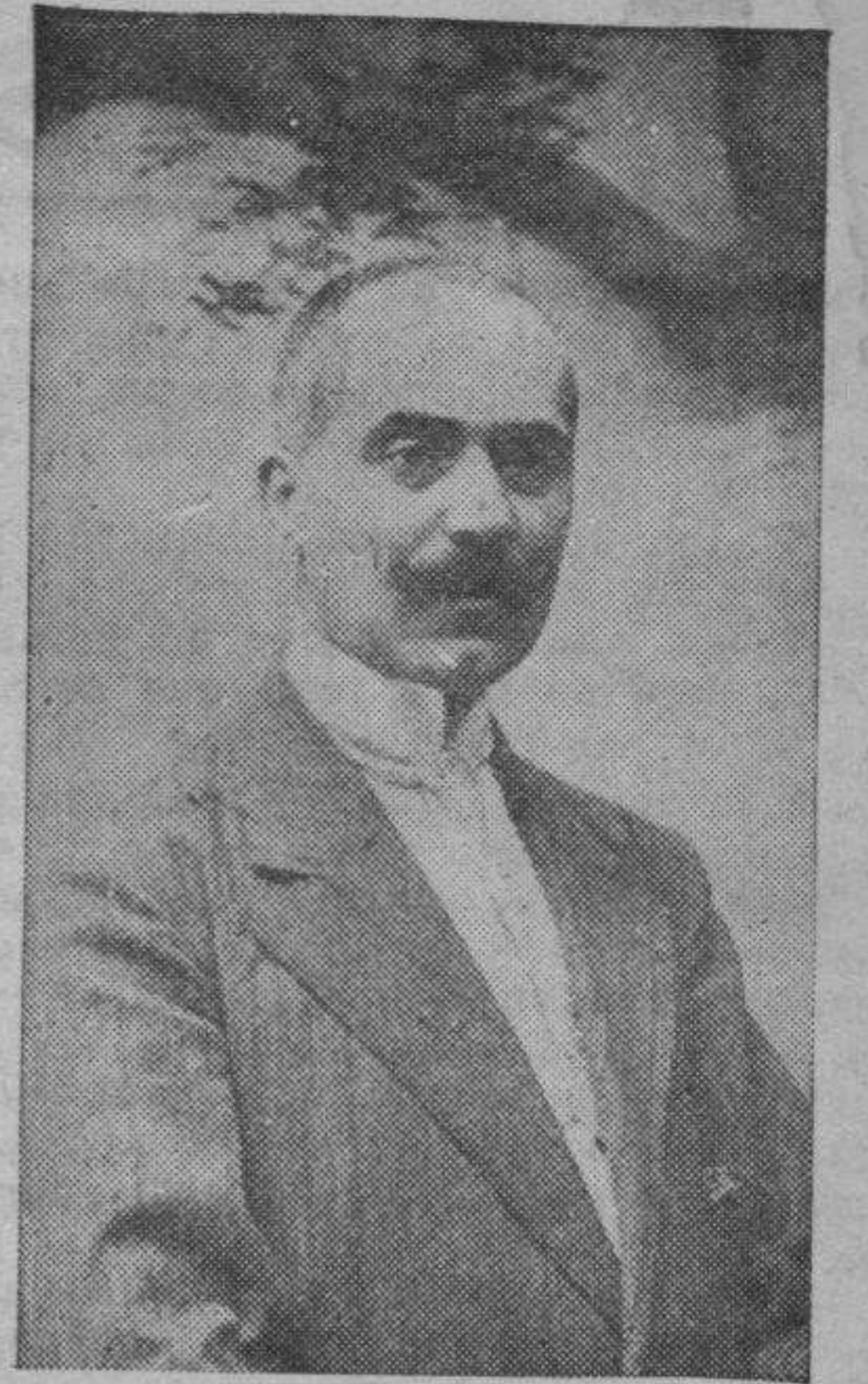
aire de mosquetero, entró un 21 de marzo, hace casi cinco lustros, por la puerta del Victoria y ha asistido paso a paso a toda la vida cinematográfica local, ha vivido las más extrañas aventuras que creó el celuloide, desde su butaca de la sala de pruebas.

Simpático, cordial, nos ha contado su vida tras las espirales de la película. Nos ha hecho desfilar en su conversación un verdadero reportaje gráfico, nos ha hecho conocer los principios de lo que es hoy poderosa industria. Y como testigo mudo de nuestra entrevista, un gran retrato de Pola Negri, con su larga "toilette", en una de sus primeras películas, la propia Pola Negri que hoy se lanza a probar fortuna entre las millares de "girls" que aspiran epatar a la Garbo o a la Mae West.

—No sé cuántos metros de películas habré visto —nos dice—. Casi diariamente, en la sala de pruebas de la Empresa, presenciaba la proyección de todas las producciones que se lanzaban al mercado. El público entonces era más inocente. Emocionaban René Cresté y Musidora en la curiosa realización de "Judex". Seguía en silencio a la célebre René Navarro, en "Los vampiros" y en "Fantomas". Admiraba a Bartolomeo Pagano, el gran Maciste, a la Italia del almirante Manzini. Se enternecía con aquellas historias de amor que vivían en la pantalla: Francesca Bertini, Lyda Borelli, María Jacobini, Pina Menichelli, iniciadoras de una escuela de futuras vampiresas.

—¿...?

—Triunfaban las películas de episodios, que realizó primeramente el francés Louis Gasnier y que popularizaron en todo el mundo Perl Witte, Creighton Hale, Eddie Polo. Son los films "La máscara de los dientes blancos", "Los misterios de Nueva



Una "foto" de don Julio Adán, cuando ejercía sus "funciones" de censor en las películas que hoy podrían ofrecerse en sesiones especiales para "jóvenes".

tadores zaragozanos. El gran Osácar, que describía las escenas a veces con un exceso de realismo y que sostenía graciosos diálogos con el público.

Recuerdo que en el estreno de "Los miserables" Osácar hizo un patético relato, exaltándose en algunas escenas, en las que su espíritu rebelde se sentía satisfecho.

Osácar era, además de un gran explicador, un republicano entusiasta. Y con Osácar, otro cultivador de la especialidad, Casas, sostuvieron durante algunos años el interés del público cinematográfico.

—¿...?

—Uno de los mayores ingresos lo dió la proyección de "Los miserables". El público, que esperaba que diésemos la entrada, intentó asaltar varias veces el local, teniendo que intervenir la fuerza pública.

"Nobleza Baturra" es la película que más dinero ha hecho entrar en nuestras cajas. Quince días con grandes llenos en todas las secciones del Circo, no fueron suficiente para satisfacer al público zaragozano.

En estos últimos años las películas que nos han dado las mejores entradas han sido, en la producción mundial, "El desfile del amor", y en la española "Sor Angélica".

—¿...?

—Durante muchos años he hecho el corte de las películas. He actuado de censor, de moralista. Por la mañana ya estaba en nuestro salón de pruebas, contemplando la proyección de las más diversas producciones. Ya allí yo iniciaba ese Código Moral que luego hizo célebre a Hays, y ponía la primera piedra a esas Asociaciones morales que se han creado en estos últimos tiempos para purificar al cinema.

Una orden mía y el beso kilométrico quedaba convertido en un simple ósculo. ¡Cuántas veces he tenido que suprimir los contactos labiales de Alma Rubens, de Marta Mattoq de Lodia Knott...

Los besos de "túnel", las actitudes provocativas, desaparecían bajo la tijera del operador, para ofrecer una película blanca.

Pero el género que iniciara Mack Sennet, con sus sugestivas bañistas, no ha podido perecer bajo nuestra tijera. Nuestros esfuerzos fueron inútiles, tan inútiles que hoy las "ru-

## Aparatos de Cine Sonoro "PIONIFILM" Radio Magaldi GERONA

que no se conocen, pero que tienen también su puesto en nuestra historia cinematográfica. Hombres modestos que no muestran sus rostros en las planas de las revistas, que no figuran en esos largos repartos de las producciones modernas, que no tienen historias fantásticas, pero que rinden su esfuerzo diario como obligado tributo al cinema.

Hemos ido a buscar a don Julio. El nombre es familiar a cuantos viven de la industria cinematográfica. Don Julio —como todos le llamamos cariñosamente— es este hombre ignorado por el espectador, pero que juega uno de los más difíciles papeles en el cinema. Es uno de los brazos de una antigua Empresa dedicada desde los principios de siglo a la explotación de varias salas. A don Julio no lo podíamos encontrar si no junto al Victoria, junto a su "cine", que es su casa desde hace casi veinticinco años.

Don Julio Adán e Harraza, con

York", "La moneda rota", "Liber-tad", "El tanque", títulos que llenan nuestras taquillas.

Los jueves eran día de estreno y pasábamos el primero y segundo episodios azuzando la curiosidad del espectador, que se veía obligado a seguir hasta catorce o quince, para conocer el desenlace que siempre era el triunfo de los "buenos". Claro que los precios eran muy asequibles a todos los bolsillos. Por quince céntimos en la general y 30 céntimos en la preferencia se veían las más espeluznantes aventuras, cuya realización iniciaron la necesidad de los "dobles".

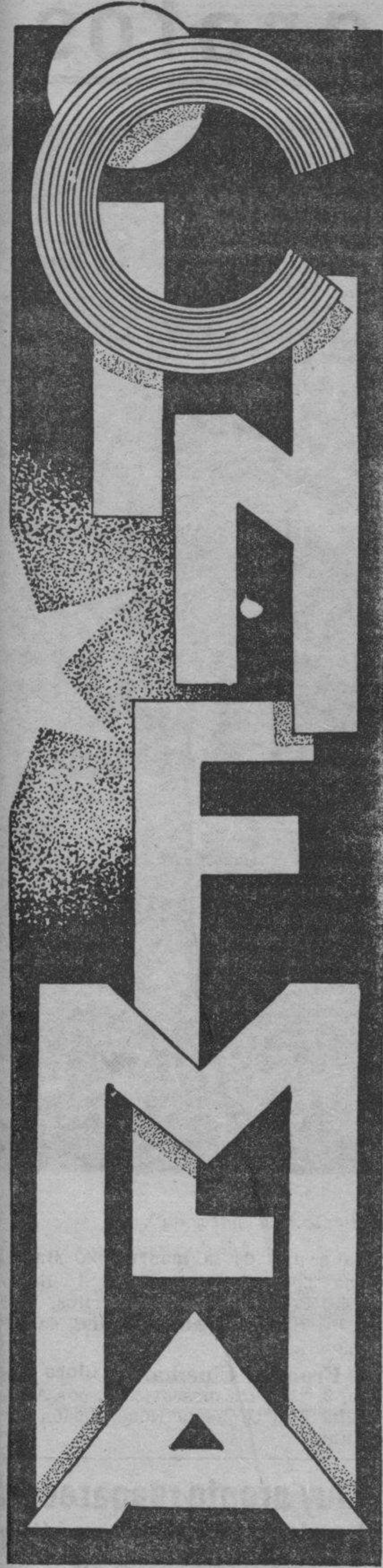
—Más tarde pasan a primeros planos "Carpanta", "El Puñales", William Duncan y el español Antonio Moreno, y comienza el cine humorístico con Max Linder en Francia y Charlie Chaplin en América. Llega Pola Negri, con sus interpretaciones de "mujer fatal". Salta al escenario del Oeste Harry Carey, el gran "Cayena". Y ya el cinema, convertido en potente industria, inicia los trusts y crea el poderoso imán, que es Hollywood.

—¿...?

—La desaparición del explicador no fué del agrado del público. Acostumbrados a aquellas descripciones pintorescas los espectadores lo creían indispensable. ¡Cuántas protestas hubimos de soportar hasta que el público se fué acostumbrando! Y es que era un buen aliciente presenciar una proyección mientras el explicador iba adelantándonos lo que en la pantalla iba sucediéndose.

No pueden olvidarse los rasgos de ingenio de aquellos cultivadores de un género "sonoro", que muchas veces salvaron del castigo del pateo a producciones insulsas.

Un hombre merece destacarse entre la legión de los explicadores: Osácar, que durante algunos años hizo reír y emocionarse a los espec-



## Lumiere ha presentado las primeras películas en relieve

Según noticias de París, en la Academia de Ciencias ha presentado don Luis Lumière, padre del cinematógrafo, una película en relieve, y ha expuesto también su procedimiento para obtener películas de esta clase.

En sesión privada presentó un "film" que recoge escenas de circo y la entrada de una locomotora en la estación de La Ciotat, en cuya película el nuevo procedimiento cinematográfico se realiza perfectamente, reuniendo el color, el sonido y el relieve.

La sensación de relieve se logra colocándose el espectador unas gafas de un cristal misterioso, cuyo secreto de fabricación, por ahora, no ha querido revelar M. Louis Lumière.

Esta proyección, que sólo tiene un carácter demostrativo técnico, demuestra, a juicio del señor Lumière, que su método representa una solución completa al difícil problema del relieve en el cinematógrafo.

Lumière no ha hecho más que aplicar al "cine" el principio del estereoscopio, o sea la visión simultánea de dos "fotos" de un mismo objeto tomadas bajo un ángulo diferente, como hacen nuestros ojos.



ALI BABA Y LOS CUARENTA LADRONES  
Pronto...

## LA MATERNAL

Una gran película que quedará siempre entre los mejores exponentes del cinema europeo

## LA MATERNAL

Prodigio de ambiente de captación de matices, de sencillez y de realismo

En español

Éxito grandioso — Triunfo rotundo

CINEMA ALHAMBRA

Lo tan extraordinariamente esperado. El mayor suceso cinematográfico de la temporada  
Hoy, en el  
**FRONTON CINEMA**

ESTRENO  
Magnífico superfilm francés, de valor artístico inigualable, que ejercerá en las masas un atractivo irresistible  
**NOCHES MOSCOVITAS**

con el encanto de ANNABELLA y el mágico violín de ALFREDO RODE

Grandes escenarios  
Realización perfecta

Toros. - Teatros. - Cinematógrafos

NOTAS TAURINAS

bias platinadas" de la pantalla pueden mostrarse en toda su "integridad", sin la intromisión de un "censurador" moralista y con la satisfacción de los públicos.

Y don Julio repasa mentalmente todos sus recuerdos, desde que Rodríguez, aquel vendedor de baratijas, dejó su circo para que se alzase el pabellón del hoy Victoria, hasta hoy, que la imaginación de un arquitecto pueda convertir su "cine" en una construcción monumental, donde algún día podamos ver el film en relieve.

Veinticinco años, completando el esfuerzo de ese gran organizador que es don Dámaso Quintana. Veinticinco años cortando besos, suprimiendo escenas, contemplando la proyección de millares de metros de película, bien merecen el homenaje de este reportaje. Homenaje que le sirva de paliativo a su tristeza de ver cómo su tija ha quedado arrumbada, mientras el lienzo de plata se ve abastecido por los besos de la Paramount, las piernas de la Metro, los muslos de la Ufa y las fatales miradas de la Universal.

B. FERNANDEZ ALDANA

UN CINE AUTOMATICO

Mr. L. J. Briggs, de Londres, que desde hace veinte años trabaja en la industria del film, ha creado un nuevo cine: el cine automático.

Consiste en una sala que está abierta al público, sin necesidad de ningún empleado. Para entrar se deposita una moneda en una ranura y se abre automáticamente la puerta. Cuando todas las plazas están ocupadas queda la puerta cerrada y una señal luminosa anuncia: "No hay localidades".

El aparato de proyección es igualmente mecánico, y marcha sin interrupción durante las horas que se quiere.

Mister Briggs abrirá dentro de poco un cine de actualidades en Londres construido de acuerdo con sus principios.

Creemos que al señor Briggs se le ha olvidado un detalle, o, mejor dicho, dos: el primero, una linterna que conduzca a los espectadores hasta su sitio; y el segundo, un seguro de vida por las intenciones que puedan abrigar los acomodadores "desacomodados".

ANTE LA CUMBRE DEL CINEMA

Paso a "Chu Chin Chow"



El "cinema" inglés—con un paso seguro y ágil de victoria—acierta a dar en cada nueva creación suya un magnífico ejemplo de lo que es y hasta dónde puede llegar la voluntad de vencer. "Chu-Chin-Chow", una de sus creaciones más recientes, ofrece a los ojos de Europa una visión admirable — misterio, drama, emoción — de Oriente, con todo el encanto suntuoso e inquietante de sus leyendas.

Anna May Wong es, por razones de raza y de temperamento, la mejor intérprete de los misterios y los enigmas de Oriente. Nació como ella para encarnar el alma sutil e inquietante de esos países lejanos que ejercen sobre nuestro mundo occidental una fascinadora sugestión. Ese arte interpretativo de la actriz "de los ojos de

LA GRAN FUNCION BENEFICA, EL DOMINGO

Lamentemos que el tiempo parezca poco propicio para concurrir a los espectáculos al aire libre. Pero sabemos que con bueno o regular tiempo los aficionados han de ir a la plaza de toros para presenciar, el domingo, a las tres y media de la tarde, la función, que estos días hemos anunciado, a beneficio del Socorro a la Vejez de los picadores y banderilleros zaragozanos.

El fin de la función no puede ser más generoso. Nadie ha de sustraerse a la emoción que hay en el hecho de ayudar a los que se juegan la vida cada domingo sin llegar un día a poseer lo necesario para asegurar su vejez.

¿No es así? Hemos hablado estos días de Victoriano Roger, de Manuel del Pozo y de Fernando Dominguez.

Hoy hablaremos de Luis Gómez, "El Estudiante".

Vimos a este diestro en la plaza zaragozana en una de las llamadas corridas económicas. Estaba herido en un muslo. Nada pudo hacer. Pasó sin relieve. Pero toreó en Madrid ocho días más tarde y fué la revelación de una temporada. ¿Estudiante? ¡Doctor, y con muchos merecimientos!

Desde aquel día ha sido figura extraordinaria. Se recuerdan doce o

quince faenas de Luis Gómez como modelo de perfección artística en un ruedo. Ha alcanzado puesto en la cumbre de la torería.

El domingo, de seguro, saborearemos su estilo perfecto, rebosante de gracia y de estética. ¡Ya era hora de que pusiera sus plantas en este redondel!

Mañana hablaremos de Lázaro Obón y de Paco Bernal.

Las cuadrillas que saldrán para ayudar a los seis matadores las formarán: "Revertillo", Vicente Górriz, Manuel Navarro, Lorenzo Franco, "Chatillo", José Garcés, "Carnicerillo", Mariano Aznar, "Dominguín", José Salas, "Gordo", Miguel Vicente, "Lazarito", Angel Urbano y "Blanco".

El precio de los billetes es realmente exiguo.

Esperemos que el tiempo se haga buen aficionado y nos acompañe, amable, benévolo, para presenciar las faenas de los diestros.

¿QUERERIS QUE VUESTROS NEGOCIOS PROSPEREN, QUE VUESTRO ESTABLECIMIENTO SEA EL PREFERIDO DEL PUBLICO COMPRADOR? ANUNCIAD EN LAS COLUMNAS DE "LA VOZ DE ARAGON"

LOS TEATROS Y LOS CINES

NOTICIAS DE TODAS PARTES

CONFERENCIA DE RAFAEL ALBERTI, EN PARIS

En el Instituto de Estudios Hispánicos, de París, ha dado una conferencia, del ciclo de Lope de Vega, el poeta Rafael Alberti, que disertó acerca de "Lo que hay de Lope de Vega en los poetas españoles". Para demostrarlo recitó poesías de unos y otros.

Rafael Alberti afirmó que se observa una viva influencia de Lope de Vega en los modernos poetas andaluces, especialmente en Juan Ramón

Jiménez, Antonio y Manuel Machado, Villalón, García Lorca y el propio conferenciante.

Estudiando luego el teatro de Lope de Vega afirmó que "Fuenteovejuna" es una obra que sigue tan viva como cuando se escribió.

LOS PLANES DE LOLA MEMBRIVES

Con el famoso poema dramático del genial poeta García Lorca "Bodas de sangre" ha comenzado su actuación en el Coliseum, de Madrid, la gran actriz Lola Membrives.

Según declaración de la artista estará en ese teatro hasta el 19 de mayo, para debutar dos días más tarde en Barcelona.

La representación de Lola Membrives ha iniciado unas negociaciones con la Empresa del Teatro Principal, de Zaragoza, para actuar en este teatro en el mes de octubre, para las fiestas del Pilar.

REPARACION DE ESPECTACULOS PLA-PEY Y ELENA BRITO

Gran Teatro Iris. — Como era de suponer, la reaparición en este coliseo de los espectáculos Pla-Pey y de la bellísima vedette—que con esta actuación se despide de los varietés— Elena Brito, ha sido muy bien recibida. Elena Brito tiene un público numeroso e incondicional, y en el elenco figuran, además de la notabilísima orquestina, atracciones de tanto prestigio como la pareja de bailes Margarit-Francis, la "estrella" del baile español Carmita Cebrián, la "estrella" de la canción, nueva en Zaragoza, Lilian Laboni; la bailarina oriental Miss Atinea; otra pareja de bailes acrobáticos Granados and Gloria, la canzonetista moderna Cari Venet, los boys y "girls" Pla-Pey y otros números notables en su especialidad.

EL ESTRENO DE "LA MATERNAL"

Cinema Alhambra.—"La maternal", esa película estrenada ayer en la pantalla del Cinema Alhambra, es el más fiel exponente de las posibilidades artísticas de la cinematografía europea, un poema real, vivido, sentido, emocionante, de una mujer que, sin ser madre, sabe sentir como tal un amor profundo hacia los pequeños que están a su cuidado en una escuela pública. Es la condenación de una madre desnaturalizada que abandona a una chiquilla que sabe sentir y lamentar este abandono.

HOY SE CELEBRAN DOS FUNCIONES DE TARDE, PONIENDOSE EN ESCENA "EL DIVINO IMPACIENTE"

Cinema Goya. — Para esta tarde se anuncian dos funciones por la Compañía que dirige Ricardo Calvo.



Una tierna escena de la película "La maternal".

A las cuatro y cuarto de la tarde, el poema dramático con que se dió a conocer José María Pemán, que lleva por título "El divino impaciente".

A las seis y tres cuartos se celebrará la tercera y última función de abono a matinées, poniéndose en escena "El divino impaciente".

Dos funciones de tarde con la obra tan esperada como solicitada, el poema dramático que sirvió para darse a conocer José María Pemán: "El divino impaciente".

CARTELERA

Principal. — Carnaval de 1935. Grandes bailes de sociedad, organizados por el Casino Comercial.

De cinco a nueve, primer asalto aristocrático.

De once de la noche, a cuatro de la madrugada, baile de máscaras, organizado por el Orfeón Zaragozano.

Teatro Circo. — Compañía de opereta Romero-Fernández Shaw.

A las seis y media y diez y media, "Luna de Mayo".

Hotel Universo & Cuatro Naciones. — Servicio especial para Banquetes, Bodas y Lunchs. Pida presupuesto.

Teatro-Cinema Goya. — Compañía de Ricardo Calvo.

A las cuatro y cuarto y seis y tres cuartos, "El divino impaciente".

Aristocrático Salón Doré. — "La Dolorosa", por Rosita Díaz Gimeno y Agustín Godoy. Hablada y cantada en español.

Cine Victoria. — Salón de moda. "¿Qué hay, Nellie?", por Paúl Muni. Doblada en español.

Gran Teatro Iris. — Espectáculos Pla-Pey, con Elena Brito.

Mañana, reaparición.

Monumental Cinema. — Conde Aranda, 32. Continua desde las cinco. "A las siete en punto", una revista y una comedia.

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido.

"La maternal", por Madeleine Renaud. Sesiones a las cinco, siete, nueve y once.

Cinema Actualidades. — Sesión continua de doce de la mañana.

na a una de la madrugada. Butaca, una peseta. Eclair Journal, Barcelona, Perdonen mis cachorritos, Viaje a los Santos Lugares y Dias de primavera.

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3. "Noches moscovitas", por Annabella y la Orquesta Rodé. Sesión continua.

Muy pronto reaparecerá Lucien Baroux en "Un truco genial"

Deliciosa comedia, llena de hilarantes situaciones, es ésta cuyo título es "Un truco genial", en la que Lucien Baroux luce sus excelentes dotes de buen cómico en el papel de truquista, que tiene la gracia por arrobadas.

Junto a este simpático actor está la belleza sugestiva de Arielle, el encanto picaresco de Arletty y el pintoresco ambiente de los Alpes, con sus montañas de nieve y sus pistas de hielo.

Ria usted con Lucien Baroux, cuya gracia alcanza la categoría de inverosímil en el disparate más gracioso que pueden imaginar dos amigos para salir de un apuro.

No deje de ver "Un truco genial", un "film" de humor y optimismo, que lanza su corriente de simpatía al espectador haciéndole participar de la alegría sana que se desprende de él.

"Un truco genial" es una magnífica selección Filmófono, que muy pronto se estrenará en uno de los más suntuosos salones de Zaragoza, como lo es el Cinema Goya, además de ser también el salón de categoría única.

LA INGLESA PRESERVATIVOS

Valenzuela, 18 Se envían encargos a los pueblos reservadamente.

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

# POLIORAMA DEPORTIVO

## Ante el próximo campeonato español de "cross"

Cercana la celebración de la XX edición del campeonato de España de "cross-country" (el domingo venidero), que en terrenos de Lasarte organiza la F. A. G., todas las Federaciones regionales dedican estos días sus actividades para su participación en tan interesante competición.

Los organizadores han recibido muchos inscripciones, aparte las más importantes, ya supuestas.

La lucha se presenta muy interesante, tanto para la clasificación individual como para la federal. Para la primera suenan los nombres de Joan, actual campeón nacional, y Andréu, ambos catalanes; el madrileño Meneses y los vascos E. García, Delgado, Coll y Cilleruelo. Y en cuanto a la clasificación regional, el "duelo" Cataluña-Vasconia será duro, sin olvidar, claro está, al notable conjunto castellano.

## Excursiones ciclistas

El próximo domingo, día 3, comienzan los ciclistas del Club Iberia sus excursiones domingueras. Será a Garrapinillos, a pasar la mañana, y a la salida de la plaza de la

Constitución, a las ocho de la mañana.

Esta excursión puntúa para la clasificación del campeonato excursionista que organiza para sus afiliados el Club ciclista Iberia. Esta clasificación, como es natural, se verificará a fin de temporada. Conque animarse y a ver quién "devora" más kilómetros y es más asiduo concurrente a ellas, ya que las dos cosas se tendrán en cuenta.

## ¡Ahora sí que harán caso!

Cuentan desde Sevilla que ha regresado a Barcelona el secretario del Club Betis Balompié, abogado don Carlos Fernández de Pando, que, en unión de otros directivos, presenció el partido jugado el domingo entre dicho Club y el F. C. Barcelona, y que el expresado señor ha dicho:

Que lo ocurrido el domingo en Barcelona era que el equipo titular había querido vengar en el Betis el que éste le hubiera eliminado dos años consecutivos de la Copa de España, disfrazando esta acción con el pretexto de una reivindicación de supuestos agravios.

Que la serie de denuestos e imprecaciones que constantemente acompañó la actuación de los jugadores

béticos, así como la salida que éstos hicieron al campo, entre una fila de guardias de Asalto y el público que los escarneaba después de la derrota, fué algo incalificable.

Que el día anterior se había repartido entre los "hinchas" una gran cantidad de silbatos, que no dejaron de sonar en todo el encuentro. Afirma que lo ocurrido fué presenciado por el seleccionador nacional, señor García Salazar. Considera responsa-

ble de todo lo ocurrido al Consejo directivo del F. C. Barcelona y se muestra agradecido a la asistencia moral prestada en aquellos momentos por el árbitro, señor Vallana; el presidente de la Federación Catalana y el secretario del C. D. Español, así como por el seleccionador nacional.

Que el impulso de los incidentes registrados el domingo en el campo del Barcelona han sido las declara-

ciones hechas por los jugadores barcelonistas a la Prensa, contraviniendo lo dispuesto en los reglamentos de la Federación Española de Fútbol.

Que entiende que fué el entrenador del Barcelona el que, para justificar la derrota de su equipo en el Patronato, desfiguró los ligeros incidentes que allí ocurrieron y dió lugar a que se creara el estado pasional que hemos padecido en Las Corts.

Que tampoco se muestra satisfecho del comportamiento de la Directiva del Club catalán. Que un señor de su seno, que como delegado fué a Sevilla, le manifestó al terminar el partido, ante otros directivos del Club azulgrana, que habíamos recibido nuestro merecido.

Y que afirma que la Directiva del Betis ha adoptado el acuerdo de romper toda relación de amistad con el F. C. Barcelona y dirigir respetuosa y enérgica protesta al Comité ejecutivo de la Federación Española por los hechos ocurridos, añadiendo que el Betis sólo jugará en Barcelona si las exigencias reglamentarias lo imponen, pero pisando el terreno de Las Corts como quien pisa terreno enemigo.

\*\*\*

Verás ustedes cómo todo esto "preocupa" ahora al Comité.

Es que, claro, se trata de un equipo de primera división.

Los "mandones" aún pueden protestar, pero no los... de abajo.

Aquí tenemos a un Zaragoza que sabe un rato de esas "galanterías" que los equipos catalanes, con dos o tres excepciones nada más, tienen para sus visitantes y, sin embargo, han hecho caso omiso a sus justificadísimas quejas.

Más aún: que se han reído mucho porque en lugar de imponer multas al Júpiter y al Sabadell, por ejemplo, han cargado con una de sesenta duros los de Torrero "ante el hecho bochornoso de que lloviesen diez o doce almohadillas sobre el árbitro del partido Zaragoza-Osasuna.

¡Qué "salaos" estos chiquitines metidos a mandamases" del fútbol hispano!

## Para el ascenso a la primera división liguista

En los locales de la Federación Española se ha verificado el sorteo para fijar el calendario por el que se han de disputar los partidos de la segunda fase del torneo liguista de la segunda división.

Asistieron representantes del Murcia F. C., Hércules, de Alicante, y Valladolid Deportivo. En representación de la Federación Castellana acudió el señor Alvarez Zamanillo. Por la Federación de Arbitros estuvo presente el señor Cárcer, y del organismo nacional el secretario y vicesecretario, señores Cabot y Sánchez Ocaña.

El sorteo dió este resultado:  
10 de marzo: Levante o Murcia-Valladolid, Sabadell-Celta y Osasuna-Hércules.

17 de marzo: Valladolid-Osasuna, Celta-Murcia o Levante y Hércules-Sabadell.

24 de marzo: Osasuna-Celta, Hércules-Valladolid y Sabadell-Murcia o Levante.

31 de marzo: Celta-Hércules, Valladolid-Sabadell y Murcia o Levante-Osasuna.

La segunda vuelta se disputará los días 7, 12, 21 y 28 de abril con los campos cambiados.

Es conveniente recordar que en esta fase final de la segunda división, en la que dos de los seis Clubs participantes ascienden a la primera Liga, son válidos y se dan por jugados los encuentros celebrados entre sí en sus respectivos grupos por los equipos clasificados.

Así, el Osasuna, vencedor en sus dos partidos con el Sabadell, comienza con cuatro puntos. Probablemente con los mismos el Celta, si gana el domingo al Valladolid en Vigo. Y el Hércules, con tres o dos puntos, según se clasifique Murcia o Levante.



## EXCELLA

para coser y bordar

La más económica y la de más adelantos

Al contado y a plazos

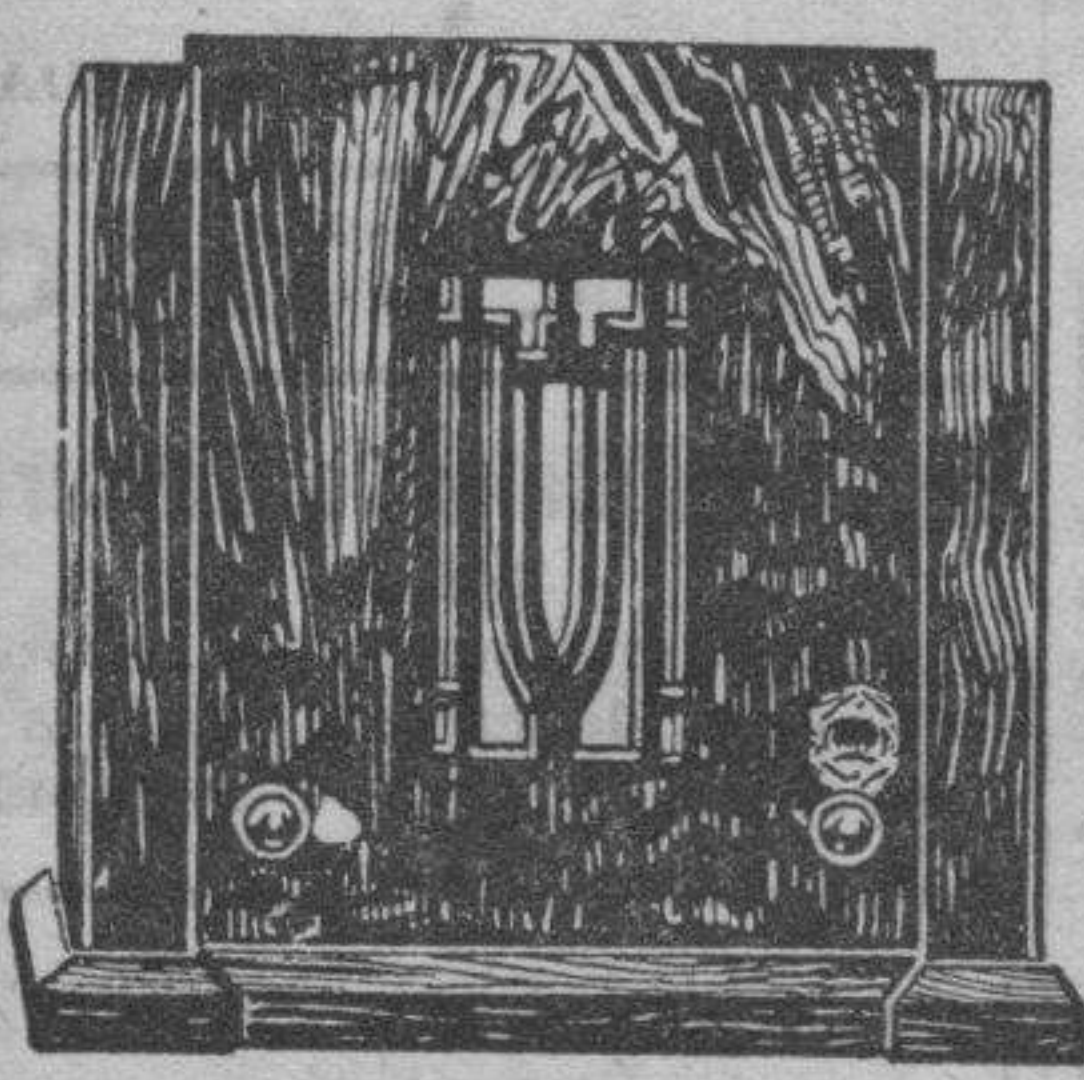
Exposición y venta:  
Roda, 14. -- Teléf. 46-14

Para un buen cliché tipográfico, encárguelo V. en **Fotograbados GOYA**  
MIGUEL SERVET, 34 -- Teléfono 12-55

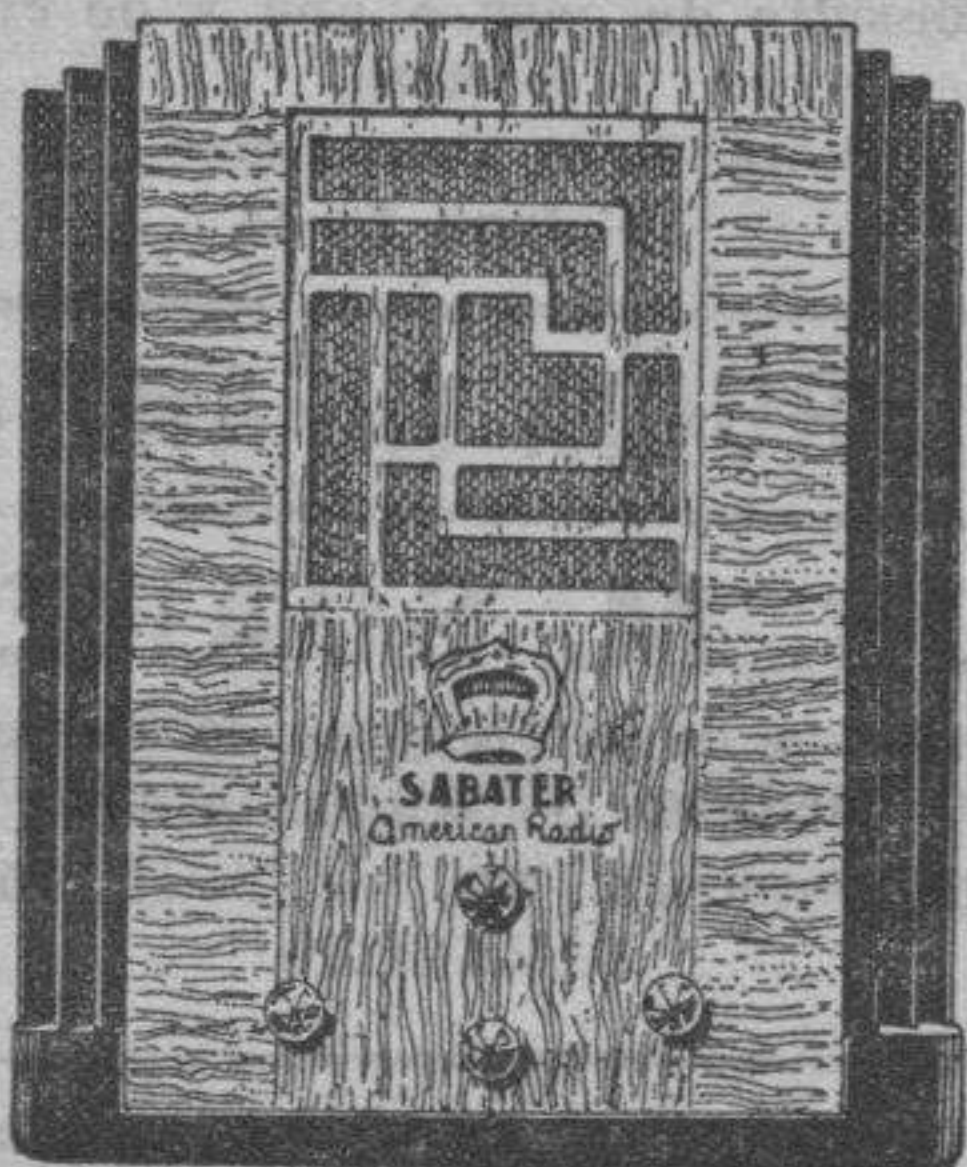
# R A D I O

Del 15 de febrero al 15 de marzo

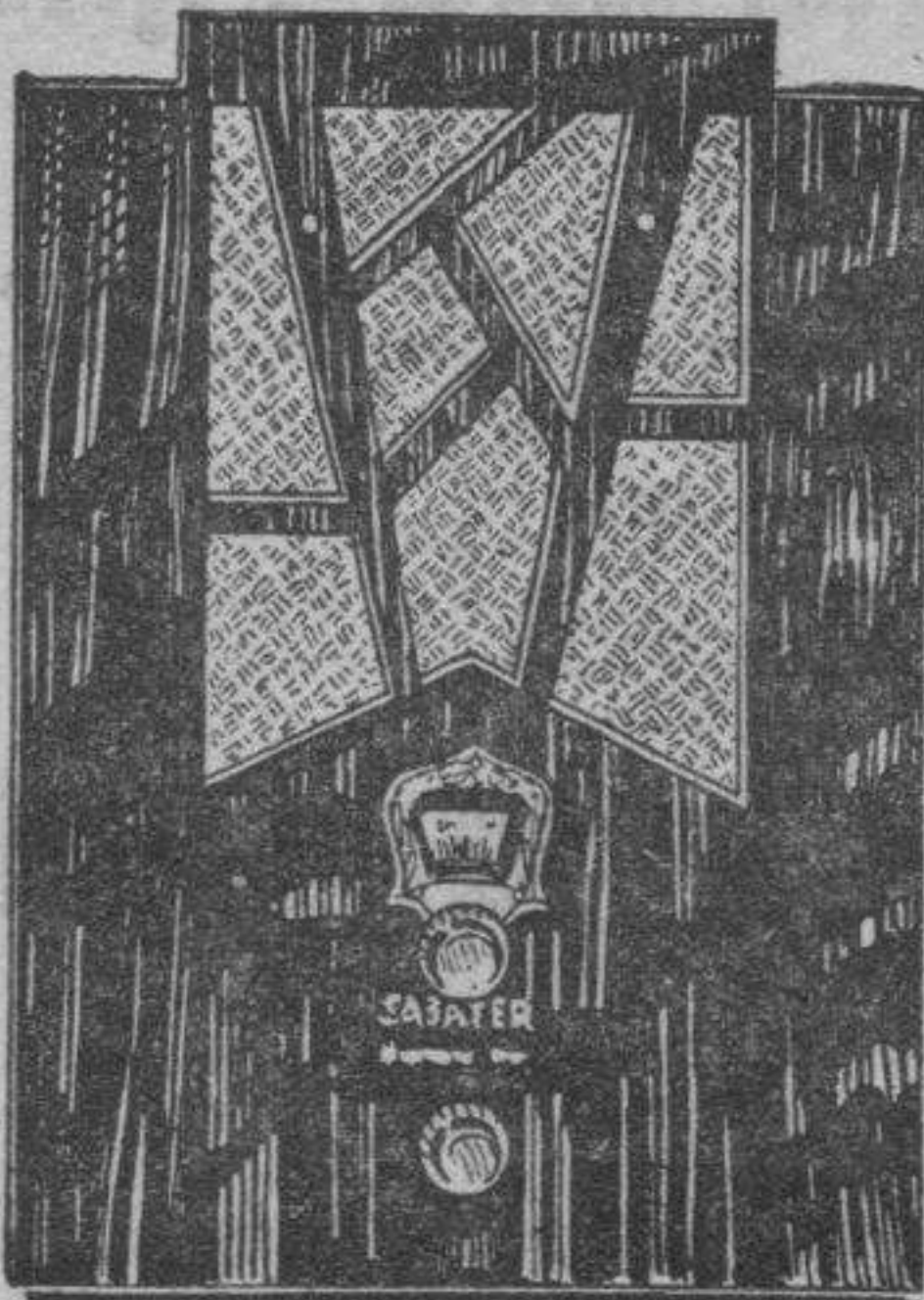
## P L A Z O S B A J O S



**CAMPEON.** — 5 válvulas  
18 pesetas al mes



**VIENA.** — 7 válvulas  
30 pesetas al mes

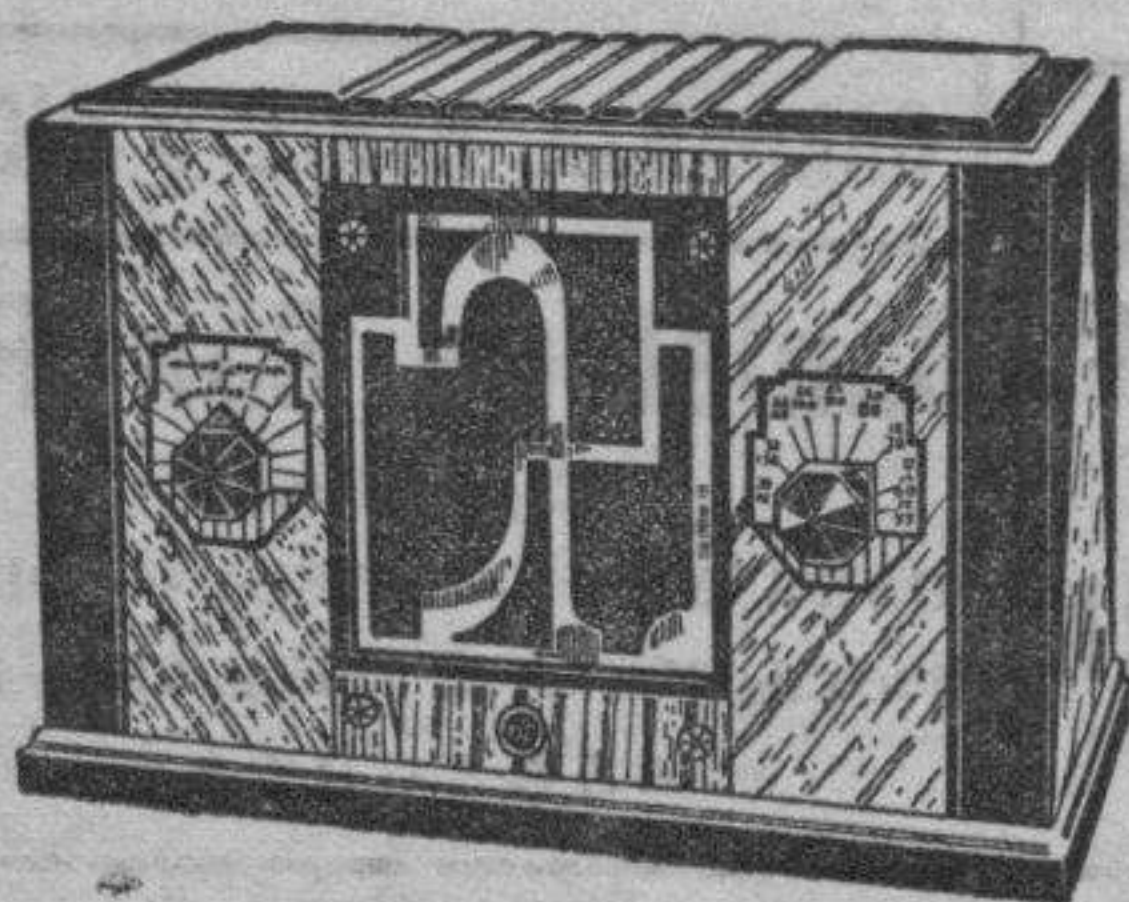


**JUNIOR.** — 5 válvulas  
15 pesetas al mes  
Corriente alterna

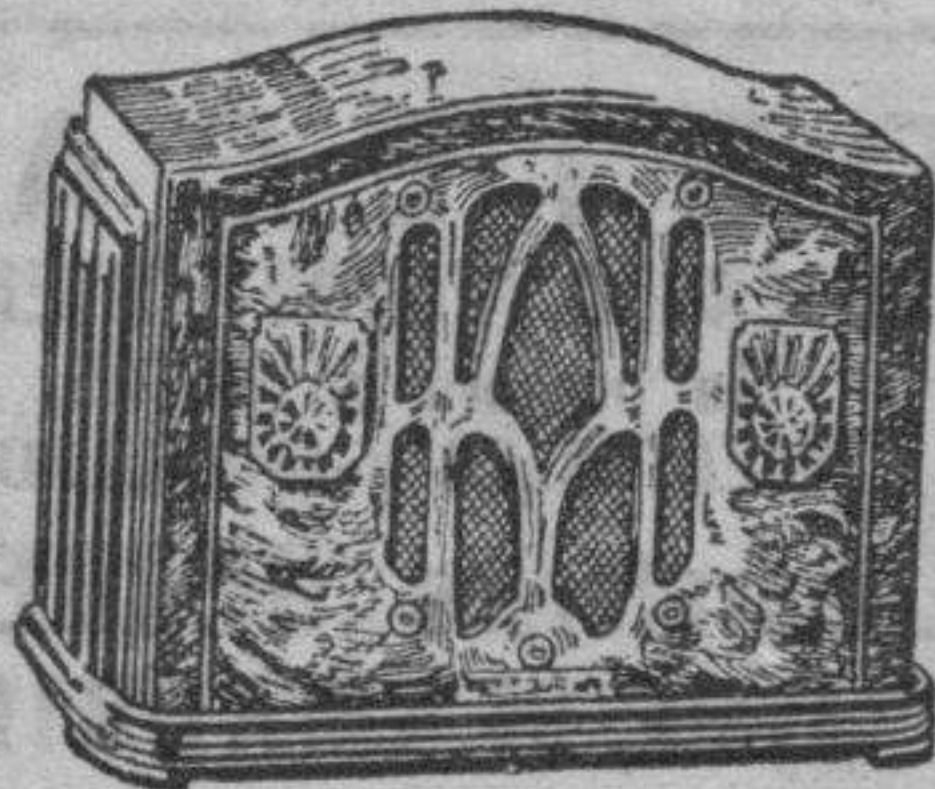


**OLIMPICO** — 7 válvulas  
Toda onda  
30 pesetas al mes

## C R O S L E Y a cualquier precio



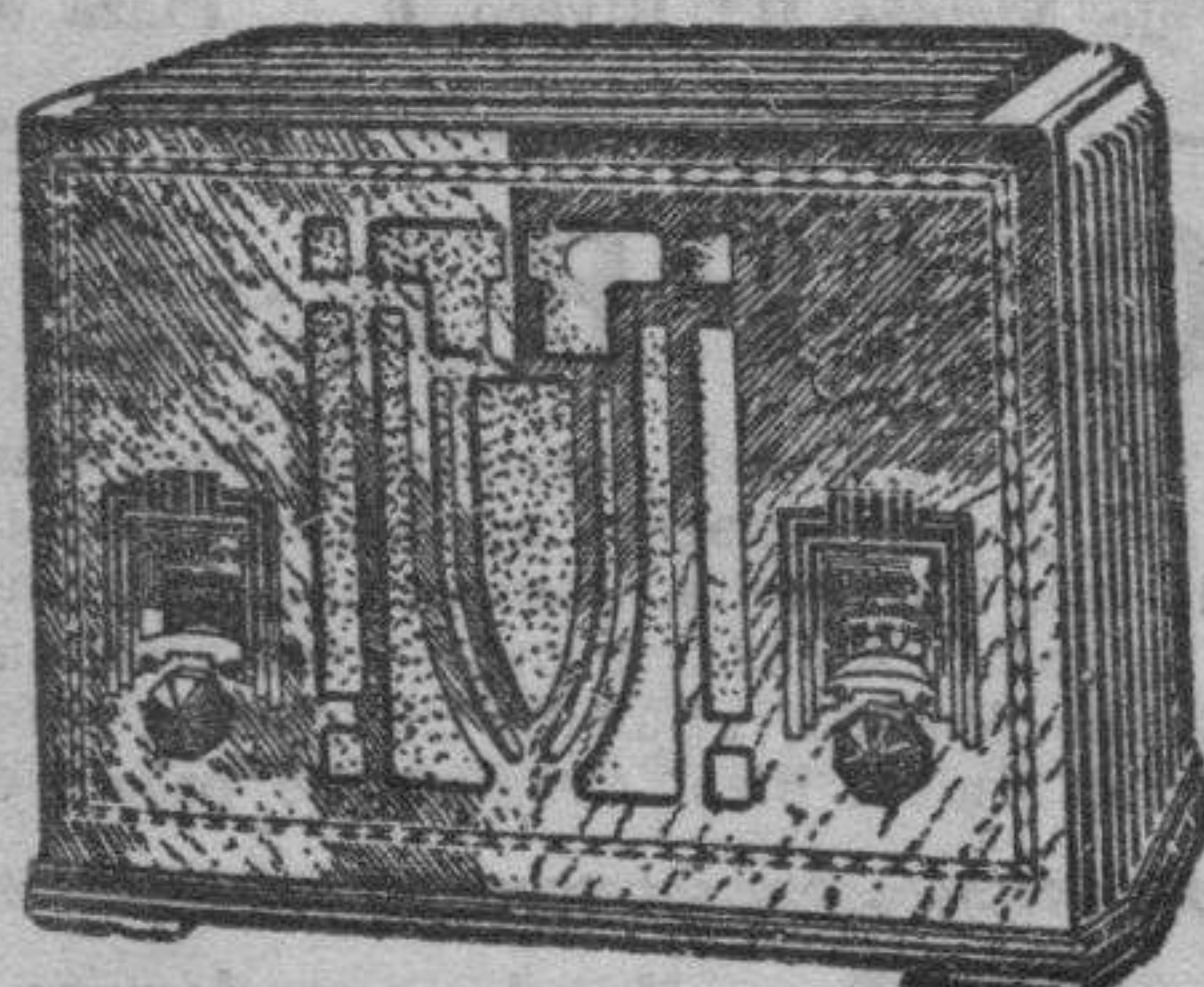
**CAPRICE** — 5 lámparas  
20 pesetas al mes



**DAVID.** — 5 lámparas  
15 pesetas al mes



**CHICAGO**  
6 y 7 válvulas  
30 pesetas mes



**SEXTETO**  
6 lámparas  
22'50 pesetas al mes

TODOS CON ELEVADOR - REDUCTOR, SIN AUMENTO DE PRECIO

**Almacenes CASA SABATER, D. Jaime, 27 - Zaragoza**

# Comentarios e información regionales

## CRONICA DE TUDELA

**CONSTRUCCION DEL CAMPO DE FUTBOL.** — Es ya una realidad la construcción en Tudela de un campo de fútbol. En la última sesión del Ayuntamiento se acordó anunciar para el día 8 de marzo la subasta de las obras. Es seguro, pues, que mediado marzo comenzarán las tareas de cierre del terreno. Lo que desde hace unos quince años, en que Esteban López de Goicoechea formó el primer

plana, por el lado de la calle de Calderón, y el edificio del Casino Tudelano.

Se convoca a Junta general de Bardenas para el día 4, a las once de la mañana.

Se da lectura de un escrito del gremio de panaderos impugnando el precio de moituración acordado por la Junta provincial de Contratación de Trigos, de 3'40 los 100 kilos. Se

y nocturna; se opone a esto don Inocente Burgaleta y el asunto pasa a informe de la Comisión de Gobernación.

El señor Ochoa indica también que se debe solicitar autorización de la Diputación para percibir un impuesto sobre los solares sin edificar.

El señor Moneo propone se ofrezca para edificio de Telégrafos y Correos el edificio sito en la plaza de los Fueros y que en la actualidad tiene arrendado don Juan Garde al Ayuntamiento.

He aquí reseñado lo más interesante de la sesión celebrada el día 20.

**ENFERMOS.**—El señor secretario de este Ayuntamiento, don Esteban Frauca, se encuentra en cama víctima de una fuerte pulmonía que le ha puesto en trance de gran gravedad. Afortunadamente se inicia ya una leve mejoría.

—El conocido comerciante don Perfecto Navascués ha marchado a Zaragoza para someterse a una delicada intervención quirúrgica. Hacemos votos por que la operación tenga un satisfactorio resultado.

**ESPECTACULOS.** — En esta semana se han proyectado dos películas en el Teatro Cervantes: "Paso a la juventud", de Jan Kiepara, y "Champ", de Jakie Cooper y Wallace Beery. Muy buena la primera y muy mediocre la segunda, a pesar del niño prodigio Cooper, excesivamente amaestrado, y de que la película está realizada por King Vidor, uno de los animadores del cinema con más prestigio, el cual no da más señales de su maestría que en una de las escenas finales del drama.

El nuevo aparato sonoro es posible que no se estrene ya hasta después del Carnaval; en los anteriores días de frío hubo dificultades para seguir trabajando en las obras anejas a la instalación del aparato, y ahora, a pesar del deseo de la Empresa, no ha sido posible tenerlo todo terminado para el domingo, día 24.—Z.

### Plenas

acuerda dar traslado del contenido de este escrito, así como de un informe sobre el mismo asunto del señor director de la Fábrica de Harinas municipal a la mencionada Junta provincial.

Se va a proceder al arreglo de la calle de San José, a la construcción de un alcantarillado en el barrio de la Virgen de la Cabeza y a instalar una fuente-farola en la plaza de San Jaime.

El señor Ochoa propone se anuncie el concurso para una plaza de jefe de la Guardia municipal diurna

**NECESIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACION.**—Paso a paso hemos seguido las gestiones encaminadas a

## Caja General de Ahorro y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL  
Fundada en 1876

Inscripta en el Ministerio de Trabajo y Previsión, según R. O. de 13 de diciembre de 1930, y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

### OPERACIONES QUE REALIZA

LIBRETAS ORDINARIAS Y ESPECIALES.  
LIBRETAS AL PORTADOR (Cuentas corrientes).  
IMPOSICIONES AL PLAZO DE SEIS MESES.  
IMPOSICIONES AL PLAZO DE UN AÑO.  
DEPOSITOS DE VALORES, ALHAJAS, MUEBLES Y ROPAS.  
COMPRA Y VENTA DE VALORES POR CUENTA DE SUS IMPONENTES.

PRESTAMOS SOBRE FONDOS PUBLICOS.  
PRESTAMOS HIPOTECARIOS.  
PRESTAMOS SOBRE ROPAS Y ALHAJAS.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan, en un 50 por 100, a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores, y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obra benéfico-social que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del establecimiento.

### OFICINAS CENTRALES

San Jorge, 10, San Andrés, 14 y Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID      SUCURSAL EN CALATAYUD  
Calle de Nicolás M.<sup>a</sup> Rivero, 6      Plaza de la República, núm. 10

## COMPRA DE ORO

De paso para Madrid, compramos toda clase de alhajas y objetos viejos de oro, por estropeados que estén, como también dentaduras usadas, pagando más que nadie. Compramos las monedas de oro a más del doble de su valor. A todas horas se compran en las oficinas "EL OCASO", calle Conde Aranda, números 22 y 24; teléfono 47-55. Del 25 al 2 de marzo. Seis únicos días. Avisando se pasa a domicilio.



Usadas, modernas, puede comprar a menos de mitad de precio

Si desea que le arregle bien su máquina de coser de cualquier marca, por antigua que sea, aunque la tenga muy mala o gastada, llévela o avise al verdadero mecánico especializado ANTONIO PARDOS, que viene trabajando más de 13 años sin cesar, y le quedará como nueva. Hay piezas sueltas, agujas y demás para todas las marcas del mundo.

PLAZA SAN CAYETANO, NUM. 1  
La casa más surtida y económica, en máquinas usadas

lograr un medio moderno de comunicación que salve de su penosa situación a un pueblo que quiere vivir incorporado al progreso de la humanidad. Algunas de esas gestiones nosotros mismos las iniciamos.

Este pueblo está dispuesto a lograr lo que necesita, lo que en justicia se le debe. Plenas no es una aldehuela de reducido vecindario y misera vida económica. Plenas tiene unos 800 habitantes aproximadamente, gente laboriosa que con un esfuerzo tenaz e inteligente logra obtener del secano que le rodea una cantidad de unos 10 a 12 mil quintales métricos anuales. Linda con la provincia de Teruel y dista de Zaragoza de 90 a 100 kilómetros: 28, de la cabeza de partido; de Blesa, 12; de Villar de los Navarros, 12, y de Moyuela, la localidad más próxima, 4.

La villa de Plenas no tiene carretera ni camino vecinal que le ponga en comunicación con el resto del Mundo. Carece de telégrafo y teléfono. La correspondencia es conducida por un peatón y dadas las dificultades que éste tiene que resolver para realizar la conducción las cartas tardan tres fechas a llegar a Zaragoza. La única comunicación posible la tiene Plenas en un camino de los llamados de herradura, transitable en tiempo seco.

A pesar de todo esto Plenas es un pueblo que satisface puntualmente las cargas que le impone el Estado. En estas condiciones lo que este pueblo necesita es una carretera que, partiendo de Villar de los Navarros, pase por dicho pueblo y vaya a terminar a Blesa. Esta carretera interesa a casi todas las localidades de la comarca, y además solucionaría el paro obrero, que tanto se deja sentir en este pueblo.—PEDRO JOSE MARTIN.

### Alagón

**EN VISPERAS DE CARNAVAL.**—Hay verdadera animación para los bailes que diversos Círculos locales han organizado para festejar los Carnavales.

No dudamos que todos ellos han de verse muy concurridos, puesto que la afición despertada es absolutamente extraordinaria.

**CINEMA.**—La Empresa del Teatro Cubano está siendo objeto de muchos elogios por el buen gusto y acierto que ha tenido en la elección de películas que actualmente se están proyectando, viéndose el teatro lleno en todas sus sesiones.

Le deseamos muchos éxitos en la delicada labor de elección, y el público entusiasta al arte, en agradecimiento, sabrá corresponder con la Empresa como merece.—A MARECA.

## GUÍA del ENFERMO

### Farmacia Robredo

Paseo de Sagasta, 13. - Teléfono 41-49

En la presente semana, servicio permanente

### RINON Y VIAS URINARIAS

**ANTONIO MARRACO**  
Riñón y vías urinarias  
Consulta de once a una y de cinco a siete  
Plaza de la Constitución, 4  
Teléfono 51-54

### CIRUGIA INFANTIL

**DR. M. SUAREZ**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
Medicina y cirugía infantil  
Independencia, 20. — Teléf. 15-78  
ZARAGOZA

### PULMON Y CORAZON

**Dr. ALLOZA**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
ENFERMEDADES DEL PECHO  
ENFERMEDADES DEL CORAZON  
De 10 a 12 y de 3 a 5  
COSO, 110, pral.      Teléf. 33-48

### OSTECAL

PODEROSO RECONSTITUYENTE  
Se prepara en GOTAS,  
INYECTABLES y GRANULADO  
Laboratorios HERRERA  
Ayala, 94 - MADRID

### DENTISTAS

**IGNACIO ANSUATEGUI**  
ODONTOLOGO  
HA TRASLADADO SU CONSULTA  
D. JAIME, 25, PRAL. IZQDA.

### DIGESTIVO

**Reynaldo Melendo Cabrerizo**  
Médico  
Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X  
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6  
Independencia, 14, 1.º—Teléf. 46-41

### Hemorroides, Varices, Ulceras

**CLINICA LACAUSTRA**  
(antigua de la plaza de la Seo)  
SE HA TRASLADADO  
a Independencia, 6.—Teléfono 17-54  
Cura radical, sin operación ni dolor,  
de ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS, ENF. DE RECTO, por procedimientos científicos modernos comprobados

### GARGANTA, NARIZ y OIDO

**Daniel de San Pío**  
Especialista  
GARGANTA — NARIZ — OIDO  
Cinco de Marzo, 2. Teléfs. 2844-4567  
ZARAGOZA

**FARMACIA HASTA**  
CONDE DE ARANDA, 53. TELEFONO, 45-01  
**SERVICIO PERMANENTE**

# SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS MINIMO, 15 PALABRAS ◆ 3 DIAS 25 PALABRAS, 2785. - Cada palabra más por inserción, 0'05

## LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley del Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

hasta 5 pesetas del precio	cada anuncio	0'10
5'01 a 10 pts.	"	0'15
10'01 a 50 "	"	0'20
50'01 a 100 "	"	0'30
100'01 a 250 "	"	0'50
250'01 a 500 "	"	0'75
500'01 a 750 "	"	1'00
750'01 a 1.000 "	"	1'50
1.000'01 a 1.500 "	"	3'00

El impuesto del Timbre por los señores anunciantes y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

## ARRIENDOS

**CONSULTE** usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

**CALLE ROYO, 13**, casa nueva, alquilo piso segundo 115 pesetas, baño, termosifón, lavadero y un local propio garage o taller. El portero informará.

**HERMOSO** entresuelo, con mucho sol, cinco habitaciones, cuarto de baño, cocina y despensa, con termosifón y gas, 110 pesetas. Explanada Castillo, 12. Portera enseñará.

**SE ARRIENDA** piso en 80 pesetas; siete habitaciones, galería con sol todo el año, casa nueva. Villacampa, 23, primero (Arrabal).

**SE ARRIENDAN** confortables pisos, muy capaces, con calefacción, baño y sol, desde 115 pesetas. Las Cortes de Aragón, 48, oficinas. Teléfono 45-78.

**LOCAL** de quinientos metros superficie, cerca plaza Magdalena. Razón, Zurita, 4, principal, izquierda.

**ARRIENDO**, desde el día, hermoso piso principal, agua corriente, electricidad, gas, suelos mosaico, con mucho sol y muy ventilado. Razón, calle Rebolera, núm. 3, despacho.



## ENSEÑANZA

**ACADEMIA RODRÍGO**, Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio. Joras, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e intendente mercantil. Lema de esta Academia: **HECHOS y NO PALABRAS**.

**ACADEMIA** de chófers "Aragón". Novios procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Heroísmo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

**DOMAS**. Alemán, Francés, Inglés, Italiano, Latín, Griego. Clases generales y especiales. Precios económicos. Colegio Academia "Estudio". Torre Nueva, 44. Teléf. 41-56.

## COMPRAS

**NECESITO** comprar una sierra sugalera para serrar madera, y un motor de 8 a 10 caballos, aceite pesado. Para tratar, Boggiero, 80, Taller.

**TRAPOS**, alfileres, metales, papeles. Por mayor y mejor. Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

## TRASPASOS

**TRASPASO** barbería en muy buenas condiciones, por no poder atenderla. Informes, Caballo, 3, primero. Pascual Zamora.

**SE TRASPASAN** 10 vacas, con parroquia. Razón, Arrabal, 276. I. Pérez.

**OCASION**. Traspaso tienda de ultramarinos muy aparroquiada, por tener que ausentarme. Dirigirse, San Blas, 66, taller.

**TRASPASO** negocio vinos y otros artículos, punto lo más céntrico población, gran local para cualquier negocio, veinte años mismo dueño; si conviene igual admitiría socio. Informes, Mayor, 51, segundo izquierda.

**CONSULTE** usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

**DOR AUENCIA** forzosa traspaso carbonería bien aparroquiada, céntrica y de poco presupuesto. Daré barata. Calle Gastón, núm. 1.

**TOMARIA** traspaso o arriendo salón para cine en pueblo importante de esta región. Escribid a F. G., Escuelas Pías, 10 y 12, tienda. Zaragoza.

**TRASPASO** espléndido bar, admirablemente presentado, servido por señoritas, muy céntrico, junto calle Alfonso, muy aparroquiado, excelente asunto, con habitación. Santiago, 33, bar, de tres a siete.

## HUESPEDES

**SE DESEA** un huésped, pensión completa o solamente para dormir, según convenga, gabinete independiente, bien ventilado. Razón, Comandante Repollés, 16, entresuelo derecha.

**EN CASA** particular se desean dos o tres huéspedes, habitaciones amplias con balcón a la calle. Espoz y Mina, 9, segundo, letra C.

## FINCAS

### Agencia España

Compraventa fincas rústicas y urbanas, pisos, colocación capitales. Agencia España. Fuenclara, 2. Teléf. 46-99.

**CONSULTE** usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

**BUSCO** casa de 150.000 a 180.000 ptas., para prestarle a su dueño 60.000. Céntrica. Jaime I, 48, entresuelo, siete a ocho.

**SE VENDE** finca con casa de dos plantas, hotel moderno, todo confort y terreno jardín. Darán razón, Arias, núm. 4, Delicias.

**SE VENDE** casa nueva, calle Fleta, núm. 6 (Delicias), sol, agua, renta 4.000 pesetas, construcción ladrillo, hierro, cemento; facilidades pago. Razón, Independencia, 21, primero, izquierda, nueve a once mañana, cuatro a seis tarde.

**VENDO** casa cerca plaza Magdalena; da 200 pesetas mes. Se puede adquirir por 13.500 pesetas. Ramón y Cajal, 62, segundo izquierda.

## BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

## OFERTAS

**SE NECESITA** muchacha para matrimonio. Contamina, 18, entresuelo izquierda.

**GUARNECEDORAS**: Buenas maquinistas necesito; bien retribuidas. Madre Sacramento, 26 (Hernán Cortés). Fábrica de calzado.

**PLANCHADORAS** de camisería se necesitan en los almacenes Ros Hermanos, Indemecencia, 31. Inútil presentarse de no estar bien impuestas.

## DEMANDAS

**OFRECESE** joven auxiliar oficina, impuesto en contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Razón, L. J., Administración de este periódico.

**JOVEN** de 15 años se ofrece para ayudante de doncella, servir a señora sola o aprendizaje de comercio, sin pretensiones. Razón, Temple, 23, tercero.

**SE OFRECE** persona con informes, tres horas de trabajo, dos pesetas. Razón, calle Mayor, núm. 64 principal.

**SE OFRECE** joven de 20 años para mozo de almacén o cosa análoga. Razón, Ciprés, núm. 4, tercero derecha.

**SE OFRECE** chico de 13 años para "botones" o aprendiz de lo que sea. Camino Lapuyade, 43, segundo derecha.

**CHOFER** mecánico. Muy práctico en transporte por carretera, desearía colocación en capital o pueblo, coche o camión. Daría trabajo fijo para camión; buenos informes. Transportes Victoria, Coso, 135, teléfono 33-05. Zaragoza.

**JOVEN** 16 años, con principios en reparación de automóviles se ofrece para garage o taller. Armas, 120, entresuelo. M. Serrano.

**SE OFRECE** medio oficial de barbero o ayudante de mecánico, habiendo trabajado dos años en fábrica de tejidos de don Dámaso Pina; para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a calle del Gallo, número 3, primero, primera puerta. Zaragoza.

**MECANICO** con 15 años de experiencia y con inmejorables informes se ofrece para garage en la capital o en pueblo. Roque Serrano, Armas, 120, entresuelo, segunda puerta.

**VIUDA** con una hija o hijo desean portería. Buenos informes. Armas, 113, tercero.

**OFICIAL** de peluquería, sabiendo su obligación, se ofrece. Castelar, 21, panadería. (Barrio San José).



**NO SABE USTED BAILAR?** Quiere usted aprender o perfeccionar los bailes más en boga? Acuda a la acreditada **ACADEMIA PINTO**, donde aprenderá de una forma **SENCILLA, MODERNA y CORRECTA**, por el mínimo precio. **SAN FELIX, 8.-ZARAGOZA**

## VENTAS

**DOR AUENCIA** vendo piano nuevo, buena marca; se dá barato. Razón, Paseo María Agustín, 31, entresuelo derecha.

**SE VENDE** motor de aceites pesados 42 HP., seminuevo, marca "Deutsche Werke A. G." Escribid con dirección a Eugenio Pol, Avenida de la República, 6, primero. Lérida.

**BALANZA** de precisión para laboratorio, seminueva, vendo de ocasión. Camino del Sábado, 18, segundo. De cuatro a seis.

**HIERROS** de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tubertas. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Failde, Agustina de Aragón, 57.

**AMASADORAS**, hornos prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Guiltart. San Agustín, 5.

**PRESNAS** para vino, varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Presnas y bombas hidráulicas para aceite. Avery, S. A., paseo María Agustín, 73, Zaragoza.

**HUEVOS** para incubar de fecondidad garantizada y pollos de un día, de razas puras, sólo los vende la Granja Tutor, que lleva quince años de selección y mejora. Antes de comprar este artículo tan delicado, visiten los gallineros y vean las aves en la granja (calle del Rabaleta, frente a la fábrica del Gas), y vean los nacimientos en la máquina de 1.000 huevos recientemente instalada. Son más caros que los del montón, pero al final son los más baratos. Inscribirse en el turno para recibirlos oportunamente, porque no se improvisan como los churros. Razas: Castellana negra, Prat leonada, Leghorn blanca, Rhode Island Red, Wyandotte blanca, Orpington leonada, Plymouth Rock barrada y Sedosa del Japon. Ocas gigantes de Toulouse; patos de Rouen; palomas gigante mallorquina y colpava blanca; faisanes dorados y plateados y pavos reales; jóvenes y adultos. Incubación y despacho: Cádiz, 6, entresuelo. Teléfono 24-39.

**SE OFRECE** encargado de negocio o representante, habiendo estado al frente de un negocio once años y de una Cooperativa de esta plaza doce, como puede justificarse. Informes y garantía, Miguel de Ara, 33, principal y Escuelas Pías, 16.

**SE OFRECE** ayudante de albañil, 19 años edad, sabiendo su obligación. Buenos informes. Para la capital o fuera. Escobar, 7, entresuelo.

**JOVEN** mecánico, dos años oficio, desea colocación en el oficio o cosa análoga. Razón, Sobrarbe, 22, tercero izquierda.

**SE OFRECE** matrimonio joven para porteros, estando el hombre todo el día en casa. Dirigirse, calle Comandante Repollés, 12 y 14, tercero (sólo por la habitación).

**SE OFRECE** una señora viuda, con informes, para señor solo o sacerdote, para dentro o fuera de la capital. Razón, Casta Alvarez, 97, piso primero izquierda.

**SE OFRECE** dependiente de comercio para papelería o ultramarinos, o ayudante para representaciones. Informarán, Coso, 86, tienda.

**SE OFRECE** tornero muy práctico, trabajo en serie piezas de automóvil y toda clase de fabricación. Antonio Gálvez, Alagón.

**SE OFRECE**, para portería o cosa análoga, señora viuda, sabe leer y escribir, con hijos de 16 y 14 años, que los emplearía en cualquier cosa. Razón, Coso, 43 y 45, piso cuarto, o Coso, 146 y 148, entresuelo, bajo.

**PASCULAS** y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea, 3. Teléf. 41-50.

**MONDONGOS**: Comprados siempre en esta casa, la más acreditada de Aragón, por recibir las especies en rama y ser moltradas horas antes de servir: Arroces seleccionados, corriente, 7'50 arroba; bomba "Calasparra", de Hellin, lo más formidable, 16; piñones, 5 kilo; avellana, 4'50; almendra tostada, 4'50. Venta del inmejorable pimentón chorricero. Sopa surtida, 9'5 kilo; aceite, 1'60 litro; lenteja nueva, 1'20 kilo; alubias, 1'35; garbanzos, 1; bacalao, 2; café, 8'50; chorizo, 5'75; butifarra, 8; salchichón, 10; chocolate, 0'80 libra; galletas, 1'95 kilo; longanizas, 2 pesetas vuelta. **CASA EMBID**, calle del Pilar, 17. Teléf. 27-13.

**VENDO** plantones chopo lombardos, estacas para viveros Lombardo, Blanquillos y Canadienses. Aurelio Aldonza, en Nájera (Logroño).

**FORD**, dos puertas, cuatro cilindros, moderno, estuendo. Garage Calvo, Zurita, 1.

**PERDIGACHO** a prueba, perdiz y escopeta calibre 24, para pólvora sin humo. Conde de Aranda, 51.

**VENDO** escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blonda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

**VENDO** mesa despacho desarmable, color caoba, seminueva, tamaño 14 por 80, siete cajones; un sillón despacho tapizado. Razón, Conde Aranda, 63. Tienda.

**MATERIALES** usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Noguera. Ramón y Cajal, 51.

## PERDIDAS

**SE RUEGA** a la persona que el día 23 se encontrara un reloj de pulsera "Cima", con las iniciales L. C., que se extravió en la plaza de la Constitución al subir al tranvía de la Academia, lo devuelva a la Administración de este periódico, donde se le gratificará.

## ANTIGUA CASA



COSO 70

## VARIOS

**CONSULTE** usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

**MODISTA** muy económica, método Martí, se ofrece en casa y a domicilio independiente. 22, tercero izquierda.

**OPORTUNOS**: Certificados de penales en 24 horas. Presentación instantánea. Certificados de últimas voluntades. Patentes marcas. Obtención de documentos en Centros oficiales. Coso, núm. 81, primero. C. I. J. C. A.

# La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

EPOCA TRISTÉ

## LA FUENTE DE LA DICHA

Vivimos una época triste de la Historia. La excesiva abundancia material de los años prósperos hizo que las gentes se entregaran con frenesí a la vida sensual de gustos y placeres, descuidando de un modo absoluto el huerto interior de la conciencia, donde crecen las únicas frutas jugosas y permanentes de la felicidad.

Aunque parezca paradójico nada contribuye tanto como la vida fácil a crear temperamentos tristes. La vida fácil hace que la dicha dependa de los bienes exteriores, de suerte que cuando éstos escasean nos encontramos vacíos y desalentados. Por el contrario, las adversidades, los tiempos de penuria y escasez, le obligan al hombre a buscar dentro de sí resortes con que vencer al mundo. El hombre que vence las pruebas amargas de la vida suele llevar dentro de su alma el huerto rico de la plenitud interior, único manantial de permanente alegría. "La felicidad, enseñaba Aristóteles, pertenece a los que se bastan a sí mismos".

Inútilmente buscarán las futilidades su dicha en conquistas materiales, siquiera estas conquistas sean una noble aspiración, cuando se inspiran en trascendentales motivos de justicia. Lo justo es digno de ser apetecido, y merece, sin duda, todos los sacrificios; pero la felicidad es un bien interior que no depende de los tesoros materiales. Se es desventurado en un palacio de mármoles, entre joyas, galas y servidumbre, con manjares para la gula, néctares para el paladar, y concubinas para el amor. Se puede ser dichoso en cabana pobre, cuando existe un mundo rico en la conciencia. El alma inquieta de Fausto probó todos los manantiales del mundo, incluso el purísimo de la ciencia, y descubrió al cabo que "ningún trago apaga la sed del alma para siempre". Por eso adoctrinaba a su discípulo Wagner con estas palabras: "Jamás hallarás consuelo si no brota de tu propio corazón".

Cuando el hombre no ha conocido las tristezas y adversidades de la vida suele tener una conciencia estúpida, un alma insensible, un entendimiento romo. La misma abundancia termina por producirle tedio y enojo. Cuando el hombre ha sufrido y triunfado sobre el dolor goza de un carácter entero, de un corazón tierno, de una inteligencia vivaz, y estos bienes valen más que todos los tesoros de la tierra. La conciencia entonces, como el poeta que "soñó tener una colmena en el corazón", sabe fabricar con las amarguras viejas blanca cera y dulce miel.

"No debemos esperar gran cosa de otro ni, en general, del exterior. Cada cual concluye por quedarse a solas, y entonces la gran cuestión es quien está a solas", ha escrito Schopenhauer.

Bien está que las masas aspiren a crear una mayor justicia en las relaciones sociales. La justicia es una virtud fundamental, y toda virtud ennoblece al alma que la apece. Pero bueno es también que sepan, sobre todo si son jóvenes, y no quieren padecer un día las grandes claudicaciones morales en que tantos al fin incurrir, que los motivos de alegría y contento del vivir no hay que esperarlos del mundo, sino del alma. Los que viven atormentados por la superstición de un Dios cruel y vengativo no serán felices jamás, aunque posean el Universo. "Ni en este mundo ni en el otro—enseña el viejo poema oriental del Bagavad-Gita—hay quietud para los que tienen miedo". Y en su epístola universal había enseñado también el apóstol Juan esta sublime lección de amor y de confianza: "El perfecto amor echa fuera el temor; de donde el que tiene miedo, es que no está perfecto en el amor".

En este mundo y en el otro, en la abundancia y en la miseria, en el poder y en el presidio, dondequiera que vaya el hombre, no llevará consigo otro tesoro que su propia conciencia. Como el filósofo Blas de Priene, dondequiera que va lleva el hombre todas cosas consigo. En la

cárcel, donde tantos otros sólo viven su acrimonia o su envejecimiento, allí fué donde Cervantes descubrió a su eterno compañero, a Don Quijote. Y es que la fuente de la dicha sólo mana sus limpias corrientes en la roca de nuestro corazón, como ha enseñado el poeta:

Anoche, cuando dormía,  
soñé, ¡oh bendita ilusión!,  
que una fontana fluía  
dentro de mi corazón.

FERNANDO VALERO  
(Exclusiva para LA VOZ DE ARAGON.—Prohibida la reproducción).

MADRID AL DIA

## Banquetes y homenajeadores

Raro es el día que no se celebra en Madrid, al menos, un banquete. Claro que muchos días son más de uno.

A veces se celebra así algún éxito grande de un artista. Estos son los banquetes más merecidos y lógicos. Pero la inmensa mayoría de ellos

no sirven más que para celebrar ascensos y nombramientos, enchufes y otras bicocas.

Pasma, y en cierto modo repugna, contemplar la serie de intereses, hipocresías y aspiraciones que bullen alrededor de estos homenajes.

Prescindiendo de los frecuentes indicios de que organizadores de banquetes son unos vergonzantes agentes productores de la industria hotelera hay otros que sólo los organizan por adulación al homenajeador, que es casi siempre algún personaje de la política, y las finanzas, con quien conviene contraer algunos méritos para el futuro "sablazo" de algún destino o la proposición más o menos audaz de algún negocio.

Y así como organizadores de banquetes, ya sean comisionistas de hoteles o aduladores vulgares, hay los "homenajistas" sistemáticos.

Esta clase social que nos atrevemos a bautizar con esta frase, "homenajistas sistemáticos", cuenta con muy conspicuos y entusiastas miembros.

Realmente forman legión los personajes de la política, el periodismo, el foro y los negocios, que no rehúsan jamás su concurrencia a un banquete, aun cuando no conozcan, ni siquiera de oídas, ni esperen conocer nunca, al festejado.

Cucología, mundología y don de gentes, se llama esa conducta.

Hoy por tí, mañana por mí. Ninguno valemos nada; por consiguiente démonos valor.

En buena lógica, y hasta en mejor cortesía, todo "banqueteado" alguna vez, y todo el que no pierda la esperanza de que lo "banqueteen" algún día, se encuentra en el deber de asistir a cuantos actos análogos se organicen en honor de cada uno de los reales o hipotéticos concurrentes a sus propios banquetes.

Una ligera meditación nos hará comprender la progresión geométrica gigante que se produce con semejante conducta. Así se explica que a los banquetes concurren siempre muy distinguidas e ilustres personalidades, que más que paladares ávidos son estómagos agradecidos.

Realmente todo esto, si bien resulta explicable, no tiene nada de lógico.

Lo natural y lo justo sería que todo individuo ascendido o designado para cualquier alto cargo diese un banquete a todas sus amistades, y el día que tuviese un franco y sonoro éxito en su cargo las amistades, sus superiores y subalternos, se lo ofreciesen a él.

Por el contrario si tuviese un gran fracaso y no lo destituyeran, o si, lo que es muy frecuente, lo designasen para un destino mejor estaría obligado a dar en vez de un banquete dos, y tres, si fracasara por tres veces. Y así sucesivamente.

Además los banquetes ejercen una influencia nefasta sobre el ambiente en que se realizan. Todos los incapaces se creen superhombres y dignos de recibir no sólo igual homenaje sino también igual o superior enchufe o cargo.

Se produce así sólo lo que pudimos llamar una emulación negativa: la emulación, no de los méritos, sino de las vulgaridades, ineptias y medianías.

Y eso que no hemos hecho mención de todos los Staviskys que merodean en torno de tales actos.

Que también por acá los tenemos, aunque con menos talento, desde luego, que su colega de Francia.

El otro día me encontré en la calle con un amigo y a las primeras de cambio me conminó:

—¿Vendrás al banquete...?  
—Hombre... no sé.  
—Es que lo organizo yo.  
—Sí; ya sé que te dedicas a esa especialidad. ¿Marcha bien el negocio?

JUAN DE ROCA



Grupo de bellísimas niñas de las que ayer tarde concurren al baile que se dió en la Agrupación Artística Aragonesa.

## SOPLA EL CIERZO

CUENTO JUDIO

Juegan Isaac y Salomón a los naipes. De repente Salomón dice:

—¡Estás haciendo trampas, Isaac!

—Te equivocas, Salomón.

—¡No mientas, Isaac! ¡Eres un tramposo! Eres digno de tu familia. Tu padre ha estado en presidio, tu hermano hizo quiebra fraudulenta, tu tío...

—Bueno, Salomón—dice Isaac con voz tranquila—: pero, ¿es que hemos venido aquí a jugar o a perder el tiempo charlando?

¡A FINOS NO NOS GANAN!

El chino es el hombre más educado de la Humanidad. Si ve en casa ajena un ratón exclamará: "¡Mire usted uno de sus honorables ratones!"

Pero en eso le aventajamos nosotros. Si vemos un ratón en casa ajena haremos el disimulado, y a la salida compraremos una trampa y un trozo de queso y lo enviaremos con un "botones".

NO ES LO MISMO ESCRIBIR SUTILLEZAS...

Dice un colega:  
"Febrero marceó sobre las ropas, este año largas, de las mujeres.

El viento gusta a las mujeres por lo que tiene de varonil; es fuerte y envolvente; dominador cuando se enfada; acariciador, sutil, meloso..."

El cronista desconoce el clima zaragozano, e ignora las sugerencias que su actuación nos produce a hombres y mujeres.

UNA "MISS" COMO HAY POCAS

Miss Th Magden, una bella californiana, es nada menos la "Miss Record". Tiene los siguientes títulos:

"Miss California".  
"Miss Rodón".  
"Reina de la Playa".  
"Ganadora del concurso de pier-nas".  
"Reina de las Modelos".  
"Miss Amazona".  
"Reina de la elegancia".  
Es decir, que ya no puede ser más.  
¡Vaya por los títulos de californiana "record"! ¡NO FALTAR!

El guarda de la finca lo sorprendió subido a un árbol frutal:  
—¡Eh! ¡Gramujal! ¿Qué haces ahí?  
—Poco a poco—respondió el gitano—, Jaga osté er favó de no faltá! ¡Que he visto caé una mansana y he subido a colocarla en su sitio...!

## CUATRO DETENIDOS

En el paseo de María Agustín fueron detenidos ayer dos sujetos, a los que se les encontraron, al ser registrados, dos bombillas del alumbrado público.

Según manifestaron las habían robado momentos antes en la calle de Dulong, con objeto de lucrarse con su venta.

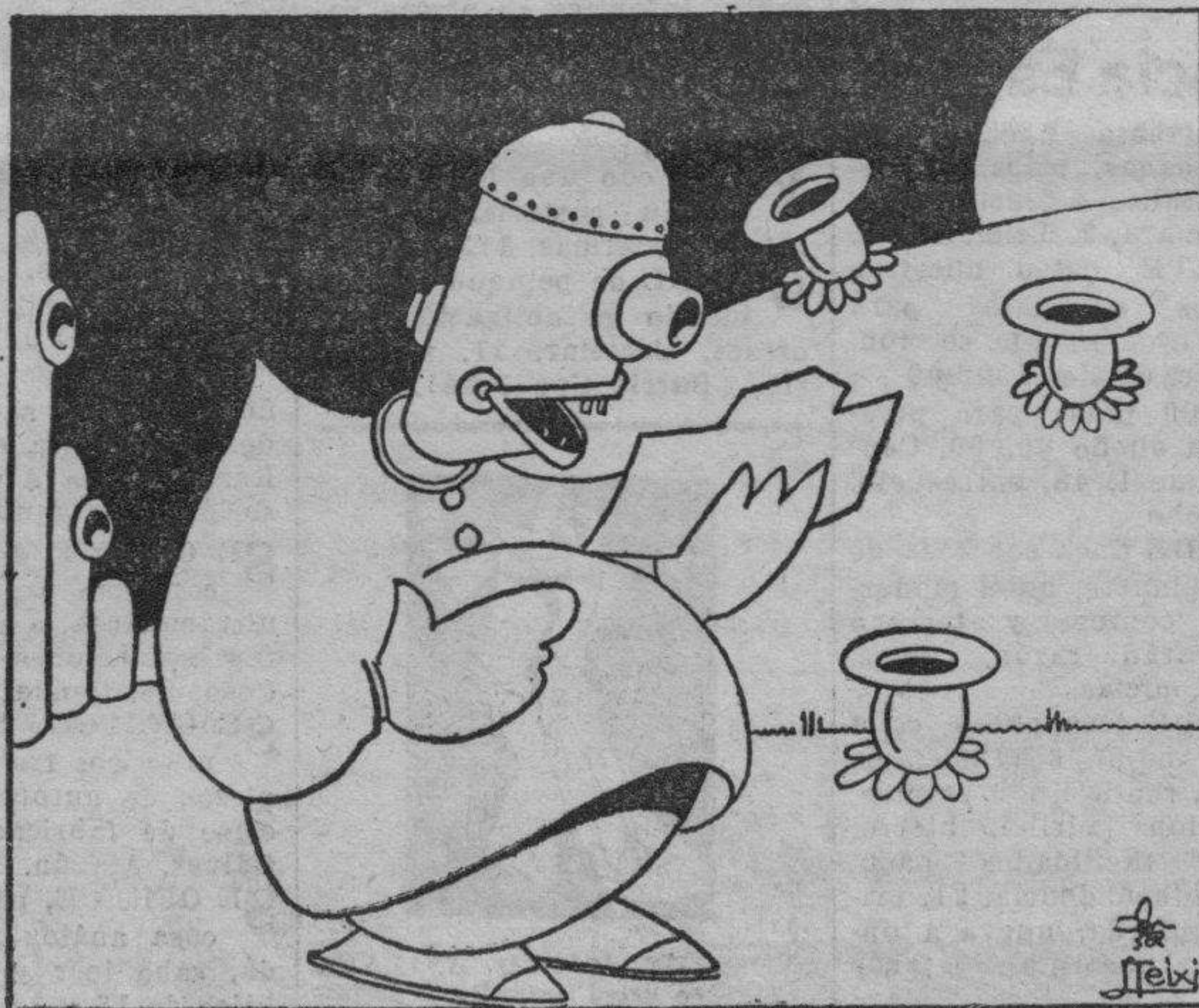
Parece ser que no es esta la primera vez, ni mucho menos, que realizan esta clase de hurtos.

Fueron puestos a disposición del juez municipal.

También fueron detenidos como sospechosos dos súbditos polacos. Quedaron en Comisaría

## En Marte

Por "Teixi"



—¡Qué raro! ¡Un telegrama preguntando si tenemos locales disponibles para detenidos!